

**Cuentas anuales de Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)**

**Ejercicio 2022**



**SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)**

**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022**

Cuentas anuales de Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística, S.A. (Sociedad Unipersonal)  
Ejercicio 2022



Balance al cierre del ejercicio 2022

	ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA		PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	
		2022	2021		2022	2021
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>64.677.289,78</b>	<b>66.142.849,64</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>67.612.643,01</b>	<b>61.000.667,16</b>
<b>I. INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>				<b>A-1) FONDOS FIJOS</b>	<b>67.612.643,01</b>	<b>61.000.667,16</b>
3. Concesiones		112.964,26	123.761,79	I. Capital	61.809.464,00	74.809.124,00
6. Aplicaciones informáticas		113.964,26	126.546,70	1. Capital suscrito	61.809.464,00	74.809.124,00
<b>II. INMOVILIZADO MATERIAL</b>				II. Reservas	464.438,29	460.266,89
1. Terrenos y construcciones		63.653.972,33	63.067.340,46	1. Legal y estatutaria	2.142.798,95	2.133.962,95
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		33.849.061,56	32.916.176,68	2. Otras reservas	(1.648.356,73)	(1.648.356,73)
3. Inmovilizado en curso y anticipos		28.135.021,67	28.625.652,14	V. Resultado de ejercicios anteriores	(13.449.621,92)	(13.502.656,89)
		1.069.889,46	3.523.511,64	2. (Resultado negativo ejercicios anteriores)	(13.419.621,92)	(13.502.656,89)
<b>III. INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>				VII. Resultado del ejercicio	(1.270.402,30)	92.373,95
2. Construcciones		1.708.164,06	1.793.046,09	<b>A-2) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>		5.731.796
<b>V. INVERSIONES FINANCIERAS A L.P.</b>				<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		
2. Créditos a terceros		46.487,16	46.487,16	I. Provisions a largo plazo		
5. Otros activos financieros		15.867,20	15.867,20	4. Otras provisions	14.696,65	693.897,46
		30.519,80	30.519,80	II. Deudas a largo plazo	14.696,65	693.897,46
<b>VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO</b>				3. Acciones por endeudamiento financiero	137.279,37	111.373,67
<b>By) ACTIVO CORRIENTE</b>				5. Otros pasivos financieros	64.864,59	15.802,70
<b>I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>				IV. Pasivos por impuesto diferido	9.907,78	9.907,78
<b>II. EXISTENCIAS</b>				V. Periodificaciones a largo plazo	3.721.861,36	3.169.769,36
1. Comerciales		267.686,12	267.686,62			
2. Materias primas y otros productos intermedios		185.107,79	141.829,60	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		
<b>III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR</b>				I. Provisions a corto plazo	3.993.099,82	13.639.634,18
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		12.364.362,19	8.462.644,33	II. Deudas a corto plazo	670.101,55	14.896,05
4. Personal		344.978,65	361.080,36	2. Deudas con entidades de crédito	2.441.808,01	2.197.957,04
5. Activos por impuesto corriente		500,00	1.080,00	3. Acciones por endeudamiento financiero	26.890,48	667.041,45
6. Otros créditos con las AAPP		27.656,11	285.731,26	5. Otros pasivos financieros	2.415.017,53	2.030.112,04
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		11.991.027,25	7.886.073,02	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	18.827,33	18.827,33
<b>V. INVERSIONES FINANCIERAS A C.P.</b>				V. Acciones controladas y otras cuentas a pagar	5.968.917,56	5.678.364,60
5. Otros activos financieros		36.914,77	37.691,66	1. Provisions	3.465.227,26	5.678.364,60
<b>VI. PERIODIFICACIONES A C.P.</b>				3. Acciones venidas	1.675.764,36	2.656.439,18
		33.314,77	37.031,56	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	838.126,95	603.640,29
<b>VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES</b>				6. Otros deudas con las AAPP	67.800,00	52.414,99
1. Tesorería		8.167.233,91	9.659.714,42	7. Anticipos de clientes	463.614,35	415.657,14
		9.107.233,01	9.829.714,42			
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>64.677.289,78</b>	<b>63.747.880,18</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>64.677.289,78</b>	<b>63.747.880,18</b>

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola entidad, comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual según que consta de 23 notas.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2022

	Nota	2022	2021
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
1. Importe neto de la cifra de negocios	15	25.338.936,40	21.627.169,91
a) Ventas		5.524.318,73	4.081.862,40
b) Prestaciones de servicios		19.814.617,75	17.565.247,51
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		388.362,83	342.661,21
4. Aprovisionamientos	15	(6.856.148,62)	(4.821.302,21)
a) Consumo de mercaderías		(965.236,77)	(395.430,27)
b) Consumo de materias primas		(1.869.462,77)	(1.407.955,16)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(4.021.448,96)	(3.017.916,79)
5. Otros ingresos de explotación	15	14.893.345,26	13.272.536,48
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		857.196,67	713.946,80
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	16	14.026.046,59	12.558.589,68
6. - Gastos de personal		(16.662.166,37)	(14.810.881,21)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(13.272.878,68)	(11.596.079,14)
b) Cargas sociales		(3.389.277,69)	(3.214.802,07)
7. Otros gastos de explotación	15	(14.887.468,92)	(12.176.890,32)
a) Servicios exteriores		(14.769.841,08)	(12.107.516,95)
b) Tributos		(105.170,05)	(89.045,15)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		1.068,97	38.010,20
d) Otros gastos de gestión corriente		(13.536,76)	(18.038,42)
8. Amortización del inmovilizado	5-6-7	(3.232.488,86)	(3.199.873,60)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	18	7.642,38	6.561,48
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	8	(107.609,48)	(91.394,18)
b) Resultado por enajenaciones y otras		(107.609,48)	(91.394,18)
Otros resultados		(29.037,14)	(9.925,66)
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)</b>		<b>(1.226.622,53)</b>	<b>148.661,83</b>
12. Ingresos financieros		683,51	595,88
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		683,51	595,88
b1) De empresas del grupo y asociadas	20	683,51	595,88
13. Gastos financieros		(7.182,87)	(12.435,27)
b) Por deudas con terceros		(7.182,87)	(12.435,27)
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)</b>		<b>(6.479,36)</b>	<b>(11.839,39)</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>(1.233.101,89)</b>	<b>128.242,44</b>
17. Impuesto sobre beneficios	14	(37.300,41)	(35.968,46)
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)</b>		<b>(1.270.402,30)</b>	<b>92.273,98</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)</b>		<b>(1.270.402,30)</b>	<b>92.273,98</b>

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual adjunta que consta de 23 notas.

A) Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias		31/12/2022		31/12/2021	
Ingresos y Gastos imputados directamente al patrimonio neto					
I. Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
V. Efecto impositivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto					
0,00					
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias					
VI. Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VII. Por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-7.642,38	-8.189,25	1.637,77	1.637,77	1.637,77
IX. Efecto impositivo	1.910,59	-8.189,25	1.637,77	1.637,77	1.637,77
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias					
-5.731,79					
-5.731,79					
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)					
-1.270.402,30					
-1.270.402,30					
85.722,50					
85.722,50					

AL ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2022

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2022**

	Capital		Prima de emisión	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido						
<b>A) Saldo final del ejercicio 2020</b>	67.809.794,00	-	-	486.206,83	(10.477.046,70)	(3.025.622,80)	12.293,27	54.804.614,60
I. Ajustes por cambios de criterio 2020 y anteriores								-
II. Ajustes por errores 2020 y anteriores								-
<b>B) Saldo ajustado inicio ejercicio 2021</b>	67.809.794,00	-	-	486.206,83	(10.477.046,70)	(3.025.622,80)	12.293,27	54.804.614,60
2. (-) Reducciones de capital								-
6. Incremento (reducción) de PN resultante de una combinación de negocios								-
7. Otras operaciones con socios o propietarios					(3.025.622,80)	3.025.622,80		-
III. Otras variaciones del patrimonio neto								-
<b>C) Saldo final de ejercicio 2021</b>	74.809.124,00	-	-	486.206,83	(13.502.669,50)	92.273,98	5.731,79	61.889.667,10
I. Ajustes por cambios de criterio 2021								-
II. Ajustes por errores 2021								-
<b>D) Saldo ajustado inicio ejercicio 2022</b>	74.809.124,00	-	-	486.206,83	(13.502.669,50)	92.273,98	5.731,79	61.889.667,10
2. (-) Reducciones de capital								-
6. Incremento (reducción) de PN resultante de una combinación de negocios								-
7. Otras operaciones con socios o propietarios								-
III. Otras variaciones del patrimonio neto				9.227,40	83.046,58	(92.273,98)		0,00
<b>E) Saldo final ejercicio 2022</b>	81.809.464,00	-	-	494.433,23	(13.419.621,92)	(1.270.402,30)	(0,00)	67.612.863,01

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual adjunta que consta de 23 notas.



A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		NOTAS	2022	2021
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>				
			128.242,44	
<b>2. Ajustes del resultado</b>				
a) Amortización del inmovilizado (+)			3.031.571,65	2.914.794,28
b) Corrección valorativas por deterioro (+/-)			1.088,97	(38.010,20)
d) Imputación de subvenciones (-)			(7.642,38)	(6.551,48)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			107.509,48	91.394,18
g) Ingresos financieros (-)			(683,51)	(585,88)
h) Gastos financieros (+)			7.162,87	12.435,27
k) Otros ingresos y gastos (+/-)			(308.352,63)	(342.851,21)
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>			(7.954.747,05)	4.589.007,97
a) Existencias (+/-)			(40.602,20)	(18.438,37)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)			(4.079.361,68)	1.986.509,27
c) Otros activos corrientes (+/-)			(197.731,32)	(6.793,35)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)			(3.222.669,01)	2.370.268,74
e) Otros pasivos corrientes (+/-)			731.962,71	320.811,23
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			(1.146.345,55)	(83.349,55)
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>				
a) Pagos de intereses (-)			(7.942,42)	(13.659,58)
b) Cobros de dividendos (+)			683,51	
c) Cobros de intereses (+)			-	595,88
d) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-)			178.180,97	148.700,50
e) Otros pagos (cobros) (+/-)			-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)			(5.985.355,23)	7.747.681,49
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>				
a) Pagos por inversiones (-)			(3.110.778,72)	(3.437.190,25)
b) Inmovilizado intangible			(29.290,00)	(63.805,20)
c) Inmovilizado material			(3.081.488,72)	(3.359.885,05)
e) Otros activos financieros			-	(13.500,00)
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>				
c) Inmovilizado material			1.716,79	3.019,99
e) Otros activos financieros			1.716,79	
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-8)</b>				
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-8)			(3.109.061,93)	(3.434.170,26)
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>				
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)			6.996.054,26	6.997.692,23
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)			6.999.330,00	6.999.330,00
9.4			6.999.330,00	(1.637,77)
a) Emisión			375.905,49	(1.279,51)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			375.905,49	(1.279,51)
4. Otras (+)			-	-
b) Devolución y amortización de			(24,00)	(3.151.956,46)
2. Deudas con entidades de crédito (-)			(24,00)	(3.150.676,95)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			(1.279,51)	(1.279,51)
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)</b>				
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)			7.371.935,75	3.644.456,26
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>				
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)</b>				
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio			9.829.714,42	1.671.746,93
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio			8.107.233,01	9.829.714,42

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual adjunta que consta de 23 notas.

## **MEMORIA EJERCICIO 2022**

## INDICE

5	1. Actividad de la empresa
5	2. Bases de presentación de las cuentas anuales
5	2.1. Imagen fiel
5	2.2. Principios contables no obligatorios aplicados
6	2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables
6	2.4. Comparación de la información
6	2.5. Agrupación de partidas
7	2.6. Elementos recogidos en varias partidas
7	2.7. Cambios en criterios contables
7	2.8. Corrección de errores
7	2.9. Importancia Relativa
7	3. Aplicación de resultados
8	4. Normas de registro y valoración
8	4.1. Inmovilizado Intangible
9	4.2. Inmovilizado material
10	4.3. Inversiones inmobiliarias
10	4.4. Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar
11	4.5. Instrumentos financieros
18	4.6. Existencias
18	4.7. Impuestos sobre beneficios
19	4.8. Ingresos y gastos
20	4.9. Provisiones y contingencias
20	4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental
20	4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal
20	4.12. Subvenciones, donaciones y legados
20	4.13. Combinaciones de negocios
20	4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas
21	5. Inmovilizado material
24	6. Inmovilizado intangible
25	7. Inversiones inmobiliarias
26	8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar
26	8.1. Arrendamientos financieros
27	8.2. Arrendamientos operativos
27	9. Instrumentos financieros
27	9.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa
34	9.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto
34	9.3. Otra información
35	9.4. Fondos propios
36	10. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas



11. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros .....	36
12. Existencias .....	38
13. Moneda extranjera .....	38
14. Situación fiscal .....	38
14.1. Saldos con administraciones públicas .....	38
14.2. Impuesto sobre beneficios: .....	38
15. Ingresos y Gastos .....	40
16. Provisiones y contingencias .....	42
17. Información sobre medio ambiente e información sobre emisión de gases de efecto invernadero	42
18. Subvenciones, donaciones y legados .....	43
19. Hechos posteriores al cierre .....	43
20. Operaciones con partes vinculadas .....	44
21. Otra información .....	44
22. Información segmentada .....	45
23. Información sobre periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio. ....	45

## **SOCIEDAD REGIONAL CANTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

#### **1. Actividad de la empresa**

Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante "Cantur o la Sociedad"), fue constituida en Santander, provincia de Cantabria, el 1 de marzo de 1969. Su domicilio social se encuentra en la calle Casimiro Salnz, 1 y su domicilio fiscal en la calle Albert Einstein, 4 2ª planta, sitas en dicha ciudad.

Constituye su objeto la promoción del turismo y el deporte de alta montaña en la Comunidad Autónoma de Cantabria (en adelante la Comunidad), así como cualquier otra actividad relacionada con el mencionado objeto social. La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

Con fecha 18 de septiembre de 2012 y ante el Notario de Cantabria D. Vicente Toledano Barrero, se elevó a escritura pública la fusión por absorción otorgada por la compañía "Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística, S.A.U." (sociedad absorbente) y la compañía "Sociedad Regional de Turismo de Cantabria, S.A.U." (sociedad absorbida), con efectos contables y económicos por cuenta de la Sociedad a la que se traspasó su patrimonio el día 1 de enero de 2012.

Al estar las sociedades absorbente y absorbida íntegramente participadas por el Socio Único de ambas sociedades, el Gobierno Regional de Cantabria, resultaba de aplicación lo establecido en el artículo 52.1 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y conforme al artículo 49 de la citada Ley 3/2009, por lo que no fue preciso aumentar el capital social de la sociedad absorbente ni ningún tipo de canje de participaciones.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La moneda funcional con la que opera la Sociedad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4, Normas de registro y valoración.

#### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

##### **2.1. Imagen fiel.**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 19 de mayo de 2022.

##### **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.**

En la preparación de las cuentas anuales, se ha aplicado únicamente los principios contables que con carácter obligatorio establece el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, no existiendo ningún principio contable de seguimiento obligatorio que teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

### **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.**

La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2022, del incremento de costes derivados de la inflación y de la guerra de Ucrania, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

Los factores mitigantes más relevantes, de la situación anterior, con los que la empresa ha contado y por los que se aplica el principio de empresa en funcionamiento, son los siguientes:

- Ampliación de capital que ha sido cubierta por el accionista único de cara a la continuidad de la actividad de la Sociedad.
- Realización de campañas de promoción turística y reducción del precio de las entradas a las instalaciones de Fuente Dé y el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5, 6 y 7)
- Provisiones por litigios (Nota 16)
- Reconocimiento de ingresos (Nota 4.8)
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (Nota 9)
- El valor de mercado de determinados activos (Nota 12)
- Impuesto sobre las ganancias (Nota 14)

### **2.4. Comparación de la información.**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

### **2.5. Agrupación de partidas.**

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo y no existan reservas disponibles por un importe equivalente a los saldos pendientes de amortizar de las cuentas anteriores.

- El valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

- Se han cubierto las atenciones previstas por la ley o los estatutos.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si:

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distributable a los accionistas (Ver nota 9.4 de Fondos Propios).

Durante el ejercicio no han repartido dividendos a cuenta.

CONCEPTOS	2022	2021
BASE DE REPARTO	(1.270.402,30)	92.273,98
. Pérdidas y ganancias	(1.270.402,30)	92.273,98
<b>TOTAL BASE DE REPARTO</b>	<b>(1.270.402,30)</b>	<b>92.273,98</b>
APLICACIÓN		
. Reserva legal	-	9.227,40
. A compensar pérdidas de ejercicios anteriores	-	83.046,58
. Ridos neg. Ejercicios anteriores	(1.270.402,30)	-
<b>TOTAL DISTRIBUIDO</b>	<b>(1.270.402,30)</b>	<b>92.273,98</b>

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:

**3. Aplicación de resultados**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

**2.9. Importancia Relativa**

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

**2.8. Corrección de errores.**

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

**2.7. Cambios en criterios contables.**

CONCEPTOS	2022	2021
B). II. 3. Acreedores por arrendamiento financiero	64.984,59	111.375,67
C). III. 3. Acreedores por arrendamiento financiero	26.890,48	167.041,45
<b>TOTAL</b>	<b>91.875,07</b>	<b>278.417,12</b>

Partidas de Pasivo:

Los elementos patrimoniales recogidos en varias partidas, con indicación de los importes que figuran en cada una de ellas, son los siguientes.

**2.6. Elementos recogidos en varias partidas.**



#### 4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para presente ejercicio, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

##### 4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado c de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Concesiones administrativas	10	10%
Aplicaciones informáticas	5-3	20%-33,33%

##### a) Concesiones administrativas

Los costes incurridos para obtener la concesión administrativa se amortizan linealmente en el periodo de concesión. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

##### b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 ó 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

##### c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable,



Descripción	Años	% Anual
Construcciones	75-10	1,33%-10,00%
Instalaciones técnicas	50-4	2%-25%
Maquinaria	20-3	2 %-33,33%
Otras instalaciones	33-4	3%-25%
Utilillaje	10-3	10%-33,33%
Mobiliario	20-3	5%-33,33%
Equipos Procesos de Información	10-4	10%-25%
Elementos de Transporte	12-3	8,33%-33,33%
Otro Inmovilizado material	20-3	5%-33,33%

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconoce como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Se valorará a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explotación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

**4.2. Inmovilizado material.**

En el presente ejercicio la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible. pérdida por deterioro de valor como ingreso.

pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generado de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el presente ejercicio la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

#### *4.3. Inversiones Inmobiliarias.*

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, indicados en la nota 4.2 anterior.

#### *4.4. Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar.*

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros:  
Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

#### 4.5. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

##### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, divididos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

##### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

#### 4.3.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

**Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones



contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

**Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los

cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

- En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimétrica
- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

**Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificarse en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías táctas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

**Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor



razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

#### **Reclasificación de activos financieros**

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

#### **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

### Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

**Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

**Baja de activos financieros**

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vendidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:
  - Son pasivos que se mantienen para negociar;
  - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
  - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

#### **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

#### **Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### **Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas**



La Sociedad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aun no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción previsible altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

#### Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

#### Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

#### *4.6. Existencias.*

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

El método del precio medio ponderado es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *4.7. Impuestos sobre beneficios.*

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.





#### *4.9. Provisiones y contingencias.*

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

#### *4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.*

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

El Consejo de Administración confirma que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

#### *4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.*

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### *4.12. Subvenciones, donaciones y legados.*

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando

#### *4.13. Combinaciones de negocios.*

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad, así como en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa.

#### *4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.*

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La

valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o participantes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se considerarán partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directorio con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financieras y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

## 5. Inmovilizado material

5.1 El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

CONCEPTOS	31/12/2021	ALTA Y DOTACION.	TRASPASOS	ENAJENAC.	BAJAS Y SALDO AL	SALDO AL
Terrenos	17.795.006,14	-	-	-	17.795.006,14	17.795.006,14
Construcciones (b)	28.471.862,88	239.609,38	1.493.155,14	34.275,74	30.170.351,66	30.170.351,66
Instalaciones técnicas y maquinaria (c)	65.422.819,59	447.973,61	1.947.920,60	507.273,48	67.311.440,32	67.311.440,32
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario (c)	8.450.593,71	326.905,75	847.665,34	16.295,26	9.608.869,54	9.608.869,54
Equipos proceso información	438.428,14	22.106,45	-	2.927,95	457.606,64	457.606,64
Elementos de transporte	185.561,37	-	-	1.435,00	184.126,37	184.126,37
Otro inmovilizado material	1.978.112,05	2.091,01	328.420,69	4.432,72	2.304.191,03	2.304.191,03
Inmovilizado en curso y anticipos (a)	3.523.511,64	2.163.539,61	(4.617.161,77)	-	1.069.889,48	1.069.889,48
<b>TOTAL BRUTO ...</b>	<b>126.265.895,52</b>	<b>3.202.225,81</b>	<b>-</b>	<b>566.640,15</b>	<b>128.901.481,18</b>	<b>128.901.481,18</b>
AMORTIZACION ACUMULADA						
Construcciones	13.348.692,34	801.879,23	-	34.275,35	14.116.296,22	14.116.296,22
Instalaciones técnicas y maquinaria	42.425.470,09	1.811.814,87	-	401.030,81	43.836.254,15	43.836.254,15
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5.625.222,29	370.761,41	-	16.293,68	5.979.690,02	5.979.690,02
Equipos proceso información	354.186,57	30.723,94	-	2.927,95	381.982,56	381.982,56
Elementos de transporte	119.771,10	11.148,00	-	1.435,00	129.424,10	129.424,10
Otro inmovilizado material	1.325.272,67	82.829,90	-	4.241,37	1.403.861,20	1.403.861,20
<b>TOTAL AMORT. ACUM.</b>	<b>63.198.555,06</b>	<b>3.109.157,35</b>	<b>-</b>	<b>460.204,16</b>	<b>65.847.508,25</b>	<b>65.847.508,25</b>
<b>TOTAL NETO CONTABLE</b>	<b>63.067.340,46</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>63.053.972,93</b>	<b>63.053.972,93</b>

a) Existen traspasos en la partida de inmovilizado en curso y anticipos de inmovilizado que pasa estar en funcionamiento durante 2022, debido principalmente a trabajos realizados en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno y telesillas de Alto Campoo.

b) Las altas del ejercicio en la partida de construcciones se refieren, en su mayoría, a inversiones en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno por el cierre perimetral y de recintos de animales, patios de reservas de animales y la nueva sala de audiovisuales.



Ejercicio 2022

- c) Las altas del ejercicio en el epígrafe de instalaciones técnicas recogen, principalmente, altas del sistema de telesillas de la estación de esquí de Alto Campoo y las altas de otras instalaciones se deben, principalmente, a mejoras y ampliaciones de las estaciones de Alto Campoo y el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

El movimiento habido en el ejercicio anterior (2021) es el siguiente:

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2020	ALTAS Y DOTACION.	TRASPASOS	BAJAS Y ENAJENAC.	SALDO AL 31/12/2021
. Terrenos	17.795.006,14	-	-	-	17.795.006,14
. Construcciones	28.374.892,36	647,71	149.392,18	53.069,37	28.471.862,88
. Instalaciones técnicas y maquinaria (b)	65.395.683,52	370.254,18	5.918,49	349.036,60	65.422.819,59
. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario (b)	8.394.310,60	179.071,75	71.331,47	194.120,11	8.450.593,71
. Equipos proceso información	560.380,23	55.128,28	-	177.080,37	438.428,14
. Elementos de transporte	296.359,14	26.613,76	-	137.411,53	185.561,37
. Otro inmovilizado material	1.918.833,08	41.255,39	21.576,06	3.552,48	1.978.112,05
. Inmovilizado en curso y anticipos (a)	1.189.955,47	2.666.913,98	(302.380,20)	50.977,61	3.523.511,64
<b>TOTAL BRUTO ...</b>	<b>123.925.420,54</b>	<b>3.359.885,05</b>	<b>(54.162,00)</b>	<b>965.248,07</b>	<b>126.265.895,52</b>
<b>AMORTIZACION ACUMULADA</b>					
. Construcciones	12.612.332,71	789.429,00	-	53.069,37	13.348.692,34
. Instalaciones técnicas y maquinaria	40.956.573,84	1.806.201,51	-	337.305,26	42.425.470,09
. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5.457.791,86	337.567,79	-	170.137,36	5.625.222,29
. Equipos proceso información	503.804,01	24.827,74	-	174.445,18	354.186,57
. Elementos de transporte	230.925,03	12.777,50	-	123.991,43	119.711,10
. Otro inmovilizado material	1.263.610,64	71.622,06	-	9.960,03	1.325.272,67
<b>TOTAL AMORT. ACUM.</b>	<b>61.025.038,09</b>	<b>3.042.425,60</b>	<b>-</b>	<b>668.908,63</b>	<b>63.196.555,06</b>
<b>TOTAL NETO CONTABLE</b>	<b>62.900.382,45</b>				<b>63.067.340,46</b>

- a) Existen traspasos en la partida de inmovilizado en curso y anticipos de inmovilizado que pasa estar en funcionamiento durante 2021, debido principalmente a trabajos realizados en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.
- b) Las altas del ejercicio en el epígrafe de instalaciones técnicas recogen, principalmente, altas del sistema de innovación de la estación de esquí de Alto Campoo y las altas de otras instalaciones se deben, principalmente, a mejoras y ampliaciones de las estaciones de Alto Campoo, el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

Dentro del inmovilizado material de la Sociedad se encuentra el correspondiente al Parque de Cabárceno. El Parque de la Naturaleza de Cabárceno está situado en Cantabria en los términos municipales de Penagos y Villaescusa y recoge los gastos incurridos en la realización de las obras de acondicionamiento y puesta en marcha de sus instalaciones. No existen intereses financieros que hayan sido capitalizados con mayor valor del activo ni en el presente ejercicio, ni en ejercicios anteriores.

Con fecha 27 de diciembre de 1989, el Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria acordó la cesión gratuita de uso a la empresa pública Cantur sobre los terrenos que forman el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, por considerar esta cesión de utilidad pública e interés social.

El 22 de octubre de 1996, y como consecuencia del escrito dirigido por la Sociedad al Gobierno Regional de Cantabria, se acordó prorrogar por un plazo de 10 años, a partir de esta fecha, la cesión gratuita sobre los terrenos que forman el "Parque de la Naturaleza de Cabárceno". Con fecha 18 de diciembre de 2003 se acordó la nueva ampliación del plazo de cesión gratuita, prorrogando así la concesión administrativa hasta el 18 de diciembre de 2013.

Igualmente, con fecha 18 de diciembre de 2003 se acordó la ampliación del plazo de la concesión administrativa de los terrenos que conforman el Campo de Golf de Abra del Pas, acordándose la fecha de reversión para el 17 de marzo de 2014.

Asimismo, en el ejercicio 2014 se ha concedido a la Sociedad una nueva prórroga por un plazo de diez años de la concesión administrativa de los terrenos que conforman el Campo de Golf de Abra del Pas, referida anteriormente, acordándose por tanto que la nueva fecha de reversión sea el 17 de marzo de 2024.

Finalmente, con fecha 18 de diciembre de 2006 el Gobierno de Cantabria entrega y transmite a Cantur las fincas que conforman el Parque de Cabárceno por un valor de 5.469.210,15 euros más todos los gastos inherentes a la operación. Esta operación fue financiada por los Accionistas de la Sociedad mediante una ampliación de capital.

Como parte del inmovilizado, dentro del epígrafe de instalaciones técnicas y maquinaria, se recoge el importe de la inversión realizada por la empresa concesionaria en el telecabina del Parque de la Naturaleza de Cabárceno en el ejercicio 2016 por importe de 11.681.073,20 euros, ya que este cumple la definición de activo del PGC y se dan los requisitos de reconocimiento en base a lo indicado en el BOICAC nº 94 del año 2013, consulta 7. Esta concesión se inició en el año 2014 cuando la Sociedad sacó a concurso la construcción, ejecución de obra y explotación de telecabina en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno. En ese mismo año se adjudicó el contrato de concesión de obra a la Agrupación de compañías Constructoras de Veracruz, S.A. de C.V. (ACCSA), ACCSA Transportes Alternativos, S.A.P.I. de C.V. (ATA), y se firmó el contrato de Concesión de obra para la redacción de Proyecto de construcción, ejecución de obra y explotación del Telecabina.

El 4 de noviembre de 2014, la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio aprobó el proyecto relativo a la instalación de transporte público de personas por cable no considerada de servicio público "Telecabina en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, Líneas I y II. Términos Municipales de Penagos y Villaseca". La aprobación del proyecto facilitó el inicio de los trabajos de construcción de la instalación, e implicó la declaración de interés público a los efectos de las autorizaciones urbanísticas.

El 17 de abril de 2015, se redactó el Acta de Comprobación del Replanteo de las Obras correspondientes al Proyecto de Telecabina, por el que el Director de las obras autorizó a la empresa concesionaria del contrato a iniciar los trabajos correspondientes al Proyecto de Construcción del Telecabina en Cabárceno.

El 28 de julio de 2016 el Director de las Obras firma el Certificado Final de Obra e Instalaciones del Telecabina. El 16 de agosto de 2016, la Dirección de Transportes y Comunicaciones autorizando a la Sociedad para la puesta en servicio y explotación de las instalaciones de telecabinas en Cabárceno. Finalmente, tras obtener el Acta de Comprobación de la Dirección de Transportes y Comunicaciones, y las licencias oportunas de apertura y actividad, el 1 de septiembre de 2016 la sociedad pone en funcionamiento el telecabina en Cabárceno. La duración de la explotación es de 25 años.

5.2- La Sociedad no tiene reconocido como mayor valor del inmovilizado ningún importe relacionado con los costes estimados de desmantelamiento y restauración al no haber incurrido en dichas obligaciones.

5.3- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

5.4- La compañía no tiene elementos no afectos a la explotación.

5.5- El detalle de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados que se encontraban en funcionamiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

CONCEPTOS	2022	2021
Construcciones	1.212.731,84	1.203.736,11
Instalaciones técnicas	16.491.247,58	16.492.209,73
Maquinaria (a)	7.151.183,78	10.335.388,53
Utililaje	155.096,31	157.360,52
Otras instalaciones	1.800.326,64	1.670.896,54
Mobiliario y enseres	1.440.621,55	1.397.174,53
Equipo proceso información	297.677,64	290.140,65
Elementos de transporte	64.175,08	65.610,08
Otro inmovilizado material	583.485,35	519.515,46
<b>TOTAL</b>	<b>29.196.545,75</b>	<b>32.132.032,15</b>

a) El motivo por el cual el importe de maquinaria totalmente amortizada ha disminuido es que parte de las altas realizadas en el ejercicio son mejoras o ampliaciones de elementos que en el ejercicio anterior se encontraban totalmente amortizados.

5.6- Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material están totalmente imputados a resultados al cierre del ejercicio (al cierre del ejercicio anterior quedan pendientes de imputar 5.731,79 euros) y el importe de los activos subvencionados asciende a 576.219 euros (nota 18).



Ejercicio 2022

5.7.- Al 31 de diciembre de 2022, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto incluye 1.694.442,20 euros correspondientes a bienes en contratos de régimen de arrendamiento financiero vigente (1.694.442,20 euros en 2021) (ver nota 8.1).

5.8.- Como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material se han reconocido resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta:

	2022	2021
Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material	(107.509,48)	(91.394,18)

5.9.- La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

5.10.- Al 31 de diciembre de 2022 dentro del epígrafe de inmovilizado en curso se incluyen, entre otros, obras en curso la instalación para la cinta y telesillas de la estación de esquí de Alto Campoo por importe de 570.498,95 euros, mejoras en el Hotel La Corza Blanca por importe de 124.124,16 euros y del teleférico del mirador de Pas por importe de 148.452,09 euros.

## 6. Inmovilizado intangible

6.1.- El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2021	ALTAS Y DOTACION.	TRASPASOS	BAJAS Y ENAJENAC.	SALDO AL 31/12/2022
. Concesiones administrativas	539.466,22	-	-	-	539.466,22
. Aplicaciones informáticas	427.147,33	29.290,00	-	-	456.437,33
<b>TOTAL BRUTO ...</b>	<b>966.613,55</b>	<b>29.290,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>995.903,55</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
. Concesiones administrativas	534.861,22	4.605,00	-	-	539.466,22
. Aplicaciones informáticas	298.600,63	43.842,50	-	-	342.443,13
<b>TOTAL AMORT. ACUM.</b>	<b>833.461,85</b>	<b>48.447,50</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>881.909,35</b>
<b>TOTAL NETO CONTABLE</b>	<b>133.151,70</b>				<b>113.994,20</b>

El movimiento habido en el ejercicio anterior (2021) es el siguiente:

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2020	ALTAS Y DOTACION.	TRASPASOS	BAJAS Y ENAJENAC.	SALDO AL 31/12/2021
. Concesiones administrativas	539.466,22	-	-	-	539.466,22
. Aplicaciones informáticas	310.422,56	63.805,20	54.162,00	1.242,43	427.147,33
<b>TOTAL BRUTO ...</b>	<b>849.888,78</b>	<b>63.805,20</b>	<b>54.162,00</b>	<b>1.242,43</b>	<b>966.613,55</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
. Concesiones administrativas	477.699,22	57.162,00	-	-	534.861,22
. Aplicaciones informáticas	275.337,06	24.506,00	-	1.242,43	298.600,63
<b>TOTAL AMORT. ACUM.</b>	<b>753.036,28</b>	<b>81.668,00</b>	<b>-</b>	<b>1.242,43</b>	<b>833.461,85</b>
<b>TOTAL NETO CONTABLE</b>	<b>96.852,50</b>				<b>133.151,70</b>

En el ejercicio 2021 se realizaron traspasos desde la partida de inmovilizado en curso del inmovilizado material por importe de 54.162,00 euros.

La concesión administrativa por importe de 576.219,00 euros, que fue registrada en el ejercicio 2012, corresponde a la cesión de uso por parte del Gobierno de Cantabria de unas fincas para la ampliación del Campo de Golf del Abra del Pas. La duración de esta cesión está ligada a la de los terrenos que conforman dicho campo de golf, que tal y como se señala en la Nota anterior, y tras la nueva prórroga concedida, expira el 17 de marzo de 2024, pudiendo ser prorrogada por períodos sucesivos iguales a los que se acuerden para la cesión de la finca principal.

Tal y como se informa en la Nota 18 de la Memoria, la anterior cesión de uso fue registrada por la Sociedad en el ejercicio 2012 como donación imputada directamente al patrimonio neto.

6.2.- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

6.3.- No existen activos no afectos directamente a la explotación.

6.4.- La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

6.5.- El detalle de los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

CONCEPTOS	2022	2021
Aplicaciones informáticas	266.582,35	197.372,85
Concesiones administrativas	576.219,00	-
<b>TOTAL</b>	<b>842.801,35</b>	<b>197.372,85</b>

6.6.- Al 31 de diciembre de 2022 no se han contraído compromisos en firme de compra.

## 7. Inversiones inmobiliarias

7.1.- El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2021	ALTA Y DOTACION.	BAJAS Y ENAJENAC.	SALDO AL 31/12/2022
Terrenos	17.778,69	-	-	17.778,69
Construcciones	1.338.960,08	-	-	1.338.960,08
Mobiliario y utilaje	647.169,31	-	-	647.169,31
<b>TOTAL BRUTO</b>	<b>2.003.908,08</b>	-	-	<b>2.003.908,08</b>
AMORTIZACION ACUMULADA	-	-	-	-
Construcciones	80.875,85	27.336,00	-	108.211,82
Mobiliario y utilaje	139.984,15	47.548,00	-	187.532,15
<b>TOTAL AMORT. ACUM.</b>	<b>220.860,00</b>	<b>74.884,00</b>	-	<b>220.860,00</b>
<b>TOTAL NETO CONTABLE</b>	<b>1.783.048,08</b>	-	-	<b>1.783.048,08</b>

El movimiento habido en el ejercicio anterior (2021) es el siguiente:

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2020	ALTA Y DOTACION.	BAJAS Y ENAJENAC.	SALDO AL 31/12/2021
Terrenos	17.778,69	-	-	17.778,69
Construcciones	1.338.960,08	-	-	1.338.960,08
Mobiliario y utilaje	647.169,31	-	-	647.169,31
<b>TOTAL BRUTO</b>	<b>2.003.908,08</b>	-	-	<b>2.003.908,08</b>
AMORTIZACION ACUMULADA	-	-	-	-
Construcciones	53.539,85	27.336,00	-	80.875,85
Mobiliario y utilaje	92.440,15	47.544,00	-	139.984,15
<b>TOTAL AMORT. ACUM.</b>	<b>145.980,00</b>	<b>74.880,00</b>	-	<b>220.860,00</b>
<b>TOTAL NETO CONTABLE</b>	<b>1.857.928,08</b>	-	-	<b>1.783.048,08</b>

Las inversiones inmobiliarias corresponden al Hotel Casona de Carmona, el cual ha sido rehabilitado por la Sociedad, habiendo realizado el traspaso de inmovilizado en curso a inversiones inmobiliarias a final de 2018. En él se incluyen elementos de mobiliario y utilaje. Este ha sido arrendado a un tercero y se amortiza con los mismos criterios que el resto de inmovilizado material al porcentaje descrito en la nota 4.2 anterior.

En fecha 19 de diciembre de 2018 se firma el contrato de arrendamiento, el cual tiene una vigencia de 18 años y se establece el pago de una renta fija mensual y otra variable sobre la facturación total anual. De igual manera se establece una carencia de cinco años en el abono de la renta fija, condicionada a que la arrendataria realice una inversión equivalente a la cantidad de 275.105,32 euros (IVA excluido) para el equipamiento y decoración del hotel.

En fecha 1 de julio de 2020 se firma adenda a dicho contrato en el que, entre otros puntos, se modifica que:

Ejercicio 2022

- El cómputo de 18 años comenzará a partir de la fecha de la puesta a disposición de las instalaciones en condiciones de ser explotadas, de la cual se levantará acta. El plazo para el abono de la renta fija, y su periodo de carencia de 5 años, computará partir de la fecha de dicha acta.
- A partir de 2022 la arrendataria abonará un canon variable del 6% sobre la facturación anual total del año natural hasta la finalización del contrato.

En este ejercicio 2021 no se han obtenido ingresos provenientes de las inversiones inmobiliarias, ya que el acta de entrega se firmó en fecha 1 de julio de 2020 y se fija un periodo de carencia de la renta fija de 5 años, periodo en el que la arrendadora se compromete a realizar una inversión equivalente a la cantidad mínima de 275.105,32 euros para el equipamiento y decoración del hotel. Los gastos para su explotación se incluyen en el resto de gastos de las actividades ordinarias y se repercuten al arrendatario con excepción de las amortizaciones, las cuales se detallan en el cuadro anterior.

En el ejercicio no ha sido necesario realizar deterioro de valor sobre las citadas inversiones.

No existe ninguna restricción a la realización de las inversiones, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

## 8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

### 8.1 Arrendamientos financieros

Al cierre del ejercicio 2022, la Sociedad en su condición de arrendatario financiero, tiene reconocidos en el epígrafe del "Inmovilizado Material" activos arrendados valorados a su valor razonable por un importe bruto de 1.694.442,20 euros (mismo importe al cierre de 2021).

La información de los arrendamientos financieros en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos financieros: Información del arrendatario		2022	2021
Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del ejercicio		91.875,67	333.299,50
(-) Gastos financieros no devengados		-	135,78
Valor actual al cierre del ejercicio		91.75,67	333.163,72
Valor de la opción de compra		6.511,13	6.511,13

	Cuotas pendientes			
	Pagos mínimos		Valor actual	
	2022	2021	2022	2021
_ Hasta un año	26.890,44	163.423,83	26890,44	163.288,05
_ Entre uno y cinco años	64.985,23	169.875,67	64.985,23	169.875,67
_ Más de cinco años	0,00	0,00	0,00	0,00

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos financieros.

La sociedad no percibe ningún importe por subarrendos financieros no cancelables.

El detalle de los bienes en régimen de arrendamiento financiero es el siguiente:

### Ejercicio 2022

CONCEPTOS	COSTE DEL BIEN	VALOR RESIDUAL	VTO.
. Accionamiento Siemens	1.170.000,00	-	02/08/2023
. Pisapistas	389.990,00	6.511,13	01/03/2022
. Maquinaria de campo Abra del Pas	134.452,20	-	30/04/2026
<b>TOTAL BRUTO ...</b>	<b>1.694.442,20</b>	<b>6.511,13</b>	

### Ejercicio 2021

CONCEPTOS	COSTE DEL BIEN	VALOR RESIDUAL	VTO.
. Accionamiento Siemens	1.170.000,00	-	02/08/2023
. Pisapistas	389.990,00	6.511,13	01/03/2022
. Maquinaria de campo Abra del Pas	134.452,20	-	30/04/2026
<b>TOTAL BRUTO ...</b>	<b>1.694.442,20</b>	<b>6.511,13</b>	

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio 2021	(+) Altas	(-) Salidas y reducciones	(+/-) Traspasos y otras variaciones	Saldo final del ejercicio 2021
Instrumentos	-	-	-	-	-
Patrimonio	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Créditos	46,487,10	-	-	-	46,487,10
Derivados	-	-	-	-	-
Otros	46,487,10	-	-	-	46,487,10
Total	46,487,10	-	-	-	46,487,10

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

**a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.**

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura:

**a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros**

9.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

**9. Instrumentos financieros**

En la partida de arrendamientos también se incluyen arrendamientos operativos puntuales de maquinaria y vehículos.

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2022 y 2021 corresponden al alquiler según contrato de arrendamiento de 1 de febrero de 2013 con la Gestora del Parque Científico Tecnológico de Cantabria, S.L., de las dependencias donde la Sociedad tiene su sede fiscal, y donde se ubica su oficina central, con vencimiento inicial el 30 de junio de 2019 y prórrogas automáticas por dos periodos de cinco años cada uno, no habiendo cuotas contingentes reconocidas como gasto en el ejercicio. Además, también es significativo el correspondiente a contratos de renting de vehículos.

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	2022	2021
Importe de los pagos mínimos por arrendamientos operativos no cancelables	446.491,68	209.079,24
Hasta un año	-	-
Entre uno y cinco años	601.197,22	574.847,80
Más de cinco años	-	-
Pagos mínimos por arrendam. reconocidos como gastos del periodo	207.436,68	207.964,24

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto en el ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

La entidad actúa como arrendador sobre las inversiones inmobiliarias tal como se describe en la nota 7 anterior. En el ejercicio 2022 (al igual que en 2021) no se ha reconocido cuotas de arrendamientos operativos como ingresos por este concepto, ya que la facturación del canon variable se ha realizado en 2023.

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	2022	2021
Importe de los cobros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables	57.783,70	38.717,26
Hasta un año	-	-
Entre uno y cinco años	122.939,96	109.929,75
Más de cinco años	52.500,00	73.500,00
Cobros mínimos por arrendam. reconocidos como ingresos del periodo	54.098,70	33.722,26

La información de los arrendamientos operativos que arrendada la Sociedad es la siguiente:

**8.2 Arrendamientos operativos**





Ejercicio 2022

Concepto	Instrumentos Patrimoniales		Créditos Derivados Otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros a valor razonable con cambios en PN (Nota 9.a.1.1)	-	-	-	-	-	-
Activos a coste amortizado (Nota 9.a.1.2)	-	-	46.487,10	46.487,10	46.487,10	46.487,10
<b>Total</b>	-	-	<b>46.487,10</b>	<b>46.487,10</b>	<b>46.487,10</b>	<b>46.487,10</b>

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente (ni saldos con Administraciones Públicas, incluidas subvenciones pendientes de cobro), clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Concepto	Créditos Derivados Otros		Total	
	2022	2021	2022	2021
Activos a coste amortizado (Nota 9.a.1.2)	380.793,60	399.191,61	380.793,60	399.191,61
<b>Total</b>	<b>380.793,60</b>	<b>399.191,61</b>	<b>380.793,60</b>	<b>399.191,61</b>

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

Concepto	Créditos Derivados Otros	
	2022	2021
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.107.233,01	9.829.714,42
<b>Total</b>	<b>8.107.233,01</b>	<b>9.829.714,42</b>

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

1. El detalle de los activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

En esta partida se incluye las participaciones mantenidas en empresas, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponden, en euros (valorada a valor razonable), a:

#### Ejercicio 2022

Denominación social	Participación directa	Valor de la inversión	Importe del deterioro	Valor neto en libros
Real Racing Club S.A.D.	-	1.211.184,77	-1.211.184,77	-
<b>Totales</b>		<b>1.211.184,77</b>	<b>-1.211.184,77</b>	<b>-</b>

#### Ejercicio 2021

Denominación social	Participación directa	Valor de la inversión	Importe del deterioro	Valor neto en libros
Real Racing Club S.A.D.	-	1.211.184,77	-1.211.184,77	-
<b>Totales</b>		<b>1.211.184,77</b>	<b>-1.211.184,77</b>	<b>-</b>

Mediante escritura de fecha 23 de diciembre de 2004 la Sociedad adquirió 1.568.724 acciones ordinarias nominativas del Real Racing Club, S.A.D. (en adelante Racing Club), por un importe total de 16 euros, constitutivas del 53,43% del capital social de esta entidad lo que, incrementado al 8,06% que ya poseía, suponía una participación total del 61,49%. Esta escritura de adquisición presentaba una cláusula de condiciones suspensivas que, entre otras, condicionaba la efectividad de la transacción de compra-venta a la firma de un contrato de financiación susceptible de computar como patrimonio contable a los efectos de conseguir el reequilibrio patrimonial del Real Racing Club, S.A.D.

A tal objeto y en la misma fecha, se firmaba un contrato de préstamo participativo por el que la "Sociedad Regional de Coordinación Financiera con Las Empresas Públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, S.R.L." (en adelante C.E.P. Cantabria) concedía esta financiación al Racing Club, mediante un crédito participativo de 6.750.000 euros, con vencimiento el 20 de septiembre e interés, fijo del 3,75% y variable en función de los beneficios obtenidos por Racing Club.

Con fecha 20 de enero de 2005 C.E.P. Cantabria cede a Cantur, S.A. el mencionado crédito participativo al precio de 6.750.000 euros más un 0,1% anual sobre el Principal calculado entre la fecha de esta cesión y la fecha en que se efectuara el pago del precio, más los costes y gastos en los que haya incurrido C.E.P. Cantabria como consecuencia de la suscripción del contrato de financiación y el mencionado contrato de cesión. Se establece la fecha límite para el pago de este precio el 20 de enero de 2006.

Posteriormente, el 24 de febrero de 2005 la Sociedad suscribe un contrato de servicios y opción de venta con Stichting Interfoot e ING Management (Nederland) B.V., con el objeto de que esta última, a través de su fundación Stichting Interfoot, actúe como accionista del Racing Club y ostente la titularidad sobre sus acciones, si bien la Sociedad se reserva el derecho a designar al representante en las Juntas Generales de Accionistas del Racing Club. En estos términos, mediante escritura elevada a público el 7 de marzo de 2005, la Sociedad vende a Stichting Interfoot el 53,43% del capital adquirido en diciembre de 2004, por un importe total de 16 euros, otorgándose además una opción de compra sobre dichas acciones a favor de la Sociedad, así como constituyendo prenda sobre las mismas en garantía del cumplimiento de los acuerdos alcanzados.

Finalmente, tras el interés de la Sociedad Dumviro Ventures, S.L. por adquirir el 53,43% del Racing Club, se firma un Acuerdo de Accionistas, formalizado en contrato privado de fecha 29 de diciembre de 2005 (elevados a público el 21 de marzo de 2006), en el que Stichting Interfoot vende a Dumviro Ventures, S.L. las mencionadas acciones del Racing Club por importe de 16 euros, y la Sociedad cede al mismo los Derechos adquiridos mencionados en el párrafo anterior por importe total de 5 euros. Adicionalmente, la Sociedad cede también a Dumviro Ventures, S.L. el préstamo participativo que posea a favor del Racing Club en virtud de lo mencionado en los párrafos anteriores. Este contrato privado contiene una cláusula de condiciones suspensivas que condiciona la efectividad de la operación a la obtención de las autorizaciones que resultaren preceptivas así como a la suscripción o ratificación de un Contrato Programa o instrumento vinculante de análoga naturaleza entre la Administración Regional y la Sociedad, en cuya virtud queden cubiertos, durante un periodo no inferior a diez años, los gastos generados por el cumplimiento de un servicio de interés general cual es la promoción del fútbol base y aficionado en Cantabria, en un montante anual no inferior a dos millones de euros.

Con motivo de este contrato privado firmado por Stichting Interfoot, Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística, S.A., Sociedad Regional de Coordinación Financiera con las Empresas Públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, S.L. (C.E.P. Cantabria), Real Racing Club, S.A.D. y Dumviro Ventures, S.L., de fecha 29 de diciembre de 2005, se formalizaron los siguientes acuerdos:

1. Con fecha 21 de marzo de 2006 se eleva a público la cesión por parte de la Sociedad a Dumviro Ventures, S.L. del crédito participativo que tenía concedido a Real Racing Club, S.A.D., por un precio de 6.750.000 euros en concepto del principal pendiente de amortizar más 254.061,21 euros en concepto de intereses devengados, vencidos y exigibles. Se establece el pago aplazado de dicha contraprestación en función del siguiente calendario, aplicándose un tipo de interés del 3,35% sobre el importe pendiente de amortizar:

Fecha	Euros	Concepto
23/01/07	226.125	Intereses
23/01/08	226.125	Intereses
23/01/09	226.125	Intereses
23/01/10	226.125	Intereses
23/01/10	3.375.000	Principal
23/01/11	113.062	Intereses
23/01/11	3.375.000	Principal

Con el fin de garantizar el cumplimiento por parte de Dumviro de esta obligación, esta sociedad otorga garantía en forma de prenda sobre todas las acciones del Real Racing Club de Santander, S.A.D. adquiridas por Dumviro en el acuerdo de fecha 29 de diciembre de 2006 anteriormente mencionado.

2. Al objeto de compatibilizar el calendario de cobros descrito en el punto anterior, con el pago a realizar por la Sociedad a C.E.P. Cantabria, con fecha 25 de marzo de 2006 se acuerda la modificación parcial del correspondiente contrato de cesión equiparando el precio, intereses y pago aplazado a los mencionados en el punto 1 anterior.

En el ejercicio 2010 la Sociedad provisionó los correspondientes intereses devengados, tanto deudores como acreedores, si bien en ambos casos no se estaban liquidando.

Con fecha 29 de enero de 2011, la Sociedad, Dumviro Ventures, S.L. y Western Gulf Advisory Sports Holding, B.V. (en adelante WGA), sociedad holandesa representada por su administrador único D. Ahsan Ali Syed, suscribieron un acuerdo de reconocimiento de deuda y novación subjetiva de préstamo participativo.

En virtud de dicho acuerdo se cedió a WGA, de forma definitiva e irrevocable, la posición contractual que Dumviro Ventures S.L. ostentaba como acreedor en el Préstamo Participativo frente al Real Racing Club de Santander, S.A.D., asumiendo la primera parte todos los derechos y obligaciones que correspondían a la segunda. En consecuencia, WGA reconocía adeudar en dicho acto a Cantur el precio de la cesión que quedaba fijado en 6.573.000,00 euros. Esta cuantía no reconocía los intereses devengados que Cantur tenía contabilizados al 31 de diciembre de 2010 por importe de 1.214.867,16 euros. Asimismo, tampoco alcanzaba el importe total del principal que ascendía a 6.750.000,00 euros a la fecha.

WGA hizo entrega en el acto del acuerdo de un total de 498.000,00 euros mediante cheque bancario, acordándose el calendario de pago siguiente para la cantidad restante:

Fecha	Euros
26/04/11	1.350.000,00
26/07/11	1.350.000,00
26/10/11	1.350.000,00
26/01/12	675.000,00
26/04/12	675.000,00
26/07/12	675.000,00

En garantía del íntegro y puntual cumplimiento de la obligación de pago de la deuda en cada hito del calendario de pago, WGA hizo entrega a la Sociedad de garantía bancaria irrevocable, incondicional y a primera demanda, intervenida con fecha 27 de enero de 2011 ante notario español, por importe de 1.500.000,00 euros y fecha de vencimiento coincidente con la fecha límite del último pago acordado.

Como parte del contrato de reconocimiento de deuda anterior y mediante escritura pública de misma fecha, se acordó la cancelación de la prenda a la que se hace referencia en esta nota, otorgada a favor de Cantur, sobre todas las acciones del Real Racing Club de Santander, S.A.D., en garantía del cumplimiento de la obligación por parte de Dumviro Ventures, S.L.

Al no cumplir WGA con el primer pago de los establecidos en el calendario anteriormente referido, la Sociedad ejecutó mediante solicitud de fecha 8 de mayo de 2011 el aval previsto en el acuerdo. Asimismo, WGA no cumplió durante el ejercicio 2011 con ninguno de los pagos restantes del calendario de pago establecido, por lo que la Sociedad registró en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 deterioro del valor del crédito por la cuantía total pendiente de pago a la fecha por WGA, deduciendo el importe del aval ejecutado, el cual fue efectivamente cobrado. De este modo, en el epígrafe de deterioros y pérdidas de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 se reconoció un total de 4.575.000,00 euros de gasto por este concepto.

En relación a la deuda mantenida por la Sociedad con C.E.P. Cantabria por la cesión del Préstamo Participativo, con fecha 5 de diciembre de 2011 se suscribió entre las partes un contrato de reconocimiento y asunción de deuda por el que se acordó, principalmente, lo siguiente:

- Reconocimiento de deuda por parte de la Sociedad a C.E.P. Cantabria, en virtud del contrato de cesión del Préstamo Participativo inicial, de un importe de 7.003.629,37 euros en concepto de principal y 1.025.526,68 euros en concepto de intereses devengados entre las fechas 21 de marzo de 2007 y 30 de julio de 2011, ascendiendo el importe total de la deuda a 8.029.156,06 euros.
- Novación de las deudas anteriores, siendo sustituidas totalmente por la deuda reconocida en dicho acuerdo.
- La Sociedad se obliga a devolver el capital adeudado antes del 30 de diciembre de 2012 ("fecha de aplazamiento").
- Los intereses correspondientes al período comprendido entre el 21 de marzo de 2010 y el 30 de julio de 2011, cuyo importe ascendía a la cantidad total de 258.314,11 euros, son facturados por C.E.P. Cantabria con fecha de dicho acuerdo, debiendo ser abonados junto con el resto del capital adeudado en la fecha de aplazamiento.
- C.E.P. Cantabria no exigirá a la Sociedad los intereses que devengase el aplazamiento de pago hasta la "fecha primera del aplazamiento" establecida en el contrato de cesión de Préstamo Participativo inicial (30 de julio de 2011) hasta la "fecha de aplazamiento" acordada (31 de diciembre de 2012), salvo en caso de incumplimiento por parte de la Sociedad del pago acordado en la referida fecha de aplazamiento.



Como consecuencia de dicho reconocimiento de deuda acordado entre las partes, es la Sociedad quien asume la diferencia entre el importe total del principal adeudado por Dumviro Venturas, S.L. por la cesión inicial del crédito participativo (6.750.000,00 euros) y el importe finalmente asumido por WGA como precio de la cesión en el acuerdo anteriormente descrito de fecha 29 de enero de 2011 (6.573.000,00 euros), así como el importe de los intereses devengados y pendientes de cobro a la fecha por parte de Dumviro Venturas, S.L. (1.214.867,16 euros), al quedar esta última sociedad, en virtud de dicho acuerdo, liberada de las obligaciones de pago. Por ello, la Sociedad registró por este concepto en su cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 pérdidas de créditos por importe de 1.391.867,16 euros.

En los ejercicios 2014, 2013 y 2012, la Sociedad no recibió cuantía alguna de la deuda mantenida por WGA. Con fecha 4 de septiembre de 2014, la Sociedad obtuvo Laudo Arbitral definitivo de la Corte Arbitral de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, según el cual el deudor del préstamo participativo frente a la Sociedad es WGA y no Dumviro Venturas.

La Sociedad ha intentado reclamar el crédito a la administración concursal de WGA, sin posibilidad de su recuperabilidad por imposibilidad de identificar a la Sociedad mercantil WGA. Actualmente se encuentra efectuando las actuaciones procesales oportunas vía querrela penal, por perjuicio de cuantía estimada en 6.000.000,00 euros, interpuesta contra la Dirección en funciones que interviene en la firma del acuerdo de la Sociedad Regional Canaria de Promoción Turística, S.A., con objeto de defender judicialmente sus intereses y reclamar responsabilidades. El procedimiento se encuentra suspendido hasta que no se resuelvan los Recursos de Apelación a su vez interpuestos por los querrelados.

Asimismo, no se efectuó en el ejercicio 2012 devolución del principal ni de los intereses adeudados a C.E.P. Cantabria, en virtud del acuerdo de novación del contrato de reconocimiento y asunción de deuda del 5 de diciembre de 2011, suscrito el 22 de enero de 2013, y por el cual se prorrogaba la fecha de aplazamiento, fijándose para el 30 de diciembre de 2013, que posteriormente fue nuevamente novado mediante contrato firmado el 31 de marzo de 2014, mediante el cual se fijaba el plazo para la devolución de la deuda al 31 de diciembre de 2014. De esta forma, ni en 2014 ni en 2013 se ha efectuado devolución del principal ni de los intereses, ni registrado reconocimiento adicional de intereses. Si bien a la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2014, C.E.P. Cantabria no había novado el contrato para el ejercicio 2015, con fecha 31 de marzo de 2014, se firma un contrato de novación del contrato de reconocimiento y asunción de deuda del 5 de diciembre de 2011 (2ª Novación de deuda), por importe de 8.029.156,06 euros, mediante el que se fija el plazo de devolución del capital adeudado con nuevo vencimiento el 31 de diciembre de 2014.

Con fecha 17 de febrero de 2015 se celebra reunión del Consejo de Administración de C.E.P. Cantabria, por la que esta entidad acuerda, que tras haber vencido el plazo acordado (31 de diciembre de 2014, conforme a la segunda novación firmada con fecha 31 de marzo de 2014, siendo la primera novación de fecha 22 de enero de 2013) para el pago de la deuda de la Sociedad, y al no haber abonado esta las cantidades comprometidas, acuerda elevar al Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria un informe sobre el Contrato de Reconocimiento y Asunción de Deuda (suscrito con fecha 5 de diciembre de 2011), para que en su condición de Socio Único de las dos partes (la Sociedad y C.E.P.) decida la procedencia de que la deuda sea condonada o bien dote de los fondos necesarios a Cantur para que proceda a su pago).

En reunión de fecha 22 de mayo de 2015, tras la tramitación del correspondiente expediente administrativo, el Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria aprueba la aportación de un gasto plurianual a favor de la Sociedad, en concepto de "Aportación dineraria a Cantur para la cancelación del préstamo participativo cedido por C.E.P. a la Sociedad", para que ésta proceda a cumplir sus obligaciones derivadas del Contrato de Reconocimiento de Deuda de los ejercicios 2015-2017.

Las Partes acuerdan modificar, con efectos desde la fecha de efectividad, la cláusula tercera del Contrato de Reconocimiento de Deuda, obligándose a devolver el capital adeudado conforme al siguiente Calendario de Aplazamiento:

Fecha	Euros
30/12/15	129.156,06
30/12/16	3.000.000,00
30/12/17	4.900.000,00
TOTAL	8.029.156,06



Con fecha 28 de febrero de 2015, se firma un contrato de novación del contrato de reconocimiento y asunción de deuda del 5 de diciembre de 2011 (3ª novación de deuda), por importe de 8.029.156,04 euros, mediante el que se fija el plazo de devolución del capital adeudado según el calendario anterior con fecha límite el 31 de diciembre de 2017.

A 31 de diciembre de 2017, la Sociedad ha devuelto la totalidad del importe adeudado.

En relación al porcentaje de participación mantenido por la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 en la sociedad Real Racing Club S.A.D., este asciende a la fecha al 0,02% al haber acordado la Junta General de esta última sociedad, con fecha 19 de diciembre de 2011, la reducción del capital social en 2.706.457,09 euros mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones existentes en la cifra de 0,3687 euros y una ampliación simultánea del capital social en la cantidad de 2.750.000,00 euros mediante la emisión de un número máximo de 2.115.384.615 nuevas acciones de 0,0013 euros de valor nominal y con los mismos derechos de las existentes, con una prima de emisión por acción de 0,0038 euros. De ellas, 1.370.923.077 nuevas acciones fueron suscritas por Dumviro Ventures, S.L., en el acto de la propia Junta General, por importe de 7.000.000,00 euros (1.782.200,00 de valor nominal y 5.217.800,00 euros de prima) mediante compensación del préstamo participativo suscrito en fecha 11 de enero de 2007. Para el resto de las acciones (744.461.538 con un importe de 967.800 euros de valor nominal y 2.832.200 euros de prima de emisión) se abrió una primera fase en la que se suscribieron acciones por importe, incluida prima de emisión, de 5.743,44 euros. Igualmente, en la misma Junta General, se aprobó otro aumento de capital social con cargo a aportaciones dinerarias por importe de 3.500.000,00 euros, facultando al Consejo de Administración para ejecutar la misma en el plazo de un año a contar desde la fecha del acuerdo. En la segunda fase de la ampliación de capital (aportaciones dinerarias), se suscribieron un total de 13.411.609 acciones de valor nominal 0,0013 euros por un importe de 17.435 euros, con una prima de emisión de 50.964 euros, esto es a razón de 0,0038 euros por acción. Tras la ejecución del aumento de capital, el capital social a 30 de junio de 2012 de dicha sociedad era de 1.809.177,79 euros representado por 1.391.657.226 acciones nominativas, de 0,0013 céntimos de euros cada una de valor nominal, no existiendo desembolsos pendientes sobre acciones.

La Sociedad no mantiene participación al 31 de diciembre de 2015 en la sociedad Real Racing Club, S.A.D. Con fecha 4 de noviembre de 2014 la sociedad Real Racing Club S.A.D. llevó a cabo una operación acordeón consistente en la reducción del 100% del capital social por disminución del valor nominal de cada acción a 0,00 euros. En el mismo acto se produce aumento de capital con aumento del valor nominal de las acciones con cargo a aportaciones dinerarias, estableciendo una opción de canje para los antiguos accionistas con un derecho de suscripción preferente por cada acción antigua conforme prevé la Ley de Sociedades de Capital, todo ello con la finalidad de reestablecer el equilibrio patrimonial. La Sociedad no ha ejercido su derecho de suscripción preferente, por lo que su participación ha quedado diluida al 0,00%.

En relación a dicha entidad, si bien la participación de la Sociedad se encuentra deteriorada en su totalidad, resulta relevante señalar que en el mes de julio de 2011, ante su situación de insolvencia inminente, esta entidad solicitó el concurso de acreedores. Con fecha 8 de julio de 2011, el Juzgado Mercantil nº 1 de Santander dictó auto de declaración de concurso voluntario, iniciándose con ello el procedimiento Concursal (nº 279/2011) que finalizó con la Sentencia de 26 de junio de 2012 de aprobación del convenio con los acreedores.

La Sociedad ha decidido no dar de baja la inversión que mantenía en el Real Racing Club S.A.D. a 31 de diciembre de 2015, por considerar una eventual recuperabilidad. En las CCAA del ejercicio que cierra el 30 de junio de 2015 del RACING, en la Nota 1, se informa de que el Plan de Pagos a Acreedores inicial aprobado por Sentencia fue objeto de rectificación posterior por el Racing al comprobar la inviabilidad de su cumplimiento, por lo que interpuso Recurso de Apelación contra la Sentencia de 26 de junio de 2012. La Audiencia Provincial, por Sentencia de fecha 26 de junio de 2015, ha procedido a declarar la nulidad de actuaciones, requiriendo al Juzgado de lo mercantil nº 1 de Santander para que conceda un plazo para subsanar las deficiencias de la propuesta.

Con fecha 30 de julio de 2015, el Juzgado de lo Mercantil dictó providencia requiriendo al Real Racing Club de Santander, S.A.D, a que subsanase la propuesta de modificación del convenio de acreedores en los términos contenidos en la indicada resolución de la Audiencia Provincial de junio de 2015. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la entidad deportiva ha procedido a dicha subsanación y se espera que la propuesta de modificación del convenio de acreedores sea aprobado por el Juzgado

de lo Mercantil, al contar con el apoyo y acuerdo de mayorías suficientes tanto de los acreedores ordinarios, como de los acreedores con privilegio laboral y resto de créditos privilegiados computables.

2. El detalle de los activos a coste amortizado durante el ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

Conceptos	2022		2021	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Ciudadanos por ventas y prestaciones de servicios (b)	557.615,09	-	557.615,09	-
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (b)	-	(212.636,26)	-	(213.726,23)
Detentor créditos comerciales	-	-	-	-
Personal	15.967,30	500,00	15.967,30	1.080,00
Creditos a terceros (a)	4.575.000,00	4.575.000,00	4.575.000,00	4.575.000,00
Detentor de valor de créditos a corto plazo (a)	-	(4.575.000,00)	-	(4.575.000,00)
Fianzas y depósitos a corto plazo	30.519,80	35.314,77	30.519,80	37.031,56
Accionistas por desembolsos exigidos	-	-	-	0,30
<b>Total</b>	<b>46.487,10</b>	<b>380.793,60</b>	<b>46.487,10</b>	<b>380.793,60</b>

(a) El importe de los créditos a corto plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 recoge el importe del precio de la cesión del Préstamo Participativo pendiente de cobro a WGA, el cual en el ejercicio 2021 fue objeto de deterioro en su totalidad conforme a lo descrito en la nota anterior.

(b) En 2022 no ha sido necesario realizar periodicización de ingresos por ventas facturadas en el ejercicio siguiente, al igual que en el ejercicio 2021.

## a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

Concepto	2022		2021	
	Dudas con entidades de crédito	Derivados Otros	Dudas con entidades de crédito	Derivados Otros
<b>Total</b>	<b>64.984,59</b>	<b>111.375,67</b>	<b>64.984,59</b>	<b>111.375,67</b>

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

Concepto	2022		2021	
	Dudas con entidades de crédito	Derivados Otros	Dudas con entidades de crédito	Derivados Otros
<b>Total</b>	<b>26.890,48</b>	<b>167.845,00</b>	<b>26.890,48</b>	<b>167.845,00</b>

El detalle de los pasivos financieros a coste amortizado a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Conceptos	2022		2021	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Dudas con entidades de crédito	64.984,59	-	26.890,48	-
Acreedores por arrendamiento financiero	-	111.375,67	-	167.041,45
Anticipos de clientes	-	97.800,00	-	52.414,99
Saldos con empresas del grupo y asociadas	-	18.527,33	-	18.527,33
Otras deudas (confirming)	-	2.078.112,80	-	1.910.526,47
Proveedores	-	3.456.227,26	-	5.679.354,80
Acreedores varios	-	1.875.764,36	-	2.856.439,18
Fianzas recibidas	-	-	-	537,33
Remuneraciones pendientes de pago	6.902,70	-	15.902,70	-
Otros pasivos financieros	-	336.904,73	-	(37.254,37)
<b>Total</b>	<b>71.887,29</b>	<b>7.890.226,96</b>	<b>71.887,29</b>	<b>10.804.230,67</b>

**b) Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**  
No hay activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**c) Reclasificaciones.**

No ha habido reclasificaciones por valoración de instrumentos financieros.

**d) Compensación de activos y pasivos financieros**

No ha habido compensaciones de activos y pasivos financieros.

**e) Activos cedidos y aceptados en garantía.**

No existen activos cedidos o aceptados en garantía.

**f) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.**

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros	
	Créditos, derivados y otros (1)	TOTAL
	Corto plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2021	282.599,20	282.599,20
(+) Corrección valorativa por deterioro	1.149,80	1.149,80
(-) Reversión del deterioro	(70.023,77)	(70.023,77)
(-) Salidas y reducciones	-	-
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021	213.725,23	213.725,23
(+) Corrección valorativa por deterioro	379,21	379,21
(-) Reversión del deterioro	(1.468,18)	(1.468,18)
(-) Salidas y reducciones	-	-
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022	212.636,26	212.636,26

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

El criterio seguido por la Sociedad para considerar deteriorado un crédito comercial por antigüedad es que una vez llegado el vencimiento y es reclamado durante tres meses sin recibir su abono, se procede a reclamarlo judicialmente, momento en el que se considera deteriorado. Adicionalmente, se consideran deteriorados los créditos de empresas que se encuentran en situación de concurso de acreedores. A cierre de ejercicio existen saldos de clientes deteriorados por importe de 212.636,26 euros.

**g) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales.**

Durante el ejercicio no se han producido situaciones de impago e incumplimiento del pago de principal o intereses ni otras condiciones contractuales.

**h) Deudas con características especiales.**

La Sociedad no mantiene deudas con características especiales.

**9.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto**

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, la ganancia o pérdida reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias que surge de la baja de activos financieros medidos al coste amortizado, mostrando por separado las ganancias y las pérdidas surgidas de la baja de dichos activos financieros, se detalla en el siguiente cuadro:

	Pérdidas y ganancias netas		Ingresos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
	2022	2021	2022	2021
Activos a coste amortizado (Nota 9.a.1.2)	(1.772,48)	38.606,08	-	-
Total	(1.772,48)	38.606,08	-	-

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

	Pérdidas y ganancias netas		Gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado o a coste	7.162,87	12.435,27	-	-
Total	7.162,87	12.435,27	-	-

**9.3 Otra información**

**a) Contabilidad de coberturas.**

La entidad no realiza operaciones de cobertura.



Reservas

Con fecha 29 de abril de 2021 la Junta General Extraordinaria y Universal acordó el aumento del capital social por importe de 6.999.330,00 euros mediante la emisión de 1.965 nuevas acciones de 3.562,00 euros nominales cada una, quedando íntegramente suscritas y desembolsadas por el socio único el 24 de noviembre de 2021, y otorgándose escritura de ampliación de capital ante notario con fecha de 9 de diciembre de 2021. Esta ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Santander el 4 de marzo de 2022.

Con fecha 6 de octubre de 2022 la Junta General Extraordinaria y Universal acordó el aumento del capital social por importe de 6.999.330,00 euros mediante la emisión de 1.965 nuevas acciones de 3.562,00 euros nominales cada una, quedando íntegramente suscritas y desembolsadas por el socio único el 30 de diciembre de 2022, y otorgándose escritura de ampliación de capital ante notario con fecha de 11 de enero de 2023. Esta ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Santander el 3 de febrero de 2023.

El Gobierno de Cantabria posee el 100% de las acciones de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y propiedad del Estado, Comunidades Autónomas o Corporaciones Locales, no les serán de aplicación lo establecido en el Art. 13.2, 14, 16.2 y 16.3 de la LSC.

El capital social a 31 de diciembre de 2021 era de 74.809.124,00 euros nominales y estaba representado por 21.002 acciones de 3.562 euros de valor nominal cada una de ellas, estando enteramente suscrito y desembolsado. No hay diversos tipos de acciones y todas confieren los mismos derechos y obligaciones.

El capital social asciende a 31 de diciembre de 2022 a 81.808.454,00 euros nominales y está representado por 22.967 acciones de 3.562 euros de valor nominal cada una de ellas, estando enteramente suscrito y desembolsado. No hay diversos tipos de acciones y todas confieren los mismos derechos y obligaciones.

Capital social:**9.4 Fondos propios**

Al 31 de diciembre de 2022 se habían recibido garantías por una de carta de patrocinio de la Comunidad Autónoma de Cantabria por importe de 1.000 miles de euros, al igual que en 2021. En el ejercicio 2020 se constituye un aval frente a la AEAT por importe de 671 miles de euros para garantizar la deuda recurrida más los intereses de demora que se genere por la suspensión por dicho importe, el cual se mantiene en 2021 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2022, además de lo indicado en las restantes notas de la memoria, se habían prestado garantías por operaciones comerciales con proveedores y acreedores por importe de 14 miles de euros (64 miles de euros en 2021).

- Los avales que mantiene la Sociedad son los siguientes:

Puntualmente la Sociedad solicita el descuento de efectos a entidades financieras, las cuales realizan autorización para cada operación. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no dispone de importes descontados pendientes de vencimiento.

(1) Importe anticipado por el proveedor

Linhas de Confirming (1)	Limite concedido	Dispuesto	Disponible
1.500.000,00	1.500.000,00	602.529,65	897.470,35
Total	1.500.000,00	602.529,65	897.470,35

- Los límites de las pólizas y líneas de descuento es el siguiente:

- No existen deudas con garantía real.

- No existen compromisos firmes de compra de activos financieros, ni existen activos afectos a litigios ni embargos, ni existen compromisos en firme de venta de activos financieros.

**c) Otro tipo de información.**

El valor en libros de los activos y pasivos financieros constituye una aproximación aceptable del valor razonable de estos.

**b) Valor razonable.**

Ejercicio 2022

(Sociedad Unipersonal)

Cuentas anuales de Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística, S.A.



De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que ésta alcance, al menos el 20% del capital social, habiendo la Sociedad cubierto dicho límite. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2021 la Reserva Legal no está dotada en su totalidad.

#### Prima de asunción por fusión

Como consecuencia de la fusión por absorción de la compañía "Sociedad Regional de Turismo de Cantabria, S.A.U." efectuada en el ejercicio 2012 (ver Nota 1), se originó una reserva por importe de 45.145,15 euros, por la diferencia entre los activos y pasivos aportados, que fue reconocida como prima de asunción por fusión. Tenía las mismas restricciones y podía destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias. Como se ha informado en el apartado anterior, se aplicó la totalidad de la misma en la reducción de capital social efectuada por la Sociedad en el ejercicio 2013.

### **10. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas**

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Al cierre del ejercicio 2022, y del ejercicio anterior, no existen inversiones en el patrimonio empresas del grupo y asociadas.

En Junta General Extraordinaria y Universal de Sociedad Año Jubilar 2017, S.L.U en liquidación, se aprueba la liquidación de dicha sociedad, el balance de disolución y la liquidación final de la misma. Del balance final de liquidación se aprueba la división del haber social, correspondiendo a Cantur una cuota de liquidación de 19.803,84 euros. En fecha 11 de febrero de 2021 se inscribe su disolución y extinción.

### **11. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros**

Con carácter general, corresponde al Consejo de Administración la revisión periódica de los sistemas de control interno y gestión de los distintos riesgos, para su identificación y gestión adecuada.

La Dirección es la encargada de la gestión efectiva de los riesgos financieros de la Sociedad, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, de crédito y liquidez en los flujos de efectivo.

La Sociedad no adquiere importes significativos de instrumentos financieros con fines especulativos.

#### **Información cualitativa**

Los instrumentos financieros en los que la empresa está sometida a riesgo de mercado, se refieren a cambios en el Euribor, ya que la mayoría del endeudamiento financiero de la empresa está referenciado a dichos índices. Dicho endeudamiento financiero se ha ido reduciendo de forma considerable en los últimos ejercicios. La empresa no espera un riesgo importante para 2021, en cuanto a la variación al alza de dicho índice.

#### **Información cuantitativa**

El endeudamiento financiero a 31 de diciembre de 2022 alcanza 91 mil euros (279 mil de euros a 31 de diciembre de 2020), según se muestra en la Nota 9.1.a.2.

Sin perjuicio de lo anterior, a continuación se indican los principales riesgos que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

La exposición de la Sociedad al riesgo de crédito es atribuible, principalmente, a las cuentas a cobrar de su actividad habitual. Los Administradores de la Sociedad consideran que no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. No obstante, la Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito y solvencia adecuados.

En la nota 9.1.f anterior se indican los criterios de incumplimiento que la Sociedad utiliza para dotar el correspondiente deterioro de valor.

b) Riesgo de liquidez

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro

	2023	2024	2025	2026	2027	Vencimientos posteriores	TOTAL
Finanzas y depósitos	35.314,77	-	-	-	-	30.519,80	65.834,57
Ciudadanos por ventas y prestaciones de servicios	344.978,83	-	-	-	-	-	344.978,83
Personal	500,00	-	-	-	-	15.967,30	15.967,30
<b>Total</b>	<b>380.793,60</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>46.487,10</b>	<b>427.280,70</b>

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	2023	2024	2025	2026	2027	Vencimientos posteriores	TOTAL
Acreedores por arrendamiento financiero	26.890,48	26.890,44	26.890,44	11.203,71	-	-	91.875,07
Otros pasivos financieros	2.415,017,53	-	-	-	-	6.902,70	2.421.920,23
Proveedores	3.456.227,26	-	-	-	-	-	3.456.227,26
Acreedores varios	1.875.764,36	-	-	-	-	-	1.875.764,36
Anticipos de clientes	97.800,00	-	-	-	-	-	97.800,00
<b>Total</b>	<b>7.871.699,63</b>	<b>26.890,44</b>	<b>26.890,44</b>	<b>11.203,71</b>	<b>-</b>	<b>6.902,70</b>	<b>7.943.586,92</b>

Los préstamos que tiene establecidos la Sociedad están referenciados al Euribor más un diferencial. Las deudas con entidades financieras tienen los siguientes vencimientos:

	2023	2024	2025	2026	2027	Posteros	Total
Arrendamiento financiero	26.890,44	26.890,44	26.890,44	11.203,71	-	-	91.875,07
Confirming	2.078.112,80	-	-	-	-	-	2.078.112,80
Intereses a pagar	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.105.237,91</b>	<b>26.890,44</b>	<b>26.890,44</b>	<b>11.203,71</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.169.987,87</b>

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. La evolución de los tipos de interés no constituye un riesgo significativo para la Sociedad, ya que la financiación ajena con coste, se refiere a préstamos cuyo tipo de interés está relacionado con el Euribor y es el normal de mercado para operaciones de esta naturaleza y plazo, no previendo problemas de devolución atendiendo a los flujos de fondos generados por la Sociedad.

c) Riesgo de mercado

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

Por otra parte, con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

En opinión de los Administradores los pagos a proveedores y acreedores se realizan de acuerdo con los plazos acordados, no previendo el incumplimiento de tales acuerdos.

## 12. Existencias

12.1 La composición de las existencias es la siguiente:

Conceptos	2022	2021
Comerciales	185.107,79	141.828,80
Materias primas y otros aprovisionamientos	122.547,33	125.224,12
<b>Total</b>	<b>307.655,12</b>	<b>267.052,92</b>

12.2.- No se han realizado correcciones valorativas por deterioro en las existencias al 31 de diciembre de 2022, ni al 31 de diciembre de 2021.

12.3.- No existen compromisos firmes de compra de material a fecha de cierre del ejercicio.

12.4.- No existen contratos de futuros relativos a las existencias.

12.5.- No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias debidas a factores como garantías, pignoraciones, fianzas, etc.

12.6.- La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

## 13. Moneda extranjera

La Sociedad no realiza operaciones en moneda extranjera.

## 14. Situación fiscal

La Compañía se encuentra abierta a la actuación de la Inspección de los Tributos para todos los impuestos que le son de aplicación y por todo el periodo de prescripción legal, motivo por el que las declaraciones presentadas en el citado periodo no pueden considerarse definitivas.

### 14.1. Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

De Activo	2022	2021
. H.P. Deudora I.V.A.	225.493,42	1.248,45
. H.P. Deudora I.S.S.	14.044,95	205.731,26
. Subvenciones a cobrar	11.765.533,83	7.894.824,57
. Activos por impuesto diferido	75.212,47	112.818,70
. Retenciones sobre alq. propios	13.811,16	(0,30)
<b>TOTAL</b>	<b>12.094.095,83</b>	<b>8.214.622,68</b>
Corriente	12.018.883,36	8.101.804,28
No Corriente	75.212,47	112.818,70

De Pasivo	2022	2021
. H.P. acreedora por IVA	-	43.577,52
. H.P. acreedora por I.R.P.F.	218.676,15	206.209,84
. Org. de la Seg. Social acreed.	320.449,81	354.052,93
. Pasivos por impuesto diferido	3.821,43	9.007,76
<b>TOTAL</b>	<b>542.946,89</b>	<b>612.648,05</b>
Corriente	539.125,46	603.840,29
No Corriente	3.821,43	9.007,76

### 14.2. Impuesto sobre beneficios:

El impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

a) La explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios (resultado fiscal) es la siguiente:

Ejercicio 2022:





Las diferencias temporarias existentes a cierre de ejercicio tienen el siguiente detalle y movimiento:

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2020			SALDO AL 31/12/2021			SALDO AL 31/12/2022
	ADICIONES	RETIROS		ADICIONES	RETIROS		
Activos por impuestos diferidos							
Por Limitación deducción de amortización	150.424,93	-	37.606,23	112.818,70	-	37.606,23	75.212,47
Diferencias temporarias							
	150.424,93	-	37.606,23	112.818,70	-	37.606,23	75.212,47
Pasivos por impuestos diferidos							
Por subvenciones	10.645,53	-	1.637,77	9.007,76	-	3.821,19	3.821,43
	10.645,53	-	1.637,77	9.007,76	-	3.821,19	3.821,43

Los activos por impuestos diferidos se refieren a deducciones pendientes de aplicación por la compensación de la limitación de las amortizaciones de los ejercicios 2013 y 2014 (DT 37ª), los cuales se revertirán de forma lineal en el plazo de 10 años, siendo el año inicial el 2015.

Los pasivos por impuestos diferidos tienen su origen en las subvenciones de capital recibidas de ejercicios anteriores.

A cierre del ejercicio no existen otras deducciones pendientes de aplicar en ejercicios posteriores. La Sociedad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar en próximos ejercicios que no han sido activadas al existir dudas acerca de su recuperabilidad futura, según el siguiente detalle:

Año de origen	Importe
2008	4.070.755,47
2009	4.465.528,73
2010	4.269.250,01
2011	10.027.733,54
2012	4.770.354,34
2013	2.342.182,53
2014	3.326.751,67
2015 (a)	1.984.688,20
2016	1.874.905,09
2018	2.220.385,63
2019	1.309.407,18
2020	3.174.366,59
2022	1.374.245,78
<b>TOTALES ...</b>	<b>45.210.554,76</b>

(a) Se está llevando a cabo una inspección de IVA e IS del ejercicio 2015 que, en caso de ser definitiva, supondría que la Base Imponible Negativa del ejercicio 2015 se redujera en 380.779,79 euros. En fecha 28 de enero de 2022 se ha notificado la desestimación del recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de liquidación. Posteriormente se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, estando pendiente de resolución.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

## 15. Ingresos y Gastos

### a) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

CONCEPTOS	EUROS	2022		
		NACIONALES	INTRACOM.	IMPORTACIONES
Compras de mercaderías	(1.008.515,76)	(397.836,92)	-	-
Variación de existencias de mercaderías	43.278,99			
	<b>(965.236,77)</b>			

La partida de publicidad, propaganda y relaciones públicas recoge principalmente gastos efectuados por la Sociedad para la promoción de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de acuerdo con su objeto social, y conforme a diversos convenios y acuerdos suscritos con terceros. Así, la Sociedad ha registrado gastos por acuerdos suscritos con diversas líneas aéreas para la promoción de Cantabria, por importe total 5.669 miles de euros y 4.666 miles de euros en los ejercicios 2022 y 2021 respectivamente.

SUMA	
14.887.458,92	12.176.590,32
CONCEPTOS	
2022	2021
8.625,00	8.625,00
Arrendamientos	735.394,94
Reparación y conservación	1.308.756,60
Serv. prof. independientes	631.008,42
Transportes	229.043,80
Primas de seguros	586.968,66
Servicios bancarios y similares	117.126,30
Publicidad y propaganda	9.003.456,46
Suministros	1.255.546,95
Otros servicios	811.963,01
Tributos	105.170,05
Pérd. del. Valor, variac de prov. operac. Com.	(1.088,97)
Otros gastos de gestión corriente	13.536,76
	18.038,42
	(38.010,20)
	89.045,15
	929.201,86
	1.317.027,90
	7.040.382,61
	106.655,43
	159.043,62
	4.340,56
	396.986,51
	1.409.856,32
	735.394,94

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y 2021 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

#### d) Otros gastos de explotación

SUMA	
3.389.277,69	3.214.802,07
CONCEPTOS	
2022	2021
3.353.282,41	3.201.341,17
Cargas sociales	
35.995,28	13.460,90
Otros gastos sociales	

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y 2021 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

#### c) Cargas sociales

SUMA	
14.893.245,26	13.272.536,40
CONCEPTOS	
2022	2021
14.026.046,59	12.558.589,80
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	
867.198,67	713.946,60
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (Nota 18)	

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y 2021 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

#### b) Otros ingresos de explotación

La totalidad de compras de materias primas efectuadas en el ejercicio 2022 han sido adquisiciones intracomunitarias por importe de 3.304.945,88 euros (1.830.587,35 en 2021).

CONCEPTOS		EUROS		NACIONALES		INTRACOM.		IMPORTACIONES	
		2022		2021					
Compras de materias primas y otros aprov.	(1.423.984,68)	(1.423.984,68)							
Variación de existencias	16.029,72								
Tarjetas realizados por otras empresas	(1.407.955,16)	(3.017.916,78)							
Compras de mercaderías	(397.638,92)	(397.638,92)							
Variación de existencias de mercaderías	2.408,65								
Compras de materias primas y otros aprov.	(1.866.785,98)	(1.866.785,98)							
Variación de existencias MP	(2.676,79)								
Tarjetas realizados por otras empresas	(4.021.448,98)	(4.021.448,98)							
	(1.869.462,77)								

## 16. Provisiones y contingencias

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

Ejercicio 2022:

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2021	Dotaciones	Aplicaciones	Reclasificaciones	SALDO AL 31/12/2022
Largo plazo					
Otras responsabilidades	29.792,10	-	-	(14.896,05)	14.896,05
Provisión para impuestos	664.205,50	-	-	(664.205,50)	-
	693.997,60	-	-	(679.101,55)	14.896,05
Corto plazo					
Otras responsabilidades	14.896,05	-	(14.896,05)	14.896,05	14.896,05
Provisión para impuestos	-	-	-	664.205,50	664.205,50
	14.896,05	-	(14.896,05)	679.101,55	679.101,55

Ejercicio 2021:

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2020	Dotaciones	Aplicaciones	Reclasificaciones	SALDO AL 31/12/2021
Largo plazo					
Otras responsabilidades	44.688,15	-	-	(14.896,05)	29.792,10
Provisión para impuestos	-	-	-	664.205,50	664.205,50
	44.688,15	-	-	649.309,45	693.997,60
Corto plazo					
Otras responsabilidades	14.896,05	-	(14.896,05)	14.896,05	14.896,05
Provisión para impuestos	664.205,50	-	-	(664.205,50)	-
	679.101,55	-	(14.896,05)	(649.309,45)	14.896,05

La Sociedad registró en el ejercicio 2015 una provisión para otras responsabilidades por importe de 139.168,40 euros, relativo a la contingencia derivada de un litigio por prestación de servicios resuelto desfavorablemente para la Sociedad y para Mare, S.A., el cual fue interpuesto por Marea Errota, S.L. Las entidades están cumpliendo el calendario de pago previsto en el acuerdo transaccional suscrito y homologado judicialmente por el Juzgado de lo Mercantil de Santander.

En el ejercicio 2019 la sociedad procedió a dotar una provisión a corto plazo para impuestos en base a unas actas, firmadas en disconformidad, sobre la inspección de la Agencia Tributaria sobre el IVA e Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2015. Estas fueron registradas en 2019 contra reservas voluntarias al corresponder a ejercicios anteriores, realizando la correspondiente corrección de errores en las cuentas anuales de dicho ejercicio. En julio de 2020 se reciben acuerdos de liquidación por estas actas de las que resulta un importe a ingresar de 671.291,15 euros correspondiente al IVA de 2015 (566.851,30 euros correspondientes a cuota y 104.439,85 euros correspondientes a intereses de demora) y un incremento de la base imponible negativa del Impuesto Sobre Sociedades del ejercicio 2015 de 380.779,79 euros. Se realiza recurso de reposición de los mismos y en fecha 30 de septiembre de 2020 se recibe notificación del acuerdo de resolución de recurso de reposición, el cual fue desestimado. En octubre de 2020 se interpone una reclamación económica-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Cantabria, el cual en fecha de enero de 2022 ha sido comunicada su desestimación. Ante la misma la entidad ha iniciado el recurso correspondiente (recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria para el caso del Impuesto Sobre Sociedades y recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional en el caso del IVA) el cual se espera sea resuelto durante el ejercicio 2023, por lo que se ha procedido a reclasificar la provisión correspondiente al corto plazo.

En fecha 21 de agosto de 2020 se solicita suspender el ingreso de la deuda recurrida, contratando un aval bancario garantizando la deuda recurrida más los intereses de demora que se genere por la suspensión por un importe total de 671.291,15 euros.

## 17. Información sobre medio ambiente e Información sobre emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

No se conocen hechos relevantes posteriores al 31 de diciembre de 2022, y hasta la fecha de elaboración de estas cuentas anuales, que puedan afectar significativamente a las mismas, tanto de circunstancias que ya existieran a esa fecha como posteriores.

### 19. Hechos posteriores al cierre

Actividad Promoción	Entidad	Ambito	2022	2021
Financiación actividad promoción (cap 7)	Gobierno de Cantabria	Autonómico	8.520.000,00	7.520.000,04
Financiación actividad promoción (cap 4)	Gobierno de Cantabria	Autonómico	3.000.000,00	3.000.000,00
Transporte	Fundación Centro Tecnológico en Logística Cantabria (entidad pública de Cantabria)	Autonómico	2.421.982,93	1.868.167,30
Subvenciones Servicio Cantabro de Empleo	Gobierno de Cantabria	Autonómico	71.353,20	170.422,46
Subvenciones Energéticas	Gobierno de Cantabria	Autonómico	12.810,46	14.026.046,59
<b>TOTAL</b>			<b>12.558.589,80</b>	<b>14.026.046,59</b>

Por otro lado, la Sociedad ha recibido subvenciones de explotación en los ejercicios 2022 y 2021 con el siguiente detalle:

Los Administradores de la Sociedad consideran que cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones individuales de concesión de todas las subvenciones recibidas.

Una vez se cumplen las condiciones y los plazos de vigencia, se traspasan anualmente a resultados en función de la amortización de los bienes subvencionados.

### Memoria.

(1) En el ejercicio 2012 se registró en este epígrafe una donación por importe de 403.353,30 euros (neta del efecto impositivo), correspondiente a la concesión administrativa de unas fincas para la ampliación del Campo de Golf del Abra del Pas, sobre la que se informa en la Nota 6 de esta Memoria.

Esta subvención de capital recibida procede de:

CONCEPTOS	IMPORTE	SALDO	AUMENTOS	IMPUTACION	EFFECTO IMPOS	SALDO
Casión en uso APG (1)	576.219,00	12.283,27	-	8.189,25	1.637,77	5.731,79
<b>TOTALES</b>	<b>576.219,00</b>	<b>12.283,27</b>	<b>-</b>	<b>8.189,25</b>	<b>1.637,77</b>	<b>5.731,79</b>

Ejercicio 2021:

CONCEPTOS	IMPORTE	SALDO	AUMENTOS	IMPUTACION	EFFECTO IMPOS	SALDO
Casión en uso APG (1)	576.219,00	5.731,79	-	-	5.731,79	-
<b>TOTALES</b>	<b>576.219,00</b>	<b>5.731,79</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.731,79</b>	<b>-</b>

Ejercicio 2022:

El movimiento habido durante el ejercicio de 2022 y 2021 en este epígrafe del Patrimonio Neto ha sido el siguiente:

El total de las subvenciones que aparecen en el balance corresponde a subvenciones de capital recibidas de organismos oficiales. Dichas subvenciones tienen el carácter de no reintegrables, motivo por el cual figuran en el patrimonio neto.

### 18. Subvenciones, donaciones y legados

Igualmente, no existe ninguna partida que, según la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen de comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero y que transpone la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 2003, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases invernadero, deba ser incluida en la Memoria.

Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Sociedad quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil.



En todo caso, consideramos necesario informar de los siguientes temas ocurridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2022:

19.1 En base a las resoluciones de 8 de febrero de 2023 la aportación del Gobierno de Cantabria para el ejercicio 2023 será de 11.066.000 euros y 3.000.000 euros para la financiación global de la actividad de Cantur en 2023, lo que supone un aumento de 2.546.000 euros respecto a 2022. En parte este aumento viene dado por la celebración del Año Jubilar Lebaniego en 2023-2024 y por la que se espera realizar diferentes actividades en la zona de Liébana.

## 20. Operaciones con partes vinculadas

20.1 No existe saldo en cuentas a cobrar con empresas del grupo y vinculadas a los socios al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

20.2 Al 31 de diciembre de 2022 el saldo pendiente de pago es de 18.527,33 euros (18,527,33 euros al 31 de diciembre de 2021).

20.3 No existen transacciones realizadas con empresas del grupo y vinculadas a 31 de diciembre de 2022 ni a 31 de diciembre de 2021.

Las partes vinculadas con las que se han realizado las operaciones anteriores se identifican en la Nota 10 anterior.

Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los miembros del Órgano de Administración no han desarrollado por cuenta propia ni ajena la misma o análoga actividad a la de la sociedad.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los antiguos y actuales administradores.

No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de administración.

20.4 Los importes recibidos por el Consejo de Administración y el personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

	2022	2021
Consejo de Administración		
Dietas y otras remuneraciones	7.726,15	11.200,00
Alta dirección		
Sueldos	183.385,98	156.052,57
<b>Total</b>	<b>191.112,13</b>	<b>167.252,57</b>

## 21. Otra información

21.1. La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

CATEGORIAS	2022			2021		
	Nº HOMBRES	Nº MUJERES	Total	Nº HOMBRES	Nº MUJERES	Total
· Dirección	14	12	26	14	12	26
· Administración	20	48	68	17	46	63
· Comercial	108	90	198	103	109	212
· Mantenimiento	106	41	147	89	47	136
· Producción	33	11	44	27	11	38
<b>SUMA</b>	<b>281</b>	<b>202</b>	<b>483</b>	<b>250</b>	<b>225</b>	<b>475</b>

21.2 El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

CATEGORIAS	2022	2021
· Dirección	26	26
· Administración	63	63
· Comercial	168	177
· Mantenimiento	129	126
· Producción	39	38



Ratio operaciones pendientes de pago	55	55
	<b>Importe €</b>	<b>Importe €</b>
Total pagos realizados	31.302.000	23.088.000
Total pagos pendientes	2.155.000	5.583.000

La información a suministrar en base a la Ley 18/2022, de 28 septiembre, de creación y crecimiento de empresas es la siguiente:

	<b>2022</b>
Volumen monetario	31.302.000
Número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido	7.011
Porcentaje sobre el número total de facturas	100%
Porcentaje sobre el total monetario de los pagos	100%

**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 han sido formuladas por el Consejo de Administración, con fecha 30 de marzo de 2023 y comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria que consta de 23 notas. Se firman de conformidad en esta hoja por todos los miembros del Consejo de Administración.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Luis Fernando de la Pinta Fernández  
 Consejero Delegado

Dña. Marta Barca Pérez  
 Vocal

D. Luis José Concha Nova  
 Vocal

Dña. Cristina García Vinas  
 Vocal

Dña. Leticia López Cuevas  
 Vocal

D. Francisco Javier López Marcano  
 Presidente

Dña. Mónica Berrazuela Sanchez de Vega  
 Vocal

D. Fernando Castro Gutiérrez  
 Vocal

D. Francisco Sánchez Miragaya  
 Vocal

Dña. María Higuera Cobo  
 Vocal

D. José Manuel Arenal González  
 Secretario no Consejero



## **INFORME DE GESTIÓN 2022**

**SOCIEDAD REGIONAL CANTABRA DE PROMOCION TURISTICA, S.A.**

(Sociedad Unipersonal)

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022**

**1) EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO Y SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA**

**a. HECHOS RELEVANTES**

Desde el punto de vista societario, el ejercicio 2022 ha sido relevante para nuestra sociedad debido a que se ha consolidado las actividades de promoción y el fomento del turismo, así como de la comercialización y de los servicios de información referentes al turismo, recuperando prácticamente la situación anterior a la pandemia.

En 2022 se ha producido un incremento de 155.314 visitantes a nuestras instalaciones con respecto a 2021, lo que supone un incremento del 17,55%. Siendo los principales incrementos los de Cabárceno (68.171) y Fuente De (74.620).

En el mes de abril de 2022, se ha producido la reapertura de los servicios de hostelería de Peña Cabarga que estaban cerrados desde el mes de abril de 2013.

**b. RESULTADO DEL EJERCICIO**

El ejercicio 2022 ha supuesto una pérdida después de impuestos de 1.270.402,30 euros. El Resultado del ejercicio ha variado con respecto a 2021, con el siguiente detalle:

	2022	2021	Diferencia
Resultado explotación	-1.226.622,50	140.081,83	-1.366.704,33
Resultado Financiero	-6.479,60	-11.839,39	5.359,79
Resultado antes de impuestos	-1.233.101,89	128.242,44	-1.361.344,33
Impuesto sobre beneficios	-37.300,41	-35.968,46	-1.331,95
Resultado del ejercicio después de impuestos	-1.270.402,30	92.273,98	-1.362.676,28

**c. INVERSIONES REALIZADAS**

Las inversiones más importantes realizadas durante el ejercicio 2022 han sido las siguientes:

INSTALACION	INVERSION	Importe
Parque de Cabárceno	Recintos de animales	1.170.728
	Cierres de recintos Felinos	336.700
	Cierre perimetral Fase II	100.666
	Comedor de personal	13.807
	Estabilización Taludes	209.813
	Acometida agua cuadras	305.200
	Jardines	103.722

	Sala Audiovisuales	262.267
	Sistema Audiovisual 360º	304.696
	Remodelación Self Service	135.054
	Climatización Self Service	94.254
	Mobiliario	42.757
	Comunicaciones	13.730
	Seguridad recinto Elefantes	65.800
	Casa del Oso Pardo	38.801
<b>Total Parque de Cabárceno</b>		<b>3.159.194</b>
<b>Estación de Esquí Alto Campoo</b>	<b>Desplazamiento Cinta Calgosa</b>	<b>319.754</b>
	Abastecimiento de agua Calgosa	66.670
	Gran reparación Telesillas	34.800
	Canal de guarda Pidruecos	109.482
	Depósito de Gasoil	148.452
	Estabilización Taludes	52.413
	Aparcamiento Calgosa	279.966
	Centro transformación Pidruecos	73.679
	Moto de nieve	13.151
	Paso Rio Híjar III	132.580
	Mobiliario	8.847
<b>Total Estación Esquí</b>		<b>1.239.794</b>
<b>Campo Golf Abra del Pas</b>	<b>Cancha de practicas</b>	<b>131.700</b>
	Sistema de Riego	218.064
	Vestuarios	6.948
<b>Total CG Abra del Pas</b>		<b>356.712</b>
<b>Peñacabarga</b>	<b>Remodelación cafetería</b>	<b>126.584</b>
<b>Campo de Golf de Nestares</b>	<b>Energía Fotovoltaica</b>	<b>68.346</b>
	Accesos	30.052
	Lavavajillas	4.210
<b>Total CG de Nestares</b>		<b>102.608</b>
<b>Oficinas Centrales</b>	<b>Remodelación</b>	<b>31.197</b>
	Seguridad	10.107
<b>Total Oficinas Centrales</b>		<b>41.304</b>
<b>Teleferico de Fuente De</b>	<b>Terrenos Estación Inferior</b>	<b>28.309</b>
<b>Total Inversiones</b>		<b>5.044.398</b>

## **2) ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE**

No se conocen hechos relevantes posteriores al 31 de diciembre de 2022, y hasta la fecha de elaboración de estas cuentas anuales, que puedan afectar significativamente a las mismas, tanto de circunstancias que ya existieran a esa fecha como posteriores.

En todo caso, consideramos necesario informar de los siguientes temas ocurridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2022:

19.1 En base a las resoluciones de 8 de febrero de 2023 la aportación del Gobierno de Cantabria para el ejercicio 2023 será de 11.066.000 euros y 3.000.000 euros para la financiación global de la actividad de Cantur en 2023, lo que supone un aumento de 2.546.000 euros respecto a 2022. En parte este aumento viene dado por la celebración del Año Jubilar Lebaniego en 2023-2024 y por la que se espera realizar diferentes actividades en la zona de Liébana.

### **3) EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

La previsión para 2023, es la de seguir creciendo de la misma forma que en el ejercicio 2022.

Además, la empresa sigue desarrollando su programa de inversiones.

### **4) ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO**

Cantur, S.A. sigue realizando trabajos de investigación sobre aspectos relativos a la vida de varias especies animales que habitan en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

### **5) OTRA INFORMACIÓN**

Seguimos participando en las diferentes actividades de las asociaciones a las que pertenece, ATUEM, EMCA (asociaciones de esquí y montaña), así como EAZA y AIZA asociaciones de zoos y acuarios.

### **6) PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

El periodo medio de pago a proveedores en 2022 ha sido de 54 días.

### **7) ADQUISICIÓN Y OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS**

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad no ha tenido acciones propias, ni ha mantenido operaciones con las mismas.

### **8) USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

No se ha producido el uso de instrumentos financieros derivados por parte de la Sociedad a lo largo del ejercicio 2022.

### **9) GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIEROS**

La exposición de la Sociedad al riesgo de crédito, de liquidez, de tipo de interés y de cambio se describe en la nota 11 de la memoria de las cuentas anuales.

### **10) OTRA INFORMACIÓN**

Se adjunta como Anexo I al presente documento la información no financiera de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística, S.A.



\*\*\*\*\*

**FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

El informe de gestión correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2022, ha sido formulado por el Consejo de Administración, con fecha 30 de marzo de 2023. Se firma de conformidad en esta hoja por todos los miembros del Consejo de Administración.

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

  
**D. Francisco Javier López Marcano**  
Presidente

  
**D. Luis Fernando de la Pinta Fernández**  
Consejero Delegado

  
**Dña. Mónica Berrazueta Sanchez de Vega**  
Vocal

  
**Dña. Marta Barca Pérez**  
Vocal

  
**D. Fernando Castro Gutiérrez**  
Vocal

  
**D. Luis José Concha Novoa**  
Vocal

  
**D. Francisco Sanchez Miragaya**  
Vocal

  
**Dña. Cristina García Viñas**  
Vocal

  
**Dña. María Higuera Cobo**  
Vocal

  
**Dña. Leticia López Cuevas**  
Vocal

  
**D. José Manuel Arenal González**  
Secretario no Consejero



**ANEXO I: ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA SOCIEDAD REGIONAL  
CANTABRA DE PRONOCION TURISTICA, S.A. (Sociedad Unipersonal)  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022**







2  
0  
2  
2



# ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA



AÑO JUBILAR  
LEBANIEGO  
2023·2024

**Cantabria**  
Infinita

# INDICE DE CONTENIDOS

INDICE DE ILUSTRACIONES.....	3
INDICE DE TABLAS.....	4
1.INTRODUCCIÓN.....	6
2. NUESTRA ORGANIZACIÓN.....	7
2.1. Directrices de actuación y competencias.....	8
2.2. Misión, visión y valores.....	13
2.3. Órganos de Gobierno.....	14
2.3.1. Retribuciones e incentivos.....	17
2.4. Determinación de los grupos de interés.....	17
2.5. Temas materiales y principales riesgos.....	18
2.6. Políticas.....	20
3. DESEMPEÑO ECONÓMICO.....	24
3.1. Valor económico directo generado y distribuido.....	24
3.2. Lucha contra la corrupción y el soborno.....	25
4. DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL.....	27
4.1. Consumo energético.....	30
4.2. Consumo y suministro de agua.....	35
4.3. Gestión de residuos.....	38
4.4. Biodiversidad y bienestar animal.....	41
5. DESEMPEÑO SOCIAL.....	49
5.1. Seguridad en el trabajo y siniestralidad.....	52
Principales causas de accidentes en los centros de trabajo.....	55
Acciones preventivas y formación.....	57
5.2. Diversidad e igualdad de oportunidades.....	58
5.3. Proveedores.....	59
5.4. Clientes.....	61
ANEXO I. Intervenciones estratégicas realizadas en materia de consumo energético.....	65

<b>ANEXO II. Intervenciones estratégicas realizadas en materia de consumo de agua.....</b>	<b>67</b>
<b>ANEXO III. Resumen “Informe del programa de conservación “Ex Situ” 2022” .....</b>	<b>69</b>
<b>ANEXO IV. Censo reptiles 2022. ....</b>	<b>72</b>
<b>ANEXO V. Censo mamíferos 2022. ....</b>	<b>73</b>
<b>ANEXO VI. Censo aves 2022.....</b>	<b>74</b>
<b>ANEXO VII. Tablas salariales ejercicio 2022 según Convenio Colectivo. ....</b>	<b>75</b>
<b>ANEXO VIII. Índice de contenidos según GRI Standard.....</b>	<b>77</b>



INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Pilares de la política de Responsabilidad Social Corporativa.....	9
Ilustración 2. Organigrama general.....	15
Ilustración 3. Matriz de materialidad del Estado de Información No Financiera del ejercicio 2022.....	18
Ilustración 4. Matriz de instalaciones con el sello Q de calidad.....	21
Ilustración 5. Mapa cartográfico de las zonas de actuación del ejercicio 2022 para la "Estrategia transnacional de la lucha contra el plumero".....	44
Ilustración 6. Ejemplo de especies autóctonas que conviven en el recinto del Parque de la Naturaleza de Cabárceno.....	44
Ilustración 7. Categorías y colores de clasificación otorgados por la actual versión de la Lista Roja elaborada por la UICN.....	45
Ilustración 8. Ejemplo de los nuevos carteles informativos diseñados para los diferentes recintos de animales.....	47
Ilustración 9. Imagen del cartel correspondiente al juego de "La ardilla de Rodentina".....	48
Ilustración 10. Nuevo recinto "La Casa del Oso".....	48
Ilustración 11. Nueva sala 360º del Parque de la Naturaleza de Cabárceno.....	49
Ilustración 12. Clasificación de la plantilla según género y tipo de contrato del ejercicio 2022.....	50
Ilustración 13. Evolución temporal del salario medio anual por categoría profesional.....	51
Ilustración 14. Distribución geográfica del número de accidentes por centro de trabajo en 2022.....	53
Ilustración 15. Evolución del índice de accidentalidad 2019-2022 por centros de trabajo.....	54
Ilustración 16. Evolución del índice de gravedad 2019-2022 por centros de trabajo.....	54



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Actividades desarrolladas en la estación de esquí-montaña de Alto Campoo en 2022. .....	10
Tabla 2. Actividades desarrolladas en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno en 2022. ....	11
Tabla 3. Actividades desarrolladas en el Teleférico de Fuente Dé.....	11
Tabla 4. Actividades desarrolladas en el Hotel La Corza Blanca durante 2022. ....	11
Tabla 5. Actividades desarrolladas en el Hotel Áliva durante 2022. ....	11
Tabla 6. Actividades desarrolladas en el campo de golf Abra del Pas durante 2022.....	12
Tabla 7. Actividades desarrolladas en el campo de golf Nestares durante 2022. ....	13
Tabla 8. Composición del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2022. ....	15
Tabla 9. Composición de la Comisión de Auditoría y Control a 31 de diciembre de 2022. ....	16
Tabla 10. Retribuciones e incentivos del Consejo de Administración durante el ejercicio 2022. .....	17
Tabla 11. Grupos de interés determinantes de las cuestiones materiales. ....	18
Tabla 12. Valor económico directo generado 2022-2021.....	25
Tabla 13. Valor económico directo distribuido 2022-2021.....	25
Tabla 14. Residuos gestionados por la empresa TIRSO durante el ejercicio 2022. ....	39
Tabla 15. Residuos gestionados por la empresa MARE durante el ejercicio 2022. ....	40
<b>Tabla 16. Superficie de actuación del PNC para la “Estrategia transnacional de la lucha contra el plumero”</b> . ....	<b>43</b>
Tabla 17. Evolución de la plantilla a lo largo del ejercicio 2022.....	49
Tabla 18. Clasificación de la plantilla según categoría profesional, género y tipo de contrato del ejercicio 2022. ....	51
Tabla 19. Reuniones realizadas por el Comité de Seguridad y Salud durante el ejercicio 2022.	52
Tabla 20. Cuantificación del gasto en medidas preventivas en 2022. ....	52
Tabla 21. Evolución del índice de accidentalidad 2020-2022. ....	53
Tabla 22. Incidencias por absentismo distribuido por centro de trabajo durante 2022 (días). .	55

Tabla 23. Evolución del índice de accidentalidad 2019-2022 en la Estación de esquí-montaña de Alto Campo.....	56
Tabla 24. Evolución del índice de accidentalidad 2019-2022 en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, .....	57
Tabla 25. Plantilla empleados con discapacidad del ejercicio 2022. ....	59
Tabla 26. Control de modificaciones del Manual de contratación, .....	60
Tabla 27. Enlaces web del formulario de contacto de las distintas instalaciones. ....	63

## **1. INTRODUCCIÓN**

El presente Estado de Información No Financiera (EINF) se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de Información No Financiera y Diversidad por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

En su elaboración también se han seguido los Estándares Global Reporting Initiative (GRI), en su versión publicada por el Global Sustainability Standards Board (GSSB) en 2016, para aquellos temas considerados materiales por la entidad respecto a cuestiones económicas, ambientales y sociales, así como otros asuntos importantes para los grupos de interés.

La información incluida en el EINF, que se presenta como anexo al Informe de Gestión y que acompañará a las Cuentas Anuales de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística (en adelante, CANTUR) correspondientes al ejercicio 2022, está verificada por Dula Auditores, S.L.P., en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, en conformidad con la nueva redacción dada por la Ley 11/2018 al artículo 49 del Código de Comercio.

## 2. NUESTRA ORGANIZACIÓN

La Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística, S.A. (Cantur S.A. unipersonal) es una entidad pública del Gobierno de Cantabria adscrita a la Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio.

Fundada en 1969 ha venido desarrollando con su labor dinamizadora la generación de escenarios que facilitarán el desarrollo del sector turístico de Cantabria. Actualmente, dicho objetivo se cumple a través de la gestión de 9 instalaciones turísticas de diferente índole que se han convertido en el motor de la economía de numerosas zonas de Cantabria. Estos recursos y elementos singulares en entornos naturales, conocidos por su relevancia e impacto tanto a nivel regional como a nivel nacional e internacional, son los siguientes:

- 1. Parque de Naturaleza de Cabárceno.** Es un espacio naturalizado por la mano del hombre, a partir de la belleza primitiva de su paisaje kárstico, sobre las 750 hectáreas de una antigua explotación minera a cielo abierto. En él albergan más de 120 especies animales de los cinco continentes, priorizando las condiciones de vida y perpetuidad de las mismas.
- 2. Teleférico de Fuente Dé.** Esta instalación está situada en el corazón del Parque Nacional de los Picos de Europa, con un desnivel de 753 metros y una velocidad de 10 m/s, sitúa a 20 visitantes por viaje a 1.823 metros de altitud en 4 minutos.
- 3. Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo.** Situada en el vértice geográfico del Valle de Campoo esta estación cuenta con 23 pistas (4 verdes, 10 azules y 9 rojas), 12 remontes (5 telesillas y 7 telesquis) y un circuito de fondo de 2,7 kilómetros que permiten disfrutar de la práctica del esquí.
- 4. Campo de Golf Abra del Pas.** En la pequeña localidad de Mogro se encuentra este campo compuesto por 18 hoyos y par 70, donde los amantes del golf pueden disfrutar de este deporte rodeados de uno de los parajes más bellos y con más encanto del mar Cantábrico.
- 5. Campo de Golf Nestares.** Situado en plena naturaleza, este campo de golf cuenta con un recorrido de 18 hoyos, par 72, suaves desniveles y una longitud de 6.250 metros.
- 6. Hotel La Corza Blanca.** Es un acogedor alojamiento construido en armonía con el paisaje montañoso de la comarca de Campoo. Destaca el techo oblicuo y escarpado para que no se acumule en él la nieve, lo que ha permitido dotar a las habitaciones de un tragaluz que permite contemplar las estrellas tras una jornada de ski.



- 7. Hotel Áliva.** Ubicado en la cota superior del Teleférico de Fuente Dé, es un hotel familiar rodeado de montañas, prados y de un paisaje inigualable, desde el cual se pueden realizar espectaculares excursiones y disfrutar de la gastronomía de la comarca de Liébana.
- 8. Restaurante Fontibre.** Con 391 metros cuadrados en el interior y una amplia terraza exterior, en este establecimiento se puede degustar la cocina tradicional Campurriana y Cantabra con vistas a un excepcional paisaje de montes, bosques de chopos, robles y hayas al lado del entorno natural del nacimiento del río Ebro.
- 9. Cafetería de Peña Cabarga.** Este comedor de 230 metros cuadrados está rodeado por cristales que lo convierten en un mirador con vistas panorámicas a Santander y los municipios de la bahía, y los verdes paisajes que los rodean.

### **2.1. Directrices de actuación y competencias.**

CANTUR es una sociedad creada por el Gobierno de Cantabria<sup>1</sup> con el objeto social de promover el deporte de alta montaña y el turismo en la provincia de Santander, especialmente en las zonas en que esas manifestaciones no existan o sean insuficientes. Concretamente, la Sociedad podrá realizar:

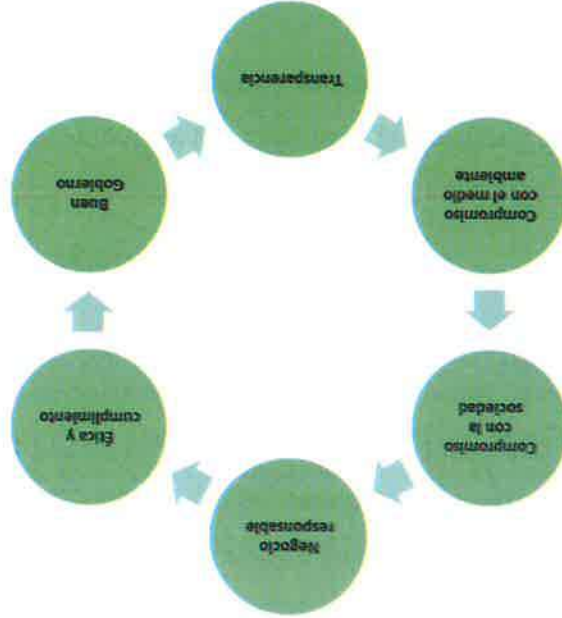
- a. Planificación-y estudio de la estructura de la industria turística montañesa, sus relaciones con las de otras provincias las líneas generales de su fomento y desarrollo.
- b. Confección de proyectos de instalaciones turísticas, deportivo-turísticas o de cualquier otra clase procedente para el fomento del turismo y estudios económicos y sociales de los mismos.
- c. Realización de los proyectos relacionados con el número anterior y adquisición de instalaciones de este tipo.
- d. Explotación de las instalaciones mencionadas, así como los medios de transporte u otros elementos propiedad de la Sociedad u obtenidos en arriendo, cesión, concesión o cualquier otro procedimiento legal.
- e. Arrendamiento a terceros de las instalaciones de su propiedad.

El objetivo es favorecer el dinamismo económico de Cantabria a través de la gestión eficiente de los recursos turísticos que dirige la Sociedad. Para la consecución del mismo cuenta

---

<sup>1</sup> El Gobierno de Cantabria, otorgado por el apartado 18 del artículo 148 de la Constitución Española y el apartado 20 del artículo 24 del Estatuto de Autonomía de Cantabria, es quien tiene la competencia exclusiva en materia de promoción y ordenación del turismo de su ámbito territorial.

con una política de Responsabilidad Social Corporativa que marca los pilares para conseguir el desarrollo progresivo de la entidad mediante un crecimiento sostenible desde el punto de vista medio ambiental, social y de sus grupos de interés, generando valor compartido en las zonas donde Cantur desarrolla su actividad. Estos pilares que configuran los principios de actuación son:



**Ilustración 1.** Pilares de la política de Responsabilidad Social Corporativa.

Siguiendo estos principios y centrándose en el objetivo principal de promocionar el turismo y el deporte de alta montaña en Cantabria, la organización elabora un informe anual a partir del análisis de datos del sector turístico del ejercicio anterior. Las tendencias de los clientes, las consecuencias del COVID y el ámbito publicitario evolucionan, y este informe sirve como base para establecer los objetivos que definirán la estrategia de promoción del ejercicio. Así pues, en el 2022 se establecen las siguientes directrices:

1. Desestacionalizar el consumo de productos y servicios turísticos.
2. Aumentar la presencia de turistas internacionales, cuya estimación indica que serán principalmente procedentes de mercados internacionales cercanos y con conectividad aérea, es decir Europa (período 2022-2023).
3. Enfocar al turista cosmopolita de mayor gasto.
4. Fortalecer acciones digitales en mercados nacionales/internacionales con conexión aérea.
5. Definir y rentabilizar la oportunidad de productos específicos como turismo Premium o Ecoturismo, y el posicionamiento de Cantabria en Turismo Cultural,

componente clave para desestacionalizar y atraer al turista cosmopolita.

6. Comunicar y ser región líder en el producto basado en turismo experiencial.
7. Lograr que Cantabria se identifique como un destino sostenible.
8. Mantener y profundizar las acciones de marketing de contenidos y de participación de la audiencia.
9. Perfeccionar la plataforma de Marketing Digital para mejorar la gestión individual de clientes, aumentando la base de usuarios y el volumen de propuestas.
10. En caso de regreso de oleadas de Covid, lanzar iniciativas promocionales para fomentar los servicios prestados al aire libre (naturaleza) y ofrecer la máxima información sobre medidas de reducción de riesgos sanitarios.

Algunas de las actividades realizadas durante el ejercicio 2022 en las instalaciones de Cantur son:

Actividad	Fecha	Días	Participantes	Ubicación
XXXII Triatlón Blanco Reinoso – Alto Campoo	30/01/2022	1	107	Calgosa
Prueba de acceso TD1	31/01/2022	1	16	Los Asnos
Ctos. Autonómicos Cantabria/Madrid	05/02/2022	2	76	Tres Mares
La Herradura de Campoo	06/02/2022	2	104	De Pidruecos a Tres Mares
El Chivo Snowrunning	12/02/2022	1	108	Circuito por la estación
Ctos. Autonómicos Trofeo Avalancha	19/02/2022	2	104	La Tortuga
II Copa Fedc. Alto Campoo	05/03/2022	2	30	Tres Mares
Trofeo Obsessiona2	13/03/2022	1	100	Snow Park Chivo
50 Trofeo Chavaluco	18/03/2022	3	110	Tres Mares
Prueba social escuela Española	03/04/2022	1	45	Pidruecos II
Trofeo Tajahierro	09/04/2022	1	107	La Tortuga
Trofeo Skandy	15/04/2022	1	75	La Tortuga

**Tabla 1.** Actividades desarrolladas en la estación de esquí-montaña de Alto Campoo en 2022.

**Tabla 2.** Actividades desarrolladas en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno en 2022.

Actividad	Fecha	Duración
Plantación de orla forestal (Plan Provoca)	30/04/2022	
Rutas guiadas en E-Bike	21/06/2022	Del 1 de julio al 30 de septiembre y fines de semana de octubre
II Concurso de pintura al aire libre	28/08/2022	1 día
Experiencia 360º	01/10/2022	Indefinida
La Casa del Oso (colab. con la Fundación Oso Pardo)	11/10/2022	Convenio de 4 años
Samuín, el "Hechizo de Fergus"	29/10/2022	6 días
Jornada de iniciación al metaverso y los NFT para profesionales del sector turístico	24/11/2022	1 día
Juego "La carta de Rodentina"	02/12/2022	Del 3 de diciembre al 8 de enero

**Tabla 3.** Actividades desarrolladas en el Teleférico de Fuente Dé.

Actividad <sup>2</sup>	Descripción
Ruta Horcados Rojos	Recorrido lineal de 11,4km (ida y vuelta) que parte de la estación superior del Teleférico hasta la Cumbre de los Horcados Rojos.
Ruta Puertos de Aliva	Recorrido de descenso de 14,5km que aprovecha la subida en el Teleférico para disfrutar de las extensas praderas de montaña entre los macizos Central y Oriental de los Picos de Europa hasta llegar a Fuente Dé.

**Tabla 4.** Actividades desarrolladas en el Hotel La Corza Blanca durante 2022.

Actividad	Fecha de adjudicación
Suministro en régimen de alquiler de bicicletas eléctricas para el hotel	15/06/2022
Rutas guiadas entorno Alto Campoo	28/06/2022

**Tabla 5.** Actividades desarrolladas en el Hotel Aliva durante 2022.

Actividad	Fecha	Duración
Taller de Astronomía	08/08/2022	6 días

<sup>2</sup> Estas rutas están disponibles todos los años.



Actividad	Fecha	Categoría	Inscripciones	Participantes
Liga menor Mogro 1ª cat. Masc.	23/03/2022	Individual/ Stableford	52	53
Nano's Cup	01/04/2022	Individual/ Stableford	15	75
Ranking juvenil Decathlon 18 hoyos	17/04/2022	Individual/ Stableford	12	108
Torneo colegio abogados	20/05/2022	Individual/ Stableford	19	12
Ranking juvenil Decathlon 9 hoyos	22/05/2022	Individual/ Stableford	20	9
Torneo del sindicato de profesores	04/06/2022	Individual/ Stableford	34	12
Liga Mogro 1ª cat. Masc. y Fem.	14/06/2022	Individual/ Stableford	49	45
Torneo Fundación síndrome de West	02/07/2022	Individual/ Stableford	66	4
Torneo Aesgolf	12/07/2022	Individual/ Stableford	49	55
Chaqueta verde 2022	26/08/2022	Individual/ Stableford	53	33
Liga dams F. C. G. 2ª cat.	07/09/2022	Individual/ Stableford	21	42
Trofeo Bansander	17/07/2022	Individual/ Stableford	35	80

Tabla 6. Actividades desarrolladas en el campo de golf Abra del Pas durante 2022.

Actividad	Fecha	Días
Business Golf Cantabria	08/04/2022	1
Campeonato regional masculino 3ª categoría	23/04/2022	2
Liga senior individual caballeros 2022	27/04/2022	1
I Torneo social club golf Nestares	30/04/2022	1
Torneo Cajaviva Cajarural	04/06/2022	1
Circuito juvenil femenino Bansasder	08/06/2022	1
X Colegios-asociaciones profesionales Cantabria	10/06/2022	1
Torneo colegio oficial de médicos de Cantabria	18/06/2022	1
Tour Parkotxa golf	28/06/2022	1
Torneo social club Torrelavega	10/07/2022	1
Campeonato infantil-juvenil Forenex	12/07/2022	1
Campeonato regional boy-girl y sub 16	16/07/2022	2
Torneo amigos de Luis Martínez	23/07/2022	1
I Puntuable regional absoluto 2022-2023	10/09/2022	1
XX Liga individual damas 2022	14/09/2022	1
Torneo Mogro club de golf	20/09/2022	1
XX Trofeo San Mateo	24/09/2022	1
Trofeo Aesgolf 2022	28/09/2022	1
Torneo social club Bansasder	01/10/2022	2
Campeonato regional indiv. mayores 30 años	08/10/2022	2
XXI Trofeo fuero de Brañosera	15/10/2022	1
Torneo social Real Sociedad de tenis la Magdalena	30/10/2022	1
II Torneo social club golf Nestares	05/11/2022	1
VIII Torneo navidad Ayuntamiento de Reinosa	17/12/2022	1

Tabla 7. Actividades desarrolladas en el campo de golf Nestares durante 2022.

## 2.2. Misión, visión y valores.

De acuerdo con el objeto social de la entidad la misión consiste en generar experiencias turísticas e inspirar momentos felices para cualquier persona en cualquier lugar, que se conviertan en inolvidables. Siendo capaces al mismo tiempo de crear valor y oportunidades para el sector turístico y la sociedad de Cantabria.

En la misma línea, la **visión** es transformar los recursos naturales y culturales de Cantabria en productos turísticos capaces de generar ilusión, entretenimiento, experiencias positivas y momentos felices para cualquier persona, en cualquier momento y en cualquier lugar.

Todo ello, se asienta a través de la transmisión de los siguientes **valores**:

1. **Integrar** en nuestra gestión empresarial y en nuestras relaciones con los grupos de interés.
2. **Colaborar** dentro y fuera de nuestra empresa generando valor compartido, buscando la creatividad en cada persona y oportunidad.
3. **Diversificar** nuestra oferta turística para llegar a todos nuestros clientes y a todas las zonas de Cantabria siendo capaces de crear oportunidades de futuro.
4. **Calidad** basada en la mejora continua que garantice la calidad total en todos y cada uno de nuestros servicios.
5. **Sostenibilidad** del medio y la sociedad allí donde Cantur tenga intereses para garantizar bienestar de las generaciones presentes y futuras.
6. **Investigar** para contribuir al desarrollo de programas y nuevas líneas de investigación que permitan avanzar en la preservación y conservación de la naturaleza.
7. **Educar** transmitir a las nuevas generaciones la importancia del medio ambiente.

La información relativa a la misión, visión y valores de Cantur se encuentra disponible en su página web (<https://www.cantur.com/cantur/mision-vision-y-valores>).

### **2.3. Órganos de Gobierno.**

El Socio Único de la Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística, S.A. es el Gobierno Regional de Cantabria.

La representación gráfica de la estructura general y funcional de la Sociedad se representa en el siguiente organigrama:

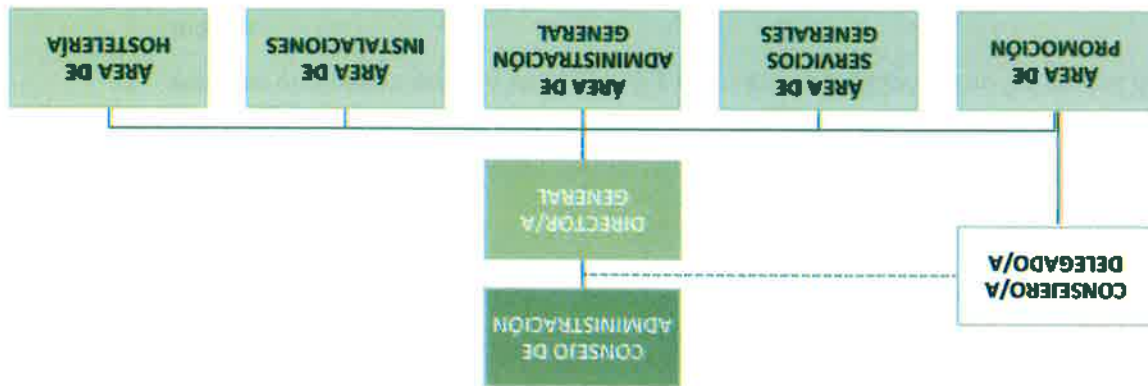


Ilustración 2. Organigrama general.

El órgano directivo de Cantur es el Consejo de Administración, que a fecha de cierre del ejercicio está compuesto por:

Fecha de nombramiento	Nombre	Cargo
11/02/2021	D. Francisco Javier López Marcano	Presidente
01/08/2019	D. Luis Fernando De La Pinta Fernández	Consejero delegado
11/02/2021	Dña. Mónica Berrazuela Sánchez De Vega	Vocal
11/02/2021	Dña. Marta Barca Pérez	Vocal
11/02/2021	D. Fernando Castro Gutiérrez	Vocal
01/08/2019	D. Luis José Concha Nova	Vocal
17/03/2022	D. Francisco Sánchez Miraglia	Vocal
11/02/2021	Dña. Cristina García Vinas	Vocal
11/02/2021	Dña. María Higuera Cobo	Vocal
11/02/2021	Dña. Leticia López Cuevas	Vocal
-	D. José Manuel Arenal González	Secretario no Consejero

Tabla 8. Composición del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2022.

De acuerdo con el artículo 26.1 de los estatutos, el Consejo de Administración tiene la facultad para contratar en general, realizar toda clase de actos y negocios, obligaciones o dispositivos, de administración ordinaria o extraordinaria y de rígoroso dominio, a toda clase de bienes muebles, inmuebles, dinero, valores mobiliarios y efectos de comercio; a excepción de aquellos asuntos que sean competencia de la Junta General de Accionistas. Además de dirigir y aprobar la organización de la Sociedad, es el órgano responsable de supervisar y controlar que el equipo directivo respete el objeto e interés social y cumpla con los objetivos marcados.



En consonancia con estas funciones, el Consejo se encarga de la vigilancia del cumplimiento de las leyes y reglamentos por parte de todas sus instalaciones. Para ello, cuenta con un mecanismo de control interno del gobierno, la Comisión de Auditoría y Control. Actualmente, está compuesto por:

Fecha de nombramiento	Nombre	Cargo	Función
10/03/2020	D. Bernardo Colsa Lloreda	Director General	Director de actividades (excepto promoción)
27/03/2018	Dña. Mónica Berrazueta Sánchez De Vega	Secretaria General de la Consejería de Industria	Miembro del Consejo de Administración
27/03/2018	D. Santiago Gutiérrez Gómez	Director Económico- Financiero	Responsable de aspectos financieros, contables y fiscales
Invitado <sup>3</sup>	D. Luis Fernando De la Pinta Fernández	Consejero Delegado	Responsable actividades de promoción

**Tabla 9.** Composición de la Comisión de Auditoría y Control a 31 de diciembre de 2022.

La misión principal es regular la organización de la sociedad y su funcionamiento a través de la formulación de recomendaciones de buenas prácticas dirigidas a las áreas correspondientes de la entidad. Entre sus principales funciones destacan:

- a. Revisar la integridad de los estados financieros de la sociedad y cualquier información relativa a sus resultados financieros.
- b. Supervisar la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos. Con ello, se aseguran de que los principales riesgos se identifiquen gestionen, cuantifiquen y den a conocer adecuadamente.
- c. Fomentar la comunicación entre el auditor externo y el Consejo de Administración.
- d. Documentar su actividad y transmitírsela puntualmente al Consejo de Administración.

<sup>3</sup> No está nombrado, simplemente asiste como Consejero Delegado por invitación del Comité.

### 2.3.1. Retribuciones e incentivos.

Respecto a las políticas de remuneración para el órgano directivo de Cantur, indicar que los miembros del Consejo de Administración tienen establecidas unas dietas de asistencia al mismo. De igual modo, los miembros de la Comisión de Auditoría y Control perciben una retribución por manutención por la asistencia a diversas reuniones realizadas durante el ejercicio de sus funciones. El desglose de los importes percibidos por estos conceptos a cierre del ejercicio es el siguiente:

Órgano directivo	Importe
Consejo de Administración	6.600,00€
Director General	377,85€
Consejero Delegado	748,30€
<b>Total retribuciones e incentivos</b>	<b>7.726,15€</b>

**Tabla 10.** Retribuciones e incentivos del Consejo de Administración durante el ejercicio 2022.

La información relativa a esta cuestión se encuentra disponible en el portal de transparencia de su página web (<https://transparencia.cantur.com/transparencia-organizativa/estructura-participacion>).

### 2.4. Determinación de los grupos de interés.

Con el objetivo de identificar aquellas cuestiones generadoras de impacto económico, social y medioambiental en el ámbito de actividad, se han obtenido conclusiones a partir de los análisis de riesgos elaborados y los diálogos mantenidos con los Grupos de Interés. Estos son un conjunto de personas o entidades que pueden ser afectados significativamente por las actividades o servicios de Cantur y, a su vez, que la organización pueda tener un impacto por sus acciones, afectando a la capacidad de la organización para llevar a cabo con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos.

Estos análisis nos proporcionan la siguiente relación de grupos de interés para la determinación de las cuestiones materiales:

<b>INTERNOS</b>	Gobierno de Cantabria
	Consejo de Administración
	Empleados
<b>EXTERNOS</b>	Proveedores
	Clientes y ciudadanía
	Administraciones públicas
	Asociaciones turísticas
	Instituciones en defensa de los animales y la naturaleza
	Sociedad (Medio Rural y Natural)

Tabla 11. Grupos de interés determinantes de las cuestiones materiales.

### 2.5. Temas materiales y principales riesgos.

Partiendo de los grupos de interés identificados en el punto anterior, se realiza un análisis de materialidad sobre los temas más relevantes relacionados con las actividades desarrolladas en el ejercicio 2022. Se considera material cualquier asunto cuya importancia para Cantur y los grupos de interés supere la media de cinco. Además, debe cumplirse la condición de que al menos dos grupos de interés hayan calificado el mismo tema simultáneamente como material para la sociedad.

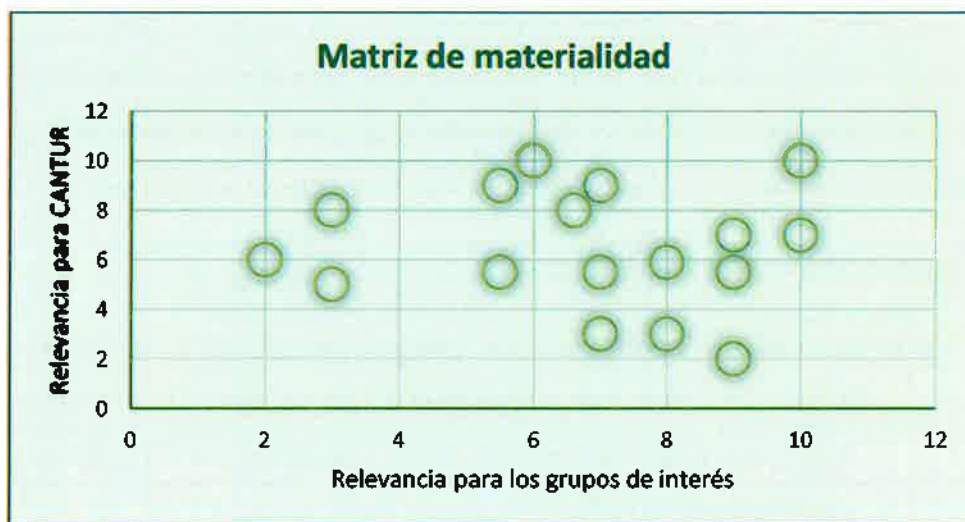


Ilustración 3. Matriz de materialidad del Estado de Información No Financiera del ejercicio 2022.

Con los resultados obtenidos del análisis de materialidad se concluye que los temas más significativos, que se corresponden según lo establecido con los estándares GRI, son los siguientes:

1. **ESTÁNDARES ECONÓMICOS.**
    - Gestión responsable y eficiente de las ayudas aportadas por el Gobierno de Cantabria.
    - Establecimiento y control de políticas de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.
  - II. **ESTÁNDARES MEDIOAMBIENTALES.**
    - Reducción de los consumos y emisiones (energía, agua, residuos).
    - Acciones de sensibilización (biodiversidad y bienestar animal).
    - Desarrollo de productos turísticos con respeto al medio ambiente.
  - III. **ESTÁNDARES SOCIALES.**
    - Desarrollo de políticas de personal (formación).
    - Diversidad e igualdad de oportunidades.
    - Sueldo y salarios acordes con el Convenio y responsabilidades del puesto de trabajo.
    - Garantía del cumplimiento de las condiciones de salud y seguridad laboral.
    - Bienestar de los clientes.
    - Transparencia con los proveedores.
    - Criterios éticos, sociales y medioambientales de compras.
- Ahora bien, la actividad de la sociedad está supeditada a diversos factores o circunstancias que impiden el máximo desarrollo de las actividades de la Sociedad y, por tanto, dificultan la consecución de los objetivos y estabilidad financiera de la organización.
- Los principales riesgos identificados son:
1. La actividad cuenta con un componente estacional en varias de sus instalaciones, como es el caso de las estaciones de esquí. Las temporadas de alta asistencia corresponden con los periodos de vacaciones del calendario escolar y la temporada de nieve.
  2. Ligado al riesgo anterior, este componente estacional desencadena la necesidad de contratar una gran parte de personal en los meses de alta afluencia, prescindiendo del mismo al final de la temporada.

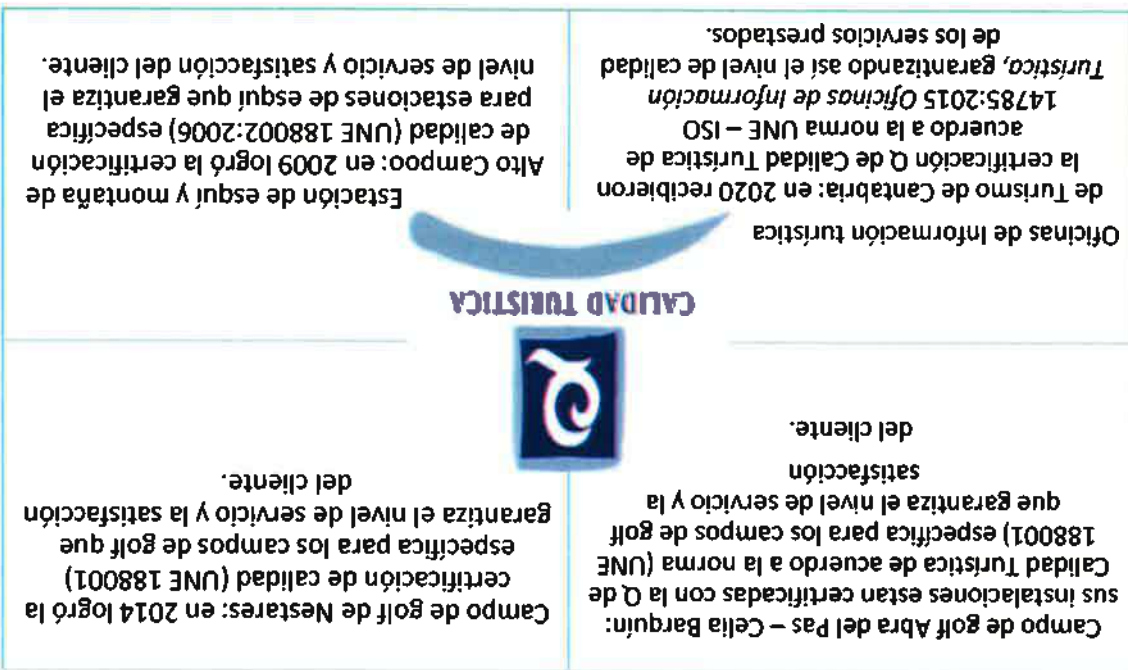


3. Las previsiones meteorológicas también afectan negativamente a la concurrencia de las instalaciones de Cantur debido a que la mayor parte de las actividades se producen al aire libre.
4. La sociedad está expuesta a un riesgo reputacional significativo.
5. La normativa gubernamental, así como cualquier cambio y modificación de la misma, pudiera perjudicar las operaciones y resultados presentes y futuros.
6. Cumplimiento de las directrices referentes al cuidado y exhibición de animales en parques.
7. Riesgos relativos a sistemas informáticos: ciberseguridad y fallos informáticos.
8. Dependencia de los gustos y preferencias de los consumidores, situación económica y condiciones de salud de la población.

#### **2.6. Políticas.**

Como uno de los objetivos principales de la política de Responsabilidad Social Corporativa de Cantur comentada anteriormente, la transparencia de las actuaciones y políticas llevadas a cabo es fundamental. Por ello, se publican en la página web todas las políticas vigentes que rigen la actividad de la Sociedad (<https://www.cantur.com/cantur/nuestros-compromisos>).

- I. **POLÍTICA DE CALIDAD.** La Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística (Cantur), dentro de las actividades propias de su objeto social, adquiere de forma voluntaria el compromiso con la calidad, aplicando certificaciones que avalan su gestión, a fin de lograr la plena satisfacción de sus clientes. Actualmente, posee varios sellos Q de Calidad Turística y se encuentra trabajando en el desarrollo e implementación de nuevos sistemas que aseguren la mejora continua y la calidad de sus servicios.



**Ilustración 4.** Matriz de instalaciones con el sello Q de calidad.

**II. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL.** Cantur adquiere de forma voluntaria el

compromiso con la calidad y el medio ambiente aplicando certificaciones que avalan su gestión, a fin de lograr la plena satisfacción de sus clientes y la prevención y minimización de los riesgos medioambientales, por ello se compromete a:

- a. Cumplir las normativas medioambientales a nivel europeo, estatal, autonómico y local.
- b. Adoptar las medidas necesarias para prevenir la contaminación evaluando por anticipado las repercusiones sobre el medio ambiente, a fin de minimizar los efectos sobre este.
- c. Hacer una utilización responsable y sostenible de los recursos naturales, fomentando el uso eficiente de la energía en todas las actividades entre trabajadores y clientes.
- d. Gestionar, tratar y minimizar los residuos generados en el desarrollo propio de su actividad.
- e. Fomentar el uso de prácticas de reutilización y reciclado.
- f. Difundir esta política medioambiental entre todos sus empleados, clientes y proveedores.

- g. Definir y revisar periódicamente los objetivos y políticas establecidas para el cumplimiento de este compromiso, garantizando la mejora continua a largo plazo.

**III. POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.** Esta política se establece para alcanzar el máximo nivel de seguridad y salud en el trabajo en todas las instalaciones de Cantur, siguiendo la legislación vigente en esta materia.

La responsabilidad en la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales incumbe a todos los miembros integrantes de la empresa. Por ello, el cumplimiento de las normas y procedimientos debe efectuarse en todas las actividades realizadas por el personal de la empresa, independientemente del área o instalación al que pertenezcan.

A su vez, la dirección de Cantur se compromete a garantizar sus derechos en esta materia, asegurando su participación, consulta, información y formación sobre los riesgos propios de cada puesto de trabajo y los generales de la empresa a los que pudiera verse expuestos.

**IV. POLÍTICA DE IGUALDAD.** Cantur posee desde 2008 un Plan de Igualdad. Mediante este Plan de Igualdad y su aprobación se pretende evitar toda discriminación, directa o indirecta, por razón de género, orientación sexual y las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil, así como el fomento de medidas para conseguirlo.

Este plan, tal como se define en el art 46 de la Ley Orgánica de Igualdad 3/2007, aspira a ser “un conjunto ordenado de medidas, adoptadas después de realizar un diagnóstico de la situación, tendentes a alcanzar la igualdad de trato y de oportunidades y a eliminar la discriminación por razón de sexo”.

Por tanto, el objetivo este Plan es erradicar cualquier resquicio de desigualdad o discriminación debida al sexo-género, contribuyendo a:

- a. Aumentar la visibilidad y el reconocimiento de la actividad académica de las mujeres.
- b. Favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
- c. Integrar la perspectiva de género en todos los procesos de organización, gestión, condiciones laborales y, en general, condiciones de vida y trabajo.

La estructura general se compone de siete ejes: selección, retribución, formación y desarrollo profesional, conciliación y corresponsabilidad, prevención del acoso, apoyo a las víctimas de violencia de género y cultura y comunicación.

- V. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CONTRA EL ACOSO SEXUAL O POR RAZÓN DE SEXO.** En el ejercicio 2022 se elabora y aprueba por la Comisión de Auditoría y Control este compromiso de la organización con el objeto de fomentar y mantener un entorno de trabajo seguro y respetuoso con la dignidad, la libertad individual y los derechos fundamentales de todas las personas que integran la Sociedad.
- En el se establecen las definiciones y tipologías de acoso, las medidas tomadas para su prevención y el procedimiento de denuncia a seguir en caso de encontrarse en esta circunstancia.
- Los principios y derechos que rigen este documento son:
- a. Principio de celeridad.
  - b. Principio de confidencialidad.
  - c. Principio de protección de la intimidad.
  - d. Principio de protección de la dignidad.
- VI. POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.** El objeto de esta política es establecer las directrices para garantizar que todas las comidas y bebidas que servimos en todas las instalaciones a clientes y a empleados sean inocuas.
- Esta política tiene por objetivo definir las prácticas de manipulación de alimentos del personal autorizado durante y después de la prestación del servicio, con el fin de dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de seguridad alimentaria y a la norma UNE 167013:2017.
- Para el buen desarrollo de la misma se deben seguir:
- a. Normas de conducta generales.
  - b. Normas de higiene personal.
  - c. Buenas prácticas generales de manipulación.
  - d. Buenas prácticas para el control de sustancias que puedan provocar alergias y/o intolerancias alimentarias.
- VII. POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.** Establece las nociones clave para conocer que son los datos personales y los principios y directrices generales para saber cómo estos deben ser tratados en el ejercicio de nuestras actividades profesionales a fin de cumplir con la normativa europea sobre protección de datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.



El enfoque de gestión en cuanto a la protección de datos y las actuaciones que se están llevando a cabo es el siguiente:

- a. Definir la estructura organizativa que mantiene el sistema de privacidad de manera formal y notificarlo a la Agencia Española de Protección de Datos.
- b. Implantar el Esquema Nacional de Seguridad.
- c. Realizar una auditoría técnica con el fin de analizar las medidas de seguridad que están implementadas tanto en la sede de Cantur como en cada uno de los establecimientos que la componen.
- d. Revisar el Manual de Seguridad con el fin de que refleje la situación real de CANTUR.
- e. Actualización y revisión de las cláusulas de información en el momento de la recogida de datos de carácter personal de los interesados mediante el formulario.
- f. Aplicar los procedimientos de evaluación por diseño y por defecto antes momento de la recogida de datos de carácter personal.
- g. Asesoramiento externo en el apoyo del cumplimiento de la normativa de protección de datos y la realización de una auditoría para la evaluación de la efectividad de las medidas aplicadas.

### 3. DESEMPEÑO ECONÓMICO

#### **3.1. Valor económico directo generado y distribuido.**

Cantur S.A. tiene entre sus objetivos el promover el deporte de alta montaña y el turismo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, especialmente en las zonas en que estas manifestaciones no existan o sean insuficientes. Las principales áreas geográficas en las que se distribuye son: Comarca de Campoo-Los Valles, Comarca Liébana y Zona Villaescusa/Penagos.

El Valor Económico Directo Generado (VEDG) está compuesto por la suma del total de las ventas y prestaciones de servicios, ingresos por arrendamientos y subvenciones de explotación. Durante el ejercicio 2022 se sitúa en torno a los 37,8 millones de euros., un 7% más que en el ejercicio anterior.

Está en proceso de implantación un Plan de Prevención de Riesgos Penales, Compliance Penal, en el marco de la UNE 19601. Esto se debe a que el 1 de julio de 2015 entró en vigor la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo (LO1/2015), por la que se modifica el Código Penal (CP) y, en especial, la responsabilidad penal de las personas jurídicas, al reforzar la necesidad de adecuar sus estructuras organizativas para la prevención de posibles actuaciones delictivas que puedan producirse en su ámbito de actuación.

### 3.2. Lucha contra la corrupción y el soborno.

La gestión económico-financiera de Cantur está centralizada. Cada instalación elabora un borrador de presupuesto a partir de los gastos e ingresos que estima, pero esa previsión se traslada al Departamento Financiero de la entidad.

**Tabla 13.** Valor económico directo distribuido 2022-2021.

Valor Económico Directo Distribuido	2022	2021
Consumo de materiales	2.820.915	1.803.385
Trabajos realizados por terceros	3.835.546	3.017.916
Gastos para la promoción del turismo	13.232.107	7.116.464
Sueldos y salarios	13.232.107	11.596.079
Cargas sociales	3.430.049	3.214.802
Suministros y servicios	5.099.819	4.991.053
Pagos a las Administraciones Públicas	2.592.000	2.793.663
Inversiones de inmovilizado	5.818.897	6.007.177
<b>Total</b>	<b>46.759.201</b>	<b>40.540.539</b>

Respecto al Valor Económico Directo Distribuido (VEDD), durante el ejercicio 2022 asciende a 46.759.201, aumentando también en un 15% respecto al ejercicio anterior. La composición se desglosa a continuación:

**Tabla 12.** Valor económico directo generado 2022-2021.

Valor Económico Directo Generado	2022	2021
Ventas y prestación de servicios	23.886.657	21.627.110
Ingresos por arrendamientos	725.483	1.056.798
Subvenciones a la explotación	12.797.707	12.565.141
Otros ingresos	441.914	-
<b>Total</b>	<b>37.845.762</b>	<b>35.249.049</b>

Actualmente este proceso de implantación está aún pendiente ya que, debido a los cambios de dirección de la empresa, a la complejidad de los trabajos de toma de datos y verificación de los mismos y a la pandemia mundial provocada por el Covid-19, el proceso de implantación del Plan de Prevención de Riesgos Penales se ha visto ralentizado.

No obstante, dentro de los trabajos de implantación (entre ellos toma de datos, entrevistas con los responsables de las distintas instalaciones y áreas transversales, del análisis de riesgos que han realizado, respecto a la prevención de delitos relacionados con la corrupción y blanqueo de capitales) no se han detectado riesgos importantes de comisión delictiva.

Una vez aprobado el Plan de Prevención de Riesgos penales, dentro de la fase de implantación del mismo, está prevista la formación específica a los intervinientes y responsables de cada una de las áreas. Además, está incluida la revisión y, en su caso, redacción de políticas y procedimientos específicos y un canal de denuncias. Posteriormente, se llevará a cabo un seguimiento, actualización (si procede) y certificación como sistema de gestión de la UNE 19601.

En cuanto a los procedimientos de evaluación de riesgos de la organización en materia de corrupción (incluidos los criterios utilizados para evaluar los riesgos como la ubicación, la actividad y el sector) se revisarán y definirán con el Plan de Prevención de Riesgos Penales.

Cantur identifica y gestiona la organización, los conflictos de intereses que pueden tener los empleados o las personas vinculadas con las actividades y los productos o los servicios de la organización de la siguiente forma:

Los contratistas, principalmente en el ámbito de la contratación pública, han de realizar la siguiente declaración **responsable**: *“Que en la Empresa que representa, ni él, ni persona a su cargo trabajando en dicha empresa forman parte de los Órganos de Gobierno o de Administración, a que se refiere la Ley 5/2006, de 10 de abril reguladora del conflicto de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, la Ley de Cantabria 1/2008, de 2 de julio, reguladora de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de altos cargos de la Administración de Cantabria, la Ley 53/1984, de 26 de Diciembre de incompatibilidades del personal al Servicio de las Administraciones Públicas o se trata de cualquiera de los cargos electos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma”*. Este párrafo se adjunta como Anexo a los Pliegos de Condiciones particulares y forma parte del clausulado de la mayor parte de contratos de derecho privado y Convenios que suscribe Cantur.

## 4. DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL

Las instalaciones de Cantur se sitúan en zonas de alto valor paisajístico y ambiental, sujetas a estrictas figuras de protección y conservación, por lo que es de especial relevancia establecer políticas que permitan su desarrollo de forma sostenible y con la mayor integración posible en los ámbitos naturales en los que se encuentran. Por esta razón se prioriza la eficiencia energética, la reducción de la huella de carbono, una eficiente gestión de los recursos hídricos y favorecer la biodiversidad y la promoción del bienestar animal.

Estas políticas se coordinan y gestionan a través de la Dirección General de Cantur y del Comité de Responsabilidad Social Corporativa, que encomiendan al Área Técnica el desarrollo de las actuaciones en materia de Medio Ambiente y Sostenibilidad. De igual manera, en base a los conocimientos de cada uno de los técnicos, también se proponen y trasladan desde este Área a la Dirección General para su aprobación, iniciativas e intervenciones que se estima necesario llevar a cabo en esta línea.

Los centros de trabajo de Cantur son grandes consumidores de agua y energía, de manera que las intervenciones de modernización y mejora que se realizan en las instalaciones de transporte y transformación de electricidad, de climatización, calefacción, aislamiento de edificios, captaciones y conducciones de agua, riego, etc. En definitiva, en todos los puntos de toma, transporte y consumo, redunda en importantes ahorros económicos en los costes de la actividad, en una gestión eficiente en el consumo de recursos y en la reducción de la huella de carbono, es decir, en una actividad más sostenible en su conjunto.

La aplicación efectiva de estas políticas se lleva a cabo en varias fases en la gestión de los Planes y Proyectos:

### 1. FASE 1: PLAN DE INVERSIONES.

Este documento base de la planificación de inversiones a corto y medio plazo, que surgió con un horizonte temporal de tres años (2018-2021), ha venido siendo prorrogado anualmente, habida cuenta de su naturaleza de documento vivo y sujeto a las actualizaciones derivadas de nuevas necesidades que surgen durante el periodo de ejecución de este, así como a la definición de nuevas prioridades y a las eventuales intervenciones de urgencia que puedan ser necesarias. Así, en estos momentos continúa vigente, sumando nuevas e importantes inversiones con un periodo de ejecución que alcanza el año 2024. Debe hacerse notar, no obstante, que



buena parte de las intervenciones estratégicas contenidas en la planificación inicial ya han concluido satisfactoriamente o bien están en este momento en desarrollo y ejecución.

En lo que concierne a las políticas orientadas a la eficiencia energética y a la gestión eficiente del agua, buen parte de las inversiones que se han incorporado a este Plan tienen como objetivo prioritario modernizar y mejorar las instalaciones, la envolvente de los edificios, y en especial aquellas relacionadas con el consumo y gestión del agua y la energía. Partiendo de un diagnóstico previo, se han incluido en el Plan aquellas actuaciones de mayor alcance, repercusión y urgencia. Asimismo, una vez acometidas estas, se están incorporando a la planificación nuevas intervenciones tendentes a la optimización de los sistemas y la eficiencia en los consumos.

## **II. FASE 2: REDACCIÓN DE PROYECTOS TÉCNICOS Y PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.**

En la elaboración de estos documentos se estudian las diferentes alternativas técnicas, con el fin de seleccionar aquellos sistemas, configuraciones y equipos más eficientes y de menor necesidad de mantenimiento. En ocasiones, ello conlleva una inversión notablemente mayor a la alternativa de soluciones convencionales, sin embargo, el análisis a largo plazo, los costes ambientales y de mantenimiento son tenidos en cuenta en la valoración final.

## **III. FASE 3ª: CONTRATACIÓN.**

En los Pliegos de Condiciones que rigen la licitación de los contratos, se establecen Criterios de Adjudicación específicos que valoran aquellas ofertas más comprometidas en la implantación de medidas de eficiencia energética y sostenibilidad. En concreto, se suelen puntuar los siguientes ítems:

- a. Reducción en la producción de CO<sub>2</sub> durante la ejecución de los trabajos y durante la fase de explotación.
- b. Proximidad de los materiales y medios materiales para la realización de las obras/instalaciones.
- c. Empleo de maquinaria de accionamiento eléctrico.
- d. Eficiencia energética.
- e. Medidas preventivas, correctoras y compensatorias de impacto ambiental.

f. Medidas de integración paisajística.

g. Plantaciones, seguimientos ambientales, campañas de información e interpretación del medio, etc.

#### IV. FASE 4: EJECUCIÓN DE OBRAS E INSTALACIONES.

Se verifica a través de la Dirección Facultativa de las obras e instalaciones, o bien a través de Consultoras Externas contratadas para el Seguimiento Ambiental (en aquellas actuaciones de mayor entidad), que la ejecución de los trabajos es conforme a los compromisos adquiridos y se implementan las medidas de eficiencia y ahorro requeridas.

En aquellas actuaciones menores o en las que es preciso intervenir de forma continua y periódica, se cuenta con medios propios a través del personal de mantenimiento de cada instalación, con la asistencia en materia de plantaciones, recogida de semillas, esquelados, entutorados, siembras, análisis y estudios, del departamento de Campo y Botánica del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, pues cuentan con viveros propios y sustratos de gran valor y contrastada efectividad, procedentes de procesos de compostaje derivados del estiércol producido por los animales que en el habitan.

#### V. FASE 5: EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO.

De forma progresiva, se está transformando el modelo de gestión preexistente, basado exclusivamente en el mantenimiento correctivo, en una planificación y desarrollo de mantenimiento predictivo y preventivo. Sólo así es posible asegurar que los equipos, instalaciones y edificios mantienen sus rendimientos y características óptimas, evitando consumos energéticos adicionales y pérdidas/fugas de agua. También así pueden programarse las sustituciones o renovaciones de equipos cuando finaliza la vida útil de estos. No obstante, en esta línea de actuación, el camino a recorrer es aún largo y requiere de un firme respaldo por parte de la Dirección General y el Consejo de Administración, en el sentido que se promocionen políticas e iniciativas que permitan contar, bien sea mediante una plantilla propia o bien mediante contratación externa, con el personal técnico cualificado y los medios auxiliares que se precisan para poder acometer esta tipología de mantenimiento (predictivo y preventivo) que tantos beneficios tiene para la óptima y eficiente conservación y funcionamiento de nuestras infraestructuras y edificios.

En lo que respecta al desarrollo de las iniciativas de eficiencia energética y gestión de los recursos hídricos el Plan de Inversiones finalizaba en el ejercicio 2021. No obstante, la ejecución

de este se prorrogará en el tiempo (al menos hasta 2024), en tanto en cuanto se van incorporando paulatinamente al mismo nuevas intervenciones y actuaciones de modernización. Asimismo, considerando los medios técnicos con que cuenta el Área Técnica, y la fuerte carga administrativa que resulta de la tramitación de cada uno de los Proyectos, resulta imprescindible dilatar en cierta medida los plazos de ejecución.

#### **4.1. Consumo energético.**

Las instalaciones de Cantur son grandes consumidoras de energía, en especial energía eléctrica y combustibles para calefacción, vehículos, etc.

En primer lugar, continúa impulsándose a través de este Área Técnica la Gestión Energética Avanzada de los Cups de suministro eléctrico de las instalaciones de la entidad, mediante un contrato de asistencia técnica especializada. El contrato, que viene desarrollándose desde el mes de mayo de 2020 y ha continuado vigente en 2022, asesora en las decisiones a tomar en lo referente a intervenciones en los suministros, optimización de potencia a contratar, control periódico y seguimiento de todos los parámetros de facturación energética, con emisión del *Certificado de gestión energética especializada (CGEE)*, disponiendo además de una Plataforma de supervisión, control y monitorización energética con acceso a tele-medida de electricidad de los contadores de compañía. Ello, en unión a las condiciones especialmente ventajosas del Acuerdo Marco del Gobierno de Cantabria al que la Sociedad está adherida, ha supuesto notables ahorros en la factura eléctrica en un escenario muy complejo y de tarifas extraordinariamente altas en el mercado energético derivadas de la guerra en Ucrania.

También en el ámbito global de las instalaciones de CANTUR, S.A., en el año 2022 se ha continuado abordando una renovación y regularización integral de las instalaciones eléctricas en AT y BT. Si bien se trata de inversiones cuantiosas, se están traduciendo en ahorros importantes y sobre todo en una garantía del suministro.

La renovación de luminarias y lámparas ineficientes se sigue realizando progresivamente en todos los centros de trabajo, sustituyendo las existentes por luminarias de alta eficiencia y bajo consumo. El porcentaje de renovación de estos dispositivos a fecha de elaboración del presente informe se estima en un 98%. Ello redundará en un ahorro en el consumo y en la vida útil de estos elementos.

A finales de verano de 2022 se ha puesto en marcha la segunda fase de implantación de la instalación solar fotovoltaica de autoconsumo eléctrico en uno de nuestros centros de trabajo

(Campo de Golf de Nestares) consiguiéndose una notable mejora en la producción eléctrica renovable y en el rendimiento final de la instalación.

Dada la heterogeneidad de estas instalaciones, conviene detenerse en las circunstancias que atañen a cada una de ellas, y las diferentes actuaciones que vienen promoviendo y desarrollando recientemente.

#### **I. Estación de esquí-montaña de Alto Campoo.**

Es con diferencia la instalación turística de Cantur con mayor consumo energético, derivado del funcionamiento de los remontes de transporte por cable y del sistema de inivación artificial.

En este sentido, el sistema de inivación cuenta con equipos de última generación (inivadores, variadores de frecuencia, salas de bombas), y por lo tanto de mayor eficiencia.

Por otro lado, se la infraestructura eléctrica cuenta con un sistema y un equipamiento específico para el Control de energía reactiva. Estos equipos permiten obtener ahorros importantes en la factura eléctrica, eliminando de ella la parte correspondiente a energía reactiva que, en especial en los motores eléctricos antiguos de los remontes, tenía una gran repercusión.

Durante el año 2022 se ha renovado un Centro de Transformación eléctrica, sustituyendo un equipo de más de 30 años de antigüedad por uno más eficiente.

Se ha continuado también con la renovación paulatina de las líneas y equipos de AT. En concreto, durante el año 2022 se ha redactado el Proyecto y licitado el contrato de "Renovación de líneas eléctricas de Alta Tensión del centro de reparto de Pidruecos a los centros río Hijar y PS100".

Es de destacar en este capítulo que se encuentran en fase de tramitación administrativa la renovación de varios remontes de tipo telesilla en la Estación. El desarrollo de estas cuantiosas inversiones, cuya ejecución alcanzará varios años, supondrá la sustitución de maquinarias y motores antiguos e ineficientes, por remontes de última generación, diseñados conforme a los requerimientos actuales más exigentes en materia de eficiencia energética.

**II. Campo de golf de Nestares.** Al igual que en la Estación de Alto Campoo, la instalación cuenta con un sistema y un equipamiento específico para el Control

de energía reactiva que ha permitido limitar el consumo de Energía Reactiva, mejorando la eficiencia energética.

Como inversión más relevante en esta materia, durante el verano de 2022 se ha acometido la ampliación de la "Instalación solar fotovoltaica para autoconsumo", ubicada en la cubierta del edificio Casa Club del Campo de Golf. La instalación ha pasado de los 49,5 Kw previos a 68,58 Kw de potencia instalada. Con esta mejora en el sistema se ha conseguido un avance notable en la sostenibilidad energética del conjunto de la instalación, permitiendo además verter los excedentes de energía renovable producida a la red de distribución general, recibiendo una compensación económica por los excedentes generados cuando la demanda eléctrica de la instalación sea inferior a la energía producida. Ello redunda en una reducción de la facturación eléctrica notable.

Analizando los datos relativos al primer año de funcionamiento de la instalación (agosto de 2021 - agosto de 2022), la producción energética real se puede cuantificar aproximadamente en unos 47MWh, lo que se traduce en un 79% de la energía prevista. Esto puede deberse a factores relacionados con las variabilidad atmosférica y meteorológica, así como principalmente, al hecho de que la instalación no ha podido trabajar en este periodo al 100% de su capacidad en todo momento, puesto que, ante la imposibilidad de verter excedentes a la red, la capacidad generadora estaba limitada a energía instantánea consumida en el edificio de la Casa Club del Campo de Golf de Nestares.

Se puede afirmar que, durante el periodo analizado, la energía generada para el autoconsumo supuso aproximadamente el 33% del consumo total del edificio. Lo que, a su vez, se traduce en una reducción aproximada de 18 toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub> (según los coeficientes y factores de emisión publicados por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en el año 2016).

Aún es pronto para disponer de una serie suficientemente amplia de datos de consumos y producciones de la instalación tras la ampliación de potencia efectuada, pero se puede estimar que durante los próximos años se espera una producción eléctrica próxima a los 87 MWh anuales.

- III. Campo de golf Abra del Pas.** Se dispone del "Proyecto de rehabilitación de edificios e instalaciones básicas en el Campo de golf de Abra del Pas". Con esta actuación, que acaba de completar los trámites de autorizaciones administrativas, se pretende actuar de forma global en la envolvente de todos



los edificios del campo (hostelería, mantenimiento, carros eléctricos), mejorando su aislamiento y renovando sus instalaciones de climatización, con el fin de conseguir una mayor eficiencia en el consumo energético del conjunto de la instalación. Está previsto que las obras se liciten el próximo mes de marzo y que las obras comiencen a ejecutarse durante el verano.

Cabe reseñar, que se ha introducido una modificación en el Proyecto, incorporando una instalación solar fotovoltaica en la cubierta de la nave de carros, que constituye precisamente un punto de consumo reseñable respecto al conjunto de la instalación. La potencia que se instalará será de 50 Kw. Ello redundará en una reducción de la dependencia de la red eléctrica, con el aporte de energía renovable procedente de la instalación solar.

**IV. Parque de la Naturaleza de Cabárceno.** Durante el ejercicio 2022, continúa desarrollándose el contrato de mantenimiento global de las instalaciones térmicas y de climatización del Parque, que contempla una intensificación del mantenimiento preventivo y predictivo. Este control temprano y revisión periódica de las instalaciones permite mantener estas en condiciones de funcionamiento y rendimiento óptimos, anticipando averías y evitando sobreconsumos energéticos.

También se han ejecutado el pasado año las “Obras de infraestructuras de comunicaciones y electricidad en BT a los recintos de rinoceronte blanco, tigres y gorilas”. La nueva red de BT soterrada en los principales sectores del Parque, ha permitido retirar varios grupos electrógenos generadores de gases de efecto invernadero. La comunicación con fibra óptica, una vez que se complete en su totalidad, permitirá a su vez domotizar las instalaciones técnicas de los diferentes edificios (cuadras, oficinas, talleres), de manera que será posible monitorizar y gestionar mediante autómatas el funcionamiento de la iluminación, instalaciones de térmicas y de climatización, equipos de bombeo, apertura de puertas y ventanas, etc. Una vez operativo el sistema, su gestión permitirá ahorros energéticos notables.

Otra actuación importante en materia de ahorro energético en la que se ha trabajado durante el año 2022 es la “Reparación de cubiertas en edificios y cuadras en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno. Fase II”. Por un lado, esta intervención incide en la mejora del aislamiento térmico de la envolvente de varios edificios, sustituyendo las cubiertas antiguas con nuevos paneles. Asimismo, siguiendo la política establecida por Cantur, en la implantación de energías renovables, esta actuación contempla la instalación de una planta solar fotovoltaica en la cubierta del edificio de hostelería Self-Service, con una potencia de 50 Kw. Ello redundará en

una reducción de la dependencia de la red de distribución eléctrica, disponiendo de suministro eléctrico para autoconsumo en uno de los sectores de mayor demanda energética del Parque.

Para concluir, se siguen avanzando en los trámites administrativos para la consecución de dos intervenciones de gran repercusión en materia de eficiencia energética, renovación y ordenación de instalaciones: “Nuevo edificio y recinto de elefante africano” y el “Área de logística y gestión del Parque”.

- I. **Teleférico de Fuente Dé y Hotel Refugio de Áliva.** Se dispone del “Proyecto de renovación integral del Hotel Refugio de Áliva. Fases I y II”, que contempla (entre otras muchas actuaciones) la renovación completa de la red eléctrica de BT de los edificios, así como mejoras en los aislamientos de cubierta del edificio. Esta obra representa un salto cualitativo en la mejora de la eficiencia energética de esta instalación. No obstante, por parte de la Dirección de la empresa, considerando que este año 2023 se celebra el Año Santo Jubilar Lebaniego se ha reprogramado la actuación, posponiendo su ejecución hasta el verano de 2024.
- II. **Resto de instalaciones: Hotel Venta de Carmona, Restaurante Fontibre, Oficinas de Turismo, Oficinas Centrales y Monumento Al Indiano en Peña Cabarga.** En este momento se encuentran en fase de redacción los Proyectos de Construcción para dotar a los centros de trabajo de Cantur. de “Puntos de recarga para vehículos eléctricos”, con el fin de promocionar el uso de este tipo de vehículos y facilitar a nuestros clientes lugares donde recargar sus baterías. Ello contribuirá a disminuir la huella de carbono y a que los desplazamientos hasta y en el interior de las instalaciones sean sostenibles, algo particularmente importante en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno. Se estima que las obras darán comienzo este mismo verano.

En el resto de las instalaciones se ha continuado realizado actuaciones de menor entidad, que han consistido en la renovación de luminarias por equipos eficientes LED.

En el Monumento al Indiano de Peña Cabarga, durante el año 2022 se ha abierto de nuevo al público la cafetería, ampliando su actividad a la de restaurante. Para ello se han renovado las instalaciones eléctricas, de iluminación y calefacción por equipos de bajo consumo y eficiencia energética.

Por último, han de mencionarse tres inversiones importantes en mantenimiento global de las instalaciones técnicas:

- Contrato global de mantenimiento de sistemas térmicos y de climatización en todos los centros de trabajo de CANTUR, S.A. (excepto el PNC). El expediente, técnico se ha entregado en 2022 y se está a la espera de su licitación.
- Contrato global de mantenimiento de infraestructuras en AT. Expediente, técnico se ha entregado en 2022 y se está a la espera de su licitación.

Todas las intervenciones realizadas en materia se detallan en el **ANEXO I. Intervenciones estratégicas realizadas en materia de consumo energético**, especificando la fase en la que se encuentran y el grado de alcance de cada una de ellas.

#### 4.2. Consumo y suministro de agua.

Las instalaciones de Cantur también son grandes consumidoras de agua, en relación a las características de sus instalaciones, generando a su vez aguas residuales tras el consumo. En los últimos años se ha dado un impulso decisivo a la regularización normativa de las concesiones de aprovechamiento de aguas públicas para abastecimiento y riego, así como a los vertidos de aguas residuales.

No obstante, dada la heterogeneidad de estas instalaciones, conviene detenerse en las circunstancias de cada una de ellas. En concreto, y en materia de captación y consumo de agua cabe señalar las siguientes intervenciones en 2022:

1. **Estación de esquí-montaña de Alto Campoo.** A 31 de diciembre de 2022 las actuaciones de esta instalación en materia de abastecimiento de agua potable son las siguientes:

- a. Captación, conducción de abastecimiento y depuración para la cafetería "El Chivo", cuya puesta en marcha se inicia en otoño de 2022.

- b. Renovación de depósito de cabecera y conducciones del sistema de abastecimiento de agua potable al sector de Calgosa. Queda suspendido el contrato de redacción del Proyecto, a la espera de coordinar esta actuación con una reordenación global del área de pistas y sus remontes en el sector de debutantes de la Estación.

- II. **Campo de golf de Nestares.** Se encuentra en fase de redacción de Proyecto la "Renovación de riego del campo", que actuará principalmente sobre los

satélites y aspersores de riego, lo que implicará un salto cualitativo en la gestión eficaz y en remoto del sistema, así como en un ahorro muy importante en el consumo de agua.

El “**Proyecto de ampliación de balsas de almacenamiento de agua**” continúa pendiente de aprobación de Dirección para su ejecución.

- III. **Campo de golf Abra del Pas.** Como se ha indicado, durante el año 2022 se ha acometido la “**Renovación del sistema de riego**”, que ha supuesto un gran salto cualitativo en la gestión eficaz y en remoto del sistema y en un ahorro muy importante en el consumo de agua.
- IV. **Parque de la Naturaleza de Cabárceno.** Durante el ejercicio 2022 se han ejecutado las obras correspondientes al “**Proyecto de conexión de infraestructuras para el abastecimiento de agua potable a los recintos de rinoceronte blanco, tigres y gorilas**”, permitiendo extender a la zona de mayor consumo de agua del Parque esta red.

Mediante la extensión de la red de fibra óptica, será factible monitorizar (entre otros sistemas) la red de abastecimiento, de forma que su control y gestión sea eficaz.

- V. **Teleférico de Fuente Dé y Hotel Refugio de Áliva.** El “**Proyecto de renovación de la captación y conducción de abastecimiento de agua potable al Hotel Refugio de Áliva**”, continúa en fase de tramitación de autorizaciones. Se encuentra en suspenso el “**Proyecto de impulsión y conducción de agua potable para abastecimiento del cable (establecimiento superior del Teleférico de Fuente Dé)**”.

El “**Proyecto de renovación integral del Hotel Refugio de Áliva. Fases I y II**”, mencionado anteriormente, contempla (entre otras muchas actuaciones) la renovación completa de la red de distribución de agua potable, sanitarios y cocinas de los edificios que conforman el Hotel, lo que repercutirá en la eficiencia en el consumo de agua. Como se ha indicado, su ejecución se ha reprogramado al verano de 2024.

- VI. **Resto de instalaciones: Hotel Venta de Carmona, Restaurante Fontibre, Oficinas de Turismo, Oficinas Centrales y Monumento Al Indiano en Peña Cabarga.** Durante el ejercicio 2022 se ha acometido la “**Renovación integral del sistema de captación y depuración de agua del Monumento al Indiano de Peña Cabarga**”. Esta actuación, permite el aprovechamiento del agua de lluvia

captado por las cubiertas, su filtrado y posterior depuración, evitando la dependencia de aportaciones externas para el uso de abastecimiento de agua potable y servicios de la instalación.

Adicionalmente, cabe comentar que en materia de saneamiento y depuración de aguas residuales continúa desarrollándose un intenso programa de mejora, actualización y regularización administrativa de las instalaciones de saneamiento y depuración de todos los centros de trabajo de Cantur. Cabe señalar las siguientes intervenciones:

**I. Estación de esquí-montaña de Alto Campoo.** En esta instalación cabe destacar:

- a. Actualización y mejora de la E.D.A.R. de la cafetería "El Chivo". Durante el ejercicio 2022 se han completado las tramitaciones administrativas y de contratación, encontrándose en este momento las obras adjudicadas y pendientes de iniciar, una vez que se concluya la temporada de esquí y se retire la nieve.

- b. Conexión de la E.D.A.R. de Calgosa al saneamiento municipal. Se han realizado las gestiones necesarias con el Ayto. de la Hermandad de Campoo de Suso y la DG de Obras Hidráulicas del Gobierno de Cantabria, de cara la implementación de un proyecto de conexión de la E.D.A.R. a una nueva E.D.A.R. de titularidad municipal, unificando los vertidos del pueblo de Brañaveja. Esta actuación permitirá desmantelar la E.D.A.R. de CALGOSA, y unificando estos vertidos con los del pueblo, se conseguirá una mayor eficiencia y eficacia en el proceso de depuración y una menor influencia de la estacionalidad. La actuación continúa pendiente de la iniciativa e imprescindible aprobación del Ayuntamiento.

**II. Campo de golf de Nestares.** Dispone de un sistema de bombeo y conexión a la red municipal que permite una gestión adecuada y eficaz de las aguas residuales del campo.

**III. Campo de golf Abra del Pas.** Hasta el mes de febrero de 2023 el Ayuntamiento de Miengo no ha otorgado la preceptiva licencia municipal de obra para la ejecución del "Proyecto de construcción de estación de bombeo de aguas residuales y conducción de saneamiento". Por este motivo, la actuación ha permanecido en suspenso durante el año 2022, y será acometida presumiblemente en verano de 2023. Esta actuación permitirá erradicar la posibilidad de vertidos y se mejora la eficacia del tratamiento y depuración final.



- IV. Parque de la Naturaleza de Cabárceno.** En relación con las “Obras de renovación y mejora del sistema de saneamiento de aguas residuales del parque de la Naturaleza de Cabárceno”, se sigue a la espera de que los Ayuntamientos de Villaescusa y Penagos pongan a disposición los terrenos públicos y de propietarios particulares para poder llevar a cabo la actuación. Las obras permitirán eliminar las actuales fosas sépticas y, mediante una extensa red de colectores, conectar a las respectivas redes de saneamiento municipal de los dos municipios en los que se sitúa el Parque. Se trata de una obra de gran envergadura y complejidad, pero con ella se dará un salto cualitativo en la eficaz gestión de las aguas residuales de esta instalación turística. Mediante la extensión de la red de fibra óptica, será factible monitorizar (entre otros sistemas) la red de abastecimiento, de forma que su control y gestión sea eficaz.
- V. Teleférico de Fuente Dé y Hotel Refugio de Áliva.** Se han valorado varias opciones técnicas para la mejora de la EDAR de El Cable, en la Estación Superior del Teleférico de Fuente Dé. No obstante, a la espera de decisiones de la Dirección General y el Consejo de Administración de CANTUR, S.A. que afectan de manera global a la instalación del Teleférico, esta actuación está pendiente de definición.

En lo referente al Hotel-Refugio de Áliva, continúa la tramitación administrativa para poder abordar las obras de “Actualización y mejora de la E.D.A.R. del Hotel Refugio de Áliva.

- VI. Resto de instalaciones: Hotel Venta de Carmona, Restaurante Fontibre, Oficinas de Turismo, Oficinas Centrales y Monumento Al Indiano en Peña Cabarga.** Están conectadas a las respectivas redes municipales, de forma que su gestión se realizará en instalaciones ajenas.

Todas las intervenciones realizadas en materia se detallan en el **ANEXO II. Intervenciones estratégicas realizadas en materia de consumo de agua**, especificando la fase en la que se encuentran y el grado de alcance de cada una de ellas.

#### **4.3. Gestión de residuos.**

Cantur tiene dadas de alta sus instalaciones en la autoridad competente en la materia en la Comunidad Autónoma de Cantabria como “pequeños productores”, realizándose la comunicación previa a cualquier retirada, traslado y posterior tratamiento por el gestor autorizado (TIRSO). Teniendo en cuenta el total de residuos generados y tratados por la

Sociedad, diferenciando la instalación de procedencia, podemos distinguir entre residuos peligrosos y no peligrosos, cuya relación se muestra en el siguiente cuadro:

FECHA	LER	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CENTRO	TIPO DE RESIDUO	TRATAMIENTO
23/02/2022	170904	Mezcla RCDS	1.420 kg	NAVE RAOS	Residuo no peligroso	Recuperación
25/02/2022	200138	Madera	7.240 kg	CABARCENO	Residuo no peligroso	Recuperación
19/07/2022	200140	Chatarra	6.580 kg	CABARCENO	Residuo no peligroso	Recuperación
19/07/2022	200138	Madera	14.540 kg	CABARCENO	Residuo no peligroso	Recuperación
19/07/2022	170107	Escombros	12.900 kg	CABARCENO	Residuo no peligroso	Recuperación
19/07/2022	170107	Escombros	16.000 kg	CABARCENO	Residuo no peligroso	Recuperación
19/07/2022	170904	Mezcla RCDS	1.400 kg	CABARCENO	Residuo no peligroso	Recuperación
09/09/2022	200307	R. Voluminosos	2.240 kg	ALTO CAMPOO	Residuo no peligroso	Recuperación
13/09/2022	160214-52	Equipos	22 kg	ABRA DEL PAS	Residuo no peligroso	Recuperación
13/09/2022	170904	Mezcla RCDS	183 kg	ABRA DEL PAS	Residuo no peligroso	Recuperación
13/09/2022	200140	Chatarra	725 kg	CAMPO DE GOLF ABRA DEL PAS	Residuo no peligroso	Recuperación
31/10/2022	200140	Chatarra	1.820 kg	NESTARES	Residuo no peligroso	Recuperación
31/10/2022	170101	Hormigon	520 kg	NESTARES	Residuo no peligroso	Recuperación
29/11/2022	200136-62	Peg. Aparatos sin Comp. Peligrosos	60 kg	ESTACION DE ESQUI ALTO CAMPOO	Residuo no peligroso	Recuperación
02/12/2022	200139	Plástico	565 kg	ESTACION DE ESQUI ALTO CAMPOO	Residuo no peligroso	Recuperación
02/12/2022	150101	Cartón	500 kg	PARQUE NATURAL EZA CABARCENO	Residuo no peligroso	Recuperación
02/12/2022	200140	Chatarra	154 kg	PARQUE NATURAL EZA CABARCENO	Residuo no peligroso	Recuperación
02/12/2022	160214-52	Equipos	18 kg	PARQUE NATURAL EZA CABARCENO	Residuo no peligroso	Recuperación
02/12/2022	200138	Madera	64 kg	PARQUE NATURAL EZA CABARCENO	Residuo no peligroso	Recuperación
02/12/2022	200307	R. Voluminosos	36 kg	PARQUE NATURAL EZA CABARCENO	Residuo no peligroso	Recuperación
<b>Total residuos no peligrosos 66.987 kg 98,86%</b>						
<b>Porcentaje de residuos no peligrosos recibidos</b>						
26/07/2022	130208	Acete usado	390 kg	CABARCENO	Residuo peligroso	Recuperación
26/07/2022	160601	Baterías usadas	99 kg	CABARCENO	Residuo peligroso	Recuperación
26/07/2022	160107	Filtros de aceite	70 kg	CABARCENO	Residuo peligroso	Recuperación
13/09/2022	150110	Envases metálicos contaminados	12 kg	CAMPO DE GOLF ABRA DEL PAS	Residuo peligroso	Recuperación
13/09/2022	150110	Envases plásticos contaminados	22 kg	CAMPO DE GOLF ABRA DEL PAS	Residuo peligroso	Recuperación
23/09/2022	160107	Filtros de aceite	38 kg	CAMPO DE GOLF ABRA DEL PAS	Residuo peligroso	Recuperación
30/09/2022	130208	Acete usado	140 kg	CAMPO DE GOLF ABRA DEL PAS	Residuo peligroso	Recuperación
<b>Total residuos peligrosos 771 kg 1,14%</b>						
<b>Porcentaje de residuos peligrosos recibidos 1,14%</b>						
<b>Total de residuos 67.758 kg</b>						

Tabla 14. Residuos gestionados por la empresa TIRSO durante el ejercicio 2022.

Como se puede observar, casi el 99% de los residuos generados son de tipo no peligroso, siendo el destino final de todos ellos la recuperación. Ahora bien, en la esta misma categoría la Sociedad cuenta con la ayuda de la empresa MARE para la gestión directa (recogida y tratamiento) de los residuos sólidos urbanos generados. Principalmente corresponden a la instalación del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, ya que el resto de las instalaciones (campos de golf Abra del Pas y Nestares, Teleférico de Fuente De y Estación de Esquí de Alto Campo) gestionan estos residuos a través del servicio municipal. El detalle de los recursos gestionados por este gestor se muestra a continuación:

Instalación	Envases ligeros	Papel – Cartón	Fracción resto	Total
Parque de la Naturaleza de Cabárceno	640,00	17.550,49	151.890,00	<b>170.080,49</b>
Estación de Esquí y Montaña de Alto Campoo	63,95	442,68	26.020,00	<b>26.526,63</b>
Hotel La Corza Blanca	-	356,04	11.490,00	<b>11.846,04</b>
Teleférico de Fuente dé	458,61	679,82	42.390,00	<b>43.528,43</b>
Campo de Golf Abra del Pas <sup>4</sup>	-	-	-	-
Campo de Golf Nestares	-	-	23.200,00	<b>23.200,00</b>
<b>Total</b>	<b>1.162,56</b>	<b>19.029,03</b>	<b>254.990,00</b>	<b>275.181,59</b>

**Tabla 15.** Residuos gestionados por la empresa MARE durante el ejercicio 2022.

Como se puede observar la mayor parte de los recursos gestionados proceden del Parque de la Naturaleza de Cabárceno (61,8%). Debido a la envergadura de este recinto, se promueve y facilita el reciclaje de residuos poniendo a disposición, tanto de visitantes como de empleados, papeleras y contenedores de reciclaje. Seguidamente, las instalaciones con mayor aportación en la gestión de estos residuos son el Teleférico de Fuente Dé y la estación de Alto Campoo, 15,82% y 9,64%, respectivamente.

Por otro lado, se han gestionado otro tipo de residuos como residuos de lodos procedentes de la Fosa Séptica procedentes de Fuente Dé, Abra del Pas, Alto Campoo y Nestares; o residuos de obras, gestionados mediante el correcto reciclaje y posterior retirada si se generan por medios propios, o a través de la contratación de un gestor si se generan en obras ejecutadas por empresas externas.

Particularmente, en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno se gestionan otros residuos:

1. Residuos veterinarios. Este tipo de residuos se clasifican en cuatro grupos: grupo I, aquellos que no requieren exigencias especiales de gestión ni dentro ni fuera del centro generador (vidrio, papel, envases, materia orgánica); grupo II, los que derivan directamente de las prácticas y actividades sanitarias (materiales de curas, guantes, objetos manchados con sangre...); grupo III, residuos que

<sup>4</sup> En esta instalación la gestión de estos residuos es municipal.

requieren la adopción de medidas de prevención en la recogida, almacenamiento, transporte y tratamiento tanto dentro como fuera del centro sanitario; y, grupo IV, residuos especiales no incluidos en el grupo III. Todos ellos son gestionados por el gestor TIRSO.

2. Animales. De ellos se obtienen dos tipos de residuos. Por un parte, los cadáveres son un residuo de gestión delicada debido a las específicas condiciones de recogida, transporte y tratamiento. La empresa contratada para realizar este trámite es TRAGSA (Empresa de Transformación Agraria). Por otro parte, generan detritus, tanto sólidos como líquidos, que se aprovechan en su totalidad. O bien se esparcen directamente en los recintos donde viven, o bien acumulándolos junto con los restos de materia vegetal no consumida por los mismos en zonas habilitadas al respecto. La finalidad es producir "compost" que, posteriormente, se emplea en el propio Parque como fertilizante o se trasladada a Alto Campo o los campos de golf para su uso como fertilizante de praderas y zonas degradadas por la acción entrópica.

3. Vegetales. Una parte muy importante de ellos (hierba procedente de la siega y adecuación de jardines o ramas y hojas procedentes de las podas) se emplean para alimentar aquellos animales que bien son folívoros (primates), herbívoros (artiodáctilos y perisodáctilos) o necesitan en su dieta altas cantidades de fibra como los elefantes o los alces. Esto nos supone un importante ahorro en la compra de materias primas (huella de carbono 0) y contribuimos a un consumo menor de combustibles fósiles al tener que comprar menos forraje fuera del Parque.

#### 4.4. Biodiversidad y bienestar animal.

En este apartado es de relevante importancia las actuaciones realizadas en las instalaciones del Teleférico de Fuente De y Hotel Refugio de Aliva, la estación de Alto Campo y el Parque de la Naturaleza de Cabarceno.

La instalación turística de Fuente De lleva en funcionamiento desde el año 1966 y su impacto ecológico es causado principalmente por la afluencia de visitantes, el cual intenta reducirse con el tiempo. La reducción de la capacidad de transporte del teleférico de 28+1 a 20+1 y la utilización de los visitantes de la instalación como medio lúdico (sin adentrarse en el interior del macizo central) ha permitido reducir el impacto en la zona. Este impacto se reduce con la aportación de patrullas de limpieza para eliminar las huellas de la presencia humana.

En la estación de esquí de Alto Campoo Alto Campoo se lleva a cabo proyecto de restauración ambiental "Life + Econnect" Alto Campoo, desarrollado entre los años 2013 y 2017, y financiado por la Unión Europea y el Gobierno de Cantabria. El objetivo era mejorar la integración paisajística de la estación de esquí y favorecer la regeneración de los hábitats naturales. De esta manera, la instalación se convierte en la primera estación de esquí con su propio Plan de Gestión de la Biodiversidad.

Por último, el Parque de la Naturaleza de Cabárceno (PNC) es por eminencia una instalación dedicada a la conservación y ha de contribuir la mitigación del cambio climático, la lucha contra la pérdida de biodiversidad, continuar con la recuperación ambiental, la restauración y conservación del paisaje, la preservación y restauración del patrimonio cultural, el fomento de la economía circular, el consumo sostenible, el uso de las TIC y llevar a cabo todas aquellas acciones que contribuyen a ello.

La instalación es en sí misma un ejemplo de recuperación medioambiental de un espacio degradado por la acción humana, pues se ubica en el espacio de una antigua mina de hierro a cielo abierto.

La recuperación paisajística se ha realizado mediante una reforestación constante y planificada; así mismo se han eliminado patógenos animales y vegetales, además de plantas invasivas como son el bambú japonés, plumeros y zarzas, y favoreciendo la recuperación de especies autóctonas, elaborando al respecto informes anuales por parte del área de botánica del PNC.

Puesto que esta recuperación paisajística ha de tender a la generación de nuevos ecosistemas, tal como se adelantó el año pasado el PNC ha comenzado con la transformación de algunas zonas del Parque en praderas silvestres al objeto de incrementar la biodiversidad. Así, se ha reducido la intensidad de la siega y sembrado algunas de las zonas para tratar de la floración de las plantas silvestres, ofreciendo néctar y polen para las mariposas y otros polinizadores (abejas, abejorros) y adicionalmente muchas aves insectívoras y granívoras (gorriones, petirrojos, jilgueros, verderones o pardillos) que ven ampliadas sus posibilidades nutritivas, ya que extendiendo las zonas sin segar se permite el desarrollo de las orugas de lepidópteros y de las fases larvarias de otros insectos.

Este trabajo mantenido durante más de 30 años ha permitido la recuperación además de la flora autóctona, la recuperación y proliferación de fauna autóctona que próximamente se



encontrará reseñada en la web (<https://parquedecabarceo.com/el-pulmon-de-cabarceo#.yCwWiaZNPY>).

Por otro lado, el PNC se ha adherido a la Estrategia Transnacional de control del "Plumero" en relación con el LIFE Stop Cortadería a través de Seo Bird Life, participando de manera activa en charlas y publicaciones y se encuentra inmerso en el tratamiento de patógenos vegetales en zonas inaccesibles mediante tratamiento fitosanitario aplicados mediante Dron; continuando con los trabajos planteados para dicho ejercicio.

Concretamente, el parque se compromete a afrontar un conjunto de 79 áreas, todas ellas de muy difícil acceso. La mayoría tienen una superficie de unos 200 m<sup>2</sup>, que agrupadas constituyen una superficie de 10.758m<sup>2</sup>. Sin embargo, hay cinco mayores, cuya superficie se determina a continuación:

ÁREAS	SUPERFICIE (M2)
Las Canteras	2.388
Las Veneras	561
Pico del Espino	2.460
Graciosa	351
Los Hoyos	1.887
El Cristo	1.231
Traspeña	1.356
Lago Sexta	1.845
<b>TOTAL ÁREAS MAYORES</b>	<b>12.079</b>
Conjunto de las otras áreas	10.758
<b>TOTAL ÁREAS PNC</b>	<b>22.837</b>

**Tabla 16.** Superficie de actuación del PNC para la "Estrategia transnacional de la lucha contra el plumero".

El plan de actuación de las áreas a trabajar en el ejercicio 2022 comprendería las siguientes: todas las zonas centrales (norte y sur) con Encenilla, los hoyos, Tomaredo, Traspeña y repaso (Las canteras, las veneras). El mapa cartográfico de las mismas se muestra a continuación:



**Ilustración 5.** Mapa cartográfico de las zonas de actuación del ejercicio 2022 para la "Estrategia transnacional de la lucha contra el plumero".

Así mismo, a lo largo del año, el PNC participa o genera diferentes colaboraciones para reforestar zonas de "encinar atlántico" así como especies autóctonas en diferentes ubicaciones del Parque; así como en la colocación de cajas nido.



**Ilustración 6.** Ejemplo de especies autóctonas que conviven en el recinto del Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

En relación con la fauna salvaje, el PNC alberga más de 1.000 animales; y aunque a la instalación le es de aplicación la Ley de Zoos, la extensión del Parque, especies botánicas y fauna autóctona hacen que este espacio recuperado sea un centro de conservación en su más amplio sentido. Los espacios exteriores en los que habitan los animales no son comparables con los existentes en otras instituciones zoológicas como tampoco el entorno natural de los mismos.

Así y aunque a priori, las reformas llevadas a cabo en los cierres para animales herbívoros del Parque parecieran están destinadas únicamente al público, ha de tenerse en cuenta que mejoran notablemente su bienestar al alejar a los visitantes de ellos.

Como ya se ha indicado, los espacios interiores se encuentran sujetos a una actualización constante y programada tendentes a mejorar aún más el bienestar y manejo de nuestra fauna salvaje, por ello la planificación y actualización de dichos espacios es una constante.

El PNC es miembro de European Association of Zoos and Aquaria (EAZA) y miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Zoológicos de España (AIZA), siguiendo por tanto los estándares de conservación de ambas asociaciones. Así a nivel europeo existen dos programas de conservación "ex situ" dirigidos y coordinados por EAZA, los EEP (European Endangered Species Program): Programa Europeo de Especies en Peligro y los ESB (European Studbook): Registro de cría.

Los Programas Europeos de Especies en Peligro o EEPs son programas para el control de poblaciones de animales exhibidas en zoológicos pertenecientes a la Asociación Europea de Zoológicos (EAZA). Cada uno de estos EEP tiene un coordinador (persona con especial interés y conocimiento de las especies afectadas y que trabaja en uno de los zoológicos o acuarios de EAZA) asesorado por un comité de expertos (Species Committee). El coordinador debe ocuparse de la recogida de información sobre el estado de todos los animales de esa especie alojados en zoológicos, elaborando un registro de su genealogía, desarrollando estudios demográficos y análisis genéticos, y creando un plan para el futuro manejo de la especie (recomendaciones de cría, traslados de individuos, etc.). Junto al comité de expertos, da las recomendaciones sobre qué individuos deben cruzarse cada año y cuáles no, que animales deben ser trasladados de un zoológico a otro, etc. Encontrándose más del 50 % de nuestras especies en estos programas europeos, con diferentes niveles como muestra la siguiente figura a modo de ejemplo:



Ilustración 7. Categorías y colores de clasificación otorgados por la actual versión de la Lista Roja elaborada por la UICN.

De estos programas la instalación forma parte de los diez zoológicos europeos designados por la EAZA para desarrollar un programa reproductor que garantice la diversidad genética de los bisontes europeos, que aun no encontrándose en peligro de extinción se considera una especie sensible debido a su baja diversidad genética y el alto grado de consanguinidad.

Además de los Programas Europeos que se referenciaban, el PNC participa en programas de investigación científica que redundan en la conservación de especies animales en colaboración con otras instituciones similares y/o universidades, mediante proyectos de largo recorrido como los realizados en relación con la población de osos de la instalación, como ratifica el Convenio con la Universidad de León.

Toda las acciones y actividades relacionadas con la conservación de la biodiversidad y bienestar animal se plasman en un informe a final del ejercicio redactado por el Coordinador de Servicios Veterinarios del Parque; cuyo resumen se adjunta en el **ANEXO III. Resumen “Informe del programa de conservación “Ex Situ” 2022”**. Además del detalle de las actuaciones realizadas en 2022, se incorpora un censo de los animales del Parque a fecha 31 de diciembre de 2022, figurando los datos necesarios para su identificación y localización. Se diferencian tres grupos, cuya composición se detalla en los gráficos adjuntos en el **ANEXO IV. Censo reptiles 2022.**, **ANEXO V. Censo mamíferos 2022.** y **ANEXO VI. Censo aves 2022.**

Además de lo expuesto, toda esta actividad es divulgada y reforzada en el PNC a través del aula de Educación Medioambiental, mediante diferentes campañas de concienciación y divulgación de contenidos, así como acercando a cada uno de nuestros animales al público que nos visita. Estas campañas pretenden conseguir los objetivos siguientes:

- a. Informar sobre las especies expuestas y sus hábitats naturales, en particular de su grado de amenaza.
- b. Concienciar al público sobre la conservación de la fauna silvestre y, en general, la biodiversidad.
- c. Colaborar con otras entidades públicas y privadas para realizar actividades concretas de educación y sensibilización en materia de conservación de la fauna silvestre.

Para ello, se llevan a cabo diferentes actividades:

1. Rastros y huellas, visualización de aves. En febrero de 2022 se desarrolla la zona conocida como “jardines”, una actividad encaminada a conocer y aprender sobre animales autóctonos. Además, junto a FOP, se desarrolla un programa para reconocer huellas de osos, saber más sobre la especie y aprender sobre la actividad diaria de los “cuidadores de osos” en los montes de la cordillera.



2. Aula digital. Es una colaboración realizada con los colegios que la solicitan que permite conectar a través de Teams el Parque con el aula y así poder ampliar los conocimientos impartidos.

3. Rutas guiadas en bicicleta eléctrica. La visita tiene una duración aproximada de 3 horas y en cada punto de parada junto al recinto que alberga cada especie, se hace un amplio desarrollo acerca de su hábitat, situación del mismo, y de la especie, o de especies de las que depende para su supervivencia, programas de conservación...

4. Cartelería. Desde el 2021 se está trabajando en el desarrollo íntegro de una nueva cartelería, con el objetivo de que sea esta mucho más educativa, con muchos más contenidos, más amplios, actualizados, tecnológicos y accesibles para diferentes colectivos. Además, se incorpora un código QR a través del cual se podrá acceder a vídeos y más contenidos sobre la especie del cartel que se está visualizando. Estos están adaptados al lenguaje de signos, dando un paso más a la inclusión para personas con discapacidades.



Ilustración 8. Ejemplo de los nuevos carteles informativos diseñados para los diferentes recintos de animales.

5. “¿Quieres saber más?”. En el mes de junio se desarrolla esta actividad con el objetivo de ampliar los conocimientos o dar respuesta a las inquietudes de los visitantes acerca de diferentes especies de animales. En concreto se trabajó desarrollando los contenidos de cebras Grévy, Elefantes y Bisontes.

6. Visitas escolares.  
 7. Samuin/Halloween. Se trata de un juego consistente en deshacer un conjuro que había realizado un personaje ficticio, por medio del cual, los animales del Parque quedaban desatendidos porque los cuidadores, veterinarios,



conservadores y educadores habían sido convertidos en rocas. Los niños tenían que localizar las pistas que se les daba y recoger algunas “piedras mágicas que romperían el hechizo” y así cuidadores, veterinarios, conservadores y educadores podían seguir desarrollando la función de proteger a las especies de animales en peligro de extinción.

8. Juego de las especies. Se crea con la finalidad de enlazar la sección web sobre especies autóctonas con un juego educativo para que los más pequeños (de 3 a 10 años), aprendieran algunos aspectos sobre especies autóctonas jugando en un entorno natural.



**Ilustración 9.** Imagen del cartel correspondiente al juego de "La ardilla de Rodentina".

9. Sala Osos Pardo. A la sala educativa acerca de osos pardos cantábricos se añadió el nuevo contenido (maquetas, paneles, videos, cartelería...) con el fin de ampliar la información del servicio educativo que se proporciona de esta especie.



**Ilustración 10.** Nuevo recinto "La Casa del Oso".

Respecto a la caracterización del empleo y los trabajadores de la organización, podemos observar que el 60,82% del personal son hombres (312) y el 39,18% mujeres (201). Además, partiendo de estos datos, la distribución de estos porcentajes según tipo de contrato muestra

**Tabla 17.** Evolución de la plantilla a lo largo del ejercicio 2022.

<b>Plantilla media Total</b>	355,841	120,37	476,211
Plantilla media discapacitados >=33%	30,378	5,619	35,997
<b>Trabajadores en Alta al Final</b>	351	162	513
Bajas durante el periodo	164	452	616
Altas durante el periodo	141	495	636
<b>Trabajadores en Alta al Inicio</b>	374	119	493
<b>Fijos</b>		<b>Eventuales</b>	<b>Total</b>

La plantilla de Cantur está formada a 31 de diciembre de 2022 por un total de 513 empleados; siendo la plantilla media del ejercicio de 476,21 empleados. La evolución seguida durante el ejercicio, teniendo en cuenta el tipo de contrato, se muestra en la siguiente tabla:

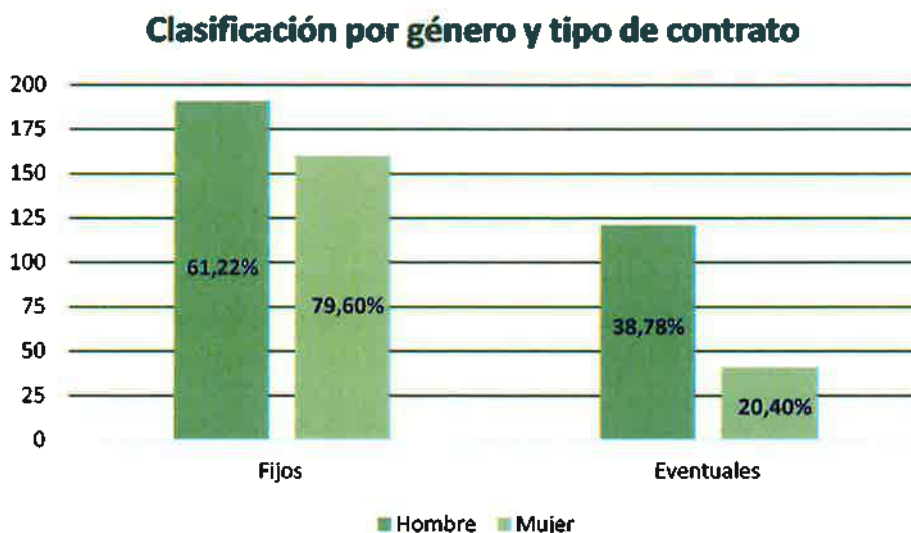
## 5. DESEMPEÑO SOCIAL

**Ilustración 11.** Nueva sala 360º del Parque de la Naturaleza de Cabárceno.



10. Sala 360º. En esta pantalla se proyectan 4 videos diferentes, y concretamente uno está desarrollado en su totalidad en el Dpto. de Educación. En el se desarrollan los contenidos acerca de la visión de los animales, para poder comprender cómo y porqué se comportan de determinadas maneras. De esta manera, mediante imágenes activas y de animales de Cabárceno, los visitantes pueden comprender mejor las respuestas de los animales ante un estímulo.

que es mayor el porcentaje de mujeres (79,60% - 160) al porcentaje de hombres (61,22% - 191) con contrato fijo.



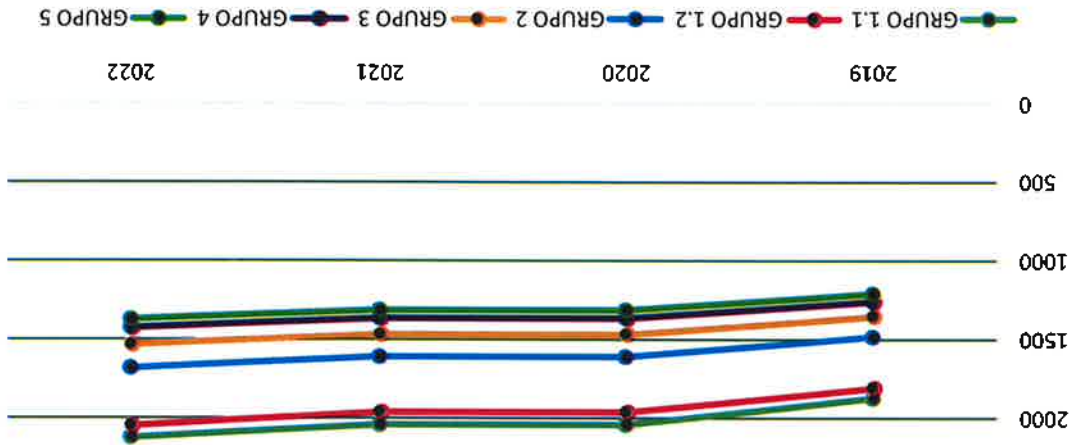
**Ilustración 12.** Clasificación de la plantilla según género y tipo de contrato del ejercicio 2022.

Esta misma clasificación se amplía añadiendo el componente de la categoría profesional. Con ello podemos observar que, el 39% de los trabajadores pertenecen al grupo 400 (categoría profesional a la que pertenecen los cuidadores, camareros, ayudantes de recepción y cocina, y oficiales de segunda), seguidos del 25% que pertenecen al grupo 300 (categoría profesional a la que pertenecen vigilantes, oficiales de primera, recepcionistas, cocineros, encargados de hostelería, capataces, guías turísticos y monitores deportivos). Así pues, son en estos grupos en los que hay un mayor porcentaje de contratos eventuales, 40% en el grupo 400 y 20% en el grupo 300. Sin embargo, cabe destacar que existe otro grupo con un elevado número de contratos eventuales, tanto para hombre como para mujeres. El grupo 102, al que pertenecen los encargados de administración y técnicos de informática, promoción, comunicación, comercial, en prevención y de recursos humanos, representa un 24% del total de contratos eventuales.

<sup>5</sup> La descripción de las categorías que integran cada grupo se detalla en el ANEXO VII. Tablas salariales ejercicio 2022 según Convenio Colectivo.

En cuanto a la tasa de rotación de la plantilla, cabe destacar que es elevada, debido a la estacionalidad de muchas de las actividades desarrolladas en las instalaciones de la organización. Durante el ejercicio 2022 no se ha producido ningún despido, por lo que el 100% de las bajas son voluntarias; principalmente provocadas por la finalización del contrato laboral.

Ilustración 13. Evolución temporal del salario medio anual por categoría profesional.



### Evolución salario medio anual por categoría profesional

En función de los grupos nombrados, se establece una remuneración media acorde al convenio colectivo aplicable. El aumento del salario medio de cada grupo oscila entre el 4%-4,46% respecto al ejercicio anterior. La evolución se muestra en el siguiente gráfico:

Tabla 18. Clasificación de la plantilla según categoría profesional, género y tipo de contrato del ejercicio 2022.

GRUPO <sup>5</sup>	FIJO		EVENTUAL		TOTAL
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
101	13	10	0	2	12
102	13	41	19	20	61
200	19	11	0	0	11
300	68	27	29	3	30
303	1	0	0	0	0
400	68	65	52	13	78
500	9	6	21	3	9
TOTAL	191	160	121	41	312
					201



### 5.1. Seguridad en el trabajo y siniestralidad.

Cantur cuenta con un órgano interno de participación paritario entre la empresa y los representantes de los trabajadores, el Comité de Seguridad y Salud (CSS), encargado de revisar periódicamente las actuaciones de la sociedad en materia de prevención de riesgos laborales. Durante el ejercicio 2022 este comité se ha reunido en las siguientes fechas:

Fecha	Lugar de reunión
02/02/2022	Abra del Pas
10/03/2022	Abra del Pas
29/05/2022	Parque de la Naturaleza de Cabárceno
13/07/2022	Abra del Pas
15/11/2022	Santillana del Mar

**Tabla 19.** Reuniones realizadas por el Comité de Seguridad y Salud durante el ejercicio 2022.

No como en años anteriores, se realizaron otra serie de reuniones informales para dar cuenta de asuntos varios, entre los que cabe destacar la situación de la pandemia y los cambios normativos que se iban dando. Cabe señalar que durante el año 2021 todas las reuniones han sido presenciales.

Igualmente, la comunicación con los representantes de los trabajadores ha sido constante a través del correo electrónico y vía telefónica, ya que, además, se siguen actualizando Evaluaciones de Riesgos y Planificaciones de la actividad preventiva, siendo obligatorio ofrecerles la posibilidad de participación y consulta.

En materia de prevención de riesgos laborales, en el ejercicio 2022 el gasto en medidas preventivas ha aumentado respecto al ejercicio anterior. Las principales compras y las cantidades invertidas se detallan en el cuadro siguiente:

Tipo de medida preventiva	Cantidad invertida
COVID	17.018,00€
EPI'S	38.968,72€
Formación capacitación	4.084,00€
Instalaciones higiene y bienestar	1.320,00€
Revisiones anuales	8.291,92€
Servicios especializados	18.475,00€
<b>Total</b>	<b>88.157,64€</b>

**Tabla 20.** Cuantificación del gasto en medidas preventivas en 2022.





Comparando datos observamos que en este 2022 hay un marcado incremento, en cuanto a número de accidentes, con respecto a 2021, aunque el número de los accidentes con baja se ha mantenido prácticamente igual, lo que hace que todos los índices tengan una tendencia más o menos plana. Se mejora el indicador de duración media de las bajas debido y el índice de gravedad debido a que en 2021 hubo un accidente mortal.

A continuación, se muestra como el mayor número de accidentes y los indicadores más altos, en general, se dan la estación de esquí y en el parque de la naturaleza, como ya se ha indicado.

### Evolución índice de accidentalidad 2019-2022

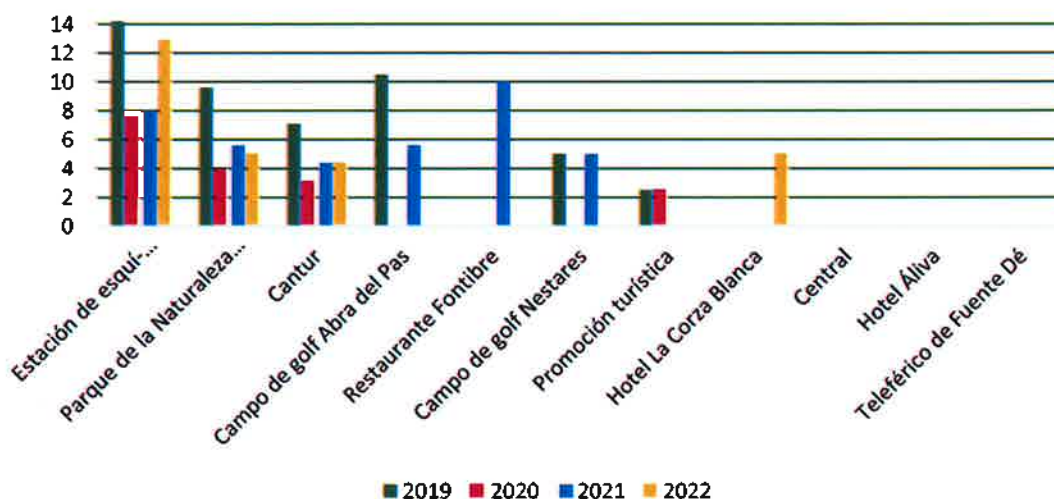


Ilustración 15. Evolución del índice de accidentalidad 2019-2022 por centros de trabajo.

### Evolución índice de gravedad 2019-2022

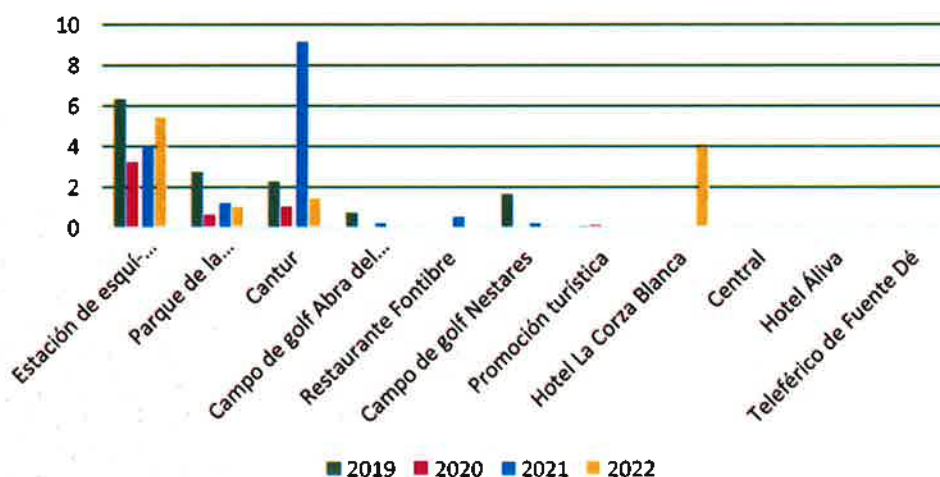


Ilustración 16. Evolución del índice de gravedad 2019-2022 por centros de trabajo.

<sup>7</sup> El cálculo para transformar las horas en días se realiza dividiendo las horas no trabajadas entre las horas de la jornada laboral (7,4).

Las dos instalaciones de CANTUR con mayor incidencia en la siniestralidad, tanto por número de accidentes como por gravedad y consecuencias, son el Parque de la Naturaleza de Cabárceno y la Estación de Esquí y de Montaña de Alto Campoo, respectivamente. Por ello, se considera que son estos dos centros los que merecen mayor detenimiento en cuanto al análisis, ya que, como se observa en la estadística general, las demás instalaciones de la empresa presentan un bajo número de accidentes y de manera aleatoria en los diferentes años, por lo que la siniestralidad puede considerarse baja. Para poder hacer una trazabilidad que pueda considerarse significativa se siguen comparando los datos acumulados entre 2019 y 2022.

### Principales causas de accidentes en los centros de trabajo.

Tabla 22. Incidencias por absentismo distribuido por centro de trabajo durante 2022 (días).

CENTRO DE TRABAJO	DÍAS	HORAS	TRANSFORMACIÓN HORAS A DÍAS <sup>7</sup>	TOTAL
Campo de golf Nestares	12,00	35,00	5,00	17,00
Estación esquí de Alto Campoo	121,00	61,00	8,00	129,00
Campo de golf Abra del Pas	31,00	39,00	5,00	36,00
Hostelería	141,00	86,00	12,00	153,00
Oficinas centrales	139,00	241,00	33,00	172,00
Oficinas de turismo	7,00	0,00	0,00	7,00
Parque de la Naturaleza Cabárceno	1.107,00	927,00	125,00	1.232,00
Teleférico de Fuente Dé	24,00	4,00	0,54	24,54
<b>TOTAL</b>	<b>1.582,00</b>	<b>1.393,00</b>	<b>188,54</b>	<b>1.770,54</b>

Incidiendo en el número de días de bajas, cabe destacar que la instalación con mayor índice de absentismo es el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, suponiendo el 69,58% del total de permisos retribuidos de 2022. Este dato va en concordancia con la magnitud del centro. Así pues, como se muestra en la tabla, los siguientes centros con mayor índice de absentismo son las oficinas centrales, hostelería y la estación de esquí de Alto Campoo.

Ahora bien, cabe destacar que las elevadas cifras de este ejercicio se deben también al número de trabajadoras y horas trabajadas. La causa principal es el incremento de la actividad por afluencia de usuarios, alcanzado cifras récord entre 2021 y, fundamentalmente, 2022.

A pesar de haber un mayor número de accidentes sin baja, también es conveniente subrayar que los accidentes con baja siguen la misma línea, descendente del 2021 (con respecto a 2019); mejorando así los indicadores en cuanto a gravedad.

En lo que se refiere a la estación de Alto Campoo, realizando la comparativa para el periodo 2019-2022, se puede observar que, en 2022 se han producido 15 accidentes, de los cuales 9 han conllevado baja laboral (aparte de 1 considerado “in Itinere”), lo que sitúa las cifras cerca de las marcadas en 2019. Sin embargo, actualmente la plantilla de la organización es un 12,25% mayor (8% mayor al ejercicio 2021). Lo que más puede llamar la atención es la duración media de las bajas y alto número de accidentes por caídas de los trabajadores (especialmente toda la plantilla que trabaja habitualmente sobre la nieve como electromecánicos, personal de explotación, pisters, pisapistas, etc.). Las condiciones ambientales con existencia de nieve, humedad, frío, etc., hace que cualquier tipo de accidentes de esta clase sean habituales de cierta gravedad, hablando en términos de plazos de recuperación.

Muchas de estas caídas, dentro de lo razonable, se pueden considerar inevitables o de difícil prevención, por la imposibilidad de instalar medidas colectivas y depender casi totalmente de equipos de protección individual y técnicos.

Por todo ello, continuar planteando y planificando la adquisición de equipos cada vez más idóneos, mejorando las protecciones individuales de estos trabajadores cuando así se desprenda de la experiencia y realizando formaciones continuas, son acciones preventivas que se estiman como imprescindibles y necesarias para combatir este tipo de accidentes.

Índice de accidentalidad – Alto Campoo	2022	2021	2020	2019
Número de accidentes de trabajo	15	8	5	14
Número de accidentes de trabajo con baja	9	5	4	10
Número de accidentes mortales	0	0	0	0
Índice de incidencia <sup>8</sup>	13 mil	8 mil	8 mil	14 mil
Índice de gravedad	5,40	3,61	3,20	6,33
Índice de frecuencia	74,75	48,45	43,69	82,74

**Tabla 23.** Evolución del índice de accidentalidad 2019-2022 en la Estación de esquí-montaña de Alto Campoo.

En cuanto al Parque de la Naturaleza de Cabárceno, acumula gran parte de los accidentes y las bajas laborales de Cantur, ya que los trabajos que se realizan son eminentemente físicos, a lo que se une una plantilla de cierta edad.

En cuanto a la causa de los accidentes, la mayor parte de los accidentes con baja se concentran en caídas, sobreesfuerzos y golpes con objetos y/o equipos de trabajo. Se observan,

<sup>8</sup> Este dato se muestra por cada cien mil trabajadores.

<sup>9</sup> Este dato se muestra por cada cien mil trabajadores.

Desde el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales (PRL), en coordinación con otros departamentos transversales, principalmente Recursos Humanos, Compras, Área Jurídica y Dirección; se ha continuado trabajando en la confección de informes y pliegos orientados a licitaciones mayores para la adquisición de EPIs, adecuación de máquinas y lugares de trabajo, formación, etc. La finalidad es garantizar el abastecimiento durante los próximos años y el cumplimiento de la legislación vigente.

Aunque en este año 2022, también ha sido necesario llevar a cabo medidas y actuaciones frente al COVID, la mayoría de ellas ya conocidas y aplicadas de manera sistemática por los trabajadores. Estas se han ido relajando con la retirada de las restricciones, manteniéndose durante más tiempo en la hostelería y los servicios sanitarios.

### Acciones preventivas y formación.

**Tabla 24.** Evolución del índice de accidentalidad 2019-2022 en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

Índice de accidentalidad - PNC	2022	2021	2020	2019
Número de accidentes de trabajo	38	24	16	34
Número de accidentes de trabajo con baja	11	11	7	18
Número de accidentes mortales	0	1	0	0
Índice de incidencia <sup>9</sup>	5 mil	5,6 mil	4 mil	9,6 mil
Índice de gravedad	0,98	1,10	0,61	2,74
Índice de frecuencia	28,94	32,80	23,31	55,55

Las acciones preventivas continuarán centrándose en la formación continua y la mejora/adecuación de los equipos de protección colectiva e individual Teniendo en cuenta las circunstancias en las que se realizan los trabajos, como pueden ser las características personales y sociodemográficas de la plantilla, se realizará una continua revisión y mantenimiento de los equipos de trabajo (o mejora o sustitución en su caso).

también, algunos que son consecuencia de excesos de confianza y otros son derivados de las condiciones ambientales en las que se realizan las actividades, ya que, aparte de las exigencias físicas, se realizan a la intemperie. También la peligrosidad de los equipos es fuente de riesgos y de ahí los accidentes por golpes y cortes.



No obstante, ante las carencias y/o exigencia que se han ido produciendo, ha sido necesario gestionar otras licitaciones menores, con el fin idéntico de proteger a los trabajadores de CANTUR y facilitar un desempeño de sus trabajos en condiciones dignas y seguras.

Las partidas más destacadas han sido los ingresos destinados a la adquisición de los EPIS (protección de cabeza y ojos, contra caídas en altura, manos y piernas, etc.) y servicios profesionales externos (con trabajos verticales, consultoría especializada, etc.), imprescindibles para evitar la paralización la actividad correspondiente.

A través de la auditoría interna realizada por los técnicos del Departamento de PRL, sobre el estado de la situación de todas y cada una de las personas que desarrollan sus trabajos dentro de Cantur, se ha procedido a elaborar un plan de formación que permita el desarrollo de los trabajadores de la organización, además de corregir ciertas desviaciones que fueron surgiendo. Este plan ha sido integrado dentro del integral de la empresa, que tiene previsión de salir a licitación en 2023.

No obstante, para cumplir con los requisitos legales, se ha ido impartiendo formación en los puestos y maquinaria, recurriendo a servicios de prevención ajenos, entidades formadoras externas y a los técnicos de la propia empresa. Entre otras se han impartido las siguientes formaciones:

- a. Formación e información interna del puesto. Ergonomía.
- b. Formación específica de los puestos de Oficinas de Turismo.
- c. Formación teórico-práctica en el manejo de camión grúa.
- d. Formación teórico-práctica en el manejo de la máquina mixta retro-cargadora telescópica.
- e. Formación teórico-práctica en el manejo de plataformas elevadoras (PAL).
- f. Formación específica del puesto de cuidadores de animales.
- g. Formación específica del puesto de conductor (PNC).
- h. Formación específica del puesto de mantenimiento del campo (PNC).
- i. Formación específica del puesto de almacén y conductores de Alto Campoo.
- j. Formación específica de trabajos en las estaciones de esquí.

## **5.2. Diversidad e igualdad de oportunidades.**

Cantur trabaja por personas sin ningún tipo de distinción. La plantilla que compone la organización está compuesta en un 39% por mujeres y un 61% por hombres. El 37% de las altas del ejercicio corresponden a mujeres. Además, para evitar prejuicios y desigualdad de

oportunidades por discriminación de género, en las listas y bolsas de trabajo publicadas solo aparecen las iniciales de todos los aspirantes. Cuando en un proceso de selección existe empate entre los candidatos, el primer punto para desempatar es el sexo con menos trabajadores en el puesto.

Respecto a la remuneración económica, es la misma para todos los trabajadores de la empresa ya que los conceptos salariales vienen aprobados por convenio colectivo, así como las subidas anuales en los presupuestos.

Por otro lado, la caracterización tanto de la plantilla de empleados como del Consejo de Administración en términos funcionales, indica que los trabajadores discapacitados representan un 8,77% del total de la plantilla a 31 de diciembre del 2022. De ellos, el 33,33% son mujeres, siendo en mayor medida trabajadoras con un grado de discapacidad entre el 33% y 65%. En cuanto a los hombres, al igual que con el grupo anterior, la mayor parte de trabajadores tienen un grado de discapacidad entre el 33% y 65%.

GÉNERO	GRADO DE DISCAPACIDAD			TOTAL
	< 33%	33% ≤ X < 65%	≥ 65%	
Hombres	1	29	0	30
Mujeres	2	13	0	15
TOTAL	3	42	0	45

Tabla 25. Plantilla empleados con discapacidad del ejercicio 2022.

### 5.3. Proveedores.

Con fecha 15 de abril de 2021 se registra de entrada en CANTUR S.A., (nº de registro 9481) Informe Definitivo de Auditoría de Legalidad y Operativa de sistemas y procedimientos sobre contratación de CANTUR S.A., con alcance temporal del ejercicio económico 2019.

Al citado informe, se acompaña oficio de remisión del Interventor General, en el cual se indica que la Consejería titular "deberá elaborar un plan de acción que determine las medidas concretas a adoptar para subsanar las debilidades, deficiencias, errores e incumplimientos relevantes puestos de manifiesto en el informe y que deberá ponerse a disposición de la IGAC, en el plazo de 3 meses desde su recepción, para su evaluación".

Por tanto, en cumplimiento de las indicaciones reseñadas, se procede al desarrollo del Plan de Acción en materia de contratación de CANTUR S.A., para su aprobación por el Consejo

de Administración y su posterior puesta a disposición de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, dentro del plazo establecido al efecto.

El objetivo general del Plan de Acción en materia de contratación es establecer medidas encaminadas a la mejora de la gestión de la contratación de CANTUR S.A., de conformidad con las recomendaciones realizadas por la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en su informe de 13 de abril de 2021.

Las medidas propuestas en el Plan de Acción van encaminadas a obtener mejoras fundamentalmente en los siguientes ámbitos:

1. Estructura organizativa del sistema de contratación de la entidad.
2. Grado de coordinación de los participantes en el proceso de contratación.
3. Sistema de planificación y seguimiento de la programación de la actividad contractual.
4. Procedimientos internos para la gestión de la contratación.
5. Herramientas informáticas disponibles en el ámbito de contratación.
6. Sistemas de información disponible respecto de la actividad contractual.
7. Cumplimiento de la normativa en el ámbito de la contratación pública.
8. Procedimientos internos para llevar a cabo el seguimiento y control de los contratos formalizados.

Para llevar a cabo el cumplimiento de estos objetivos, se elabora un manual de contratación que sigue la siguiente línea de control:

Número de revisión	Fecha de revisión	Motivo de modificación
00	01/09/2021	Nueva creación
01	30/01/2022	Segundo borrador
02	23/02/2022	Informe al Consejo de Administración
03	31/10/2022	Revisión de versión anterior

**Tabla 26.** Control de modificaciones del Manual de contratación.

Este Manual se ha elaborado con la finalidad de establecer el procedimiento de contratación, regulando las fases y competencias que lo conforman desde la preparación, adjudicación, formalización, ejecución, control y seguimiento de los contratos que, por su naturaleza o cuantía, deban someterse al régimen jurídico de la contratación pública, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la legalidad, asegurando el respeto de los principios

generales de publicidad, concurrencia, transparencia, igualdad y no discriminación que se recogen en la LCSF, así como el resto de la normativa de aplicación.

El procedimiento contenido en el Manual entrará en vigor y será plenamente aplicable desde el momento en que se apruebe por el Consejo de Administración de la organización

No obstante, y sin perjuicio de las disposiciones contempladas en la normativa vigente, las cuales son de aplicación desde su entrada en vigor, para los procedimientos de contratación iniciados con anterioridad y para los contratos que se encuentren en ejecución al momento de aprobación del procedimiento, el cumplimiento de los requisitos contemplados en este documento estará limitado a aquellos que se puedan llevar a cabo en función del estado de tramitación en el que se encuentre el procedimiento.

Finalmente, este procedimiento deroga y sustituye, genéricamente, cualquier regulación, procedimiento, instrucción previa de Cantur, en materia de contratación y, expresamente, las instrucciones internas de contratación de fecha 9 de agosto de 2016.

#### 5.4. Clientes.

Los clientes son uno de los grupos de interés más influyentes de Cantur. Por esta razón uno de los principales objetivos de la organización año tras año es la mejora constante de las condiciones de los servicios ofertados, la accesibilidad e inclusión a sus instalaciones, la gestión de reclamaciones, quejas y sugerencias, y la comunicación objetiva y transparente.

Cantur cuenta con servicios de información para clientes con necesidades especiales, además de ofrecer unas tarifas especiales en todas sus instalaciones. Además, se facilita el acceso a casi todas las instalaciones y se promueve el deporte para todo tipo de personas. Algunas de las adaptaciones de Cantur para facilitar el acceso a las distintas instalaciones son:

##### A. Estación de esquí-montaña de Alto Campoo.

- 6 plazas de aparcamiento accesibles y señalizadas para personas con discapacidad.
- Equipos de esquí adaptado.
- Posibilidad de acceso al telesilla con ayuda de monitor.
- Monitores especializados.
- Cafetería accesible con mesas de una altura de 70cm.
- Restaurante con mesas de libre paso de 72cm.
- Ascensor con llave.

- Aseo accesible.

#### **B. Parque de la Naturaleza de Cabárceno.**

- 14 plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad.
- Accesibilidad a la telecabina del parque con asientos abatibles.
- Aseos adaptados en algunas zonas del Parque.
- Accesos adaptados para la entrada a cafeterías y restaurantes.
- Acceso adaptado a las tiendas del recinto.
- Acceso al "reptilario" a través de una rampa con inclinación del 10% de desnivel, puerta de 1 metro de anchura, pasillas de 100cm de anchura y pasamanos colocado a 80cm.
- Acceso a "leones marinos" a través de escalón de 4 cm. de altura y un tramo asfaltado con pendiente superior al 12% de desnivel.
- Acceso a "tigres" a través de rampa con pendiente inferior al 8% de desnivel y una barandilla colocada a 100cm.
- Acceso a "gorilas" a través de rampa con pendiente que oscila entre el 7 y el 10% de desnivel y puerta con espacio libre de paso superior a 80 cm.
- Acceso a "granja" con una barandilla que rodea el establo a doble altura, 50 y 100cm.
- Acceso "aves rapaces" por un camino de asfalto con ancho libre de paso superior a 300 cm.

#### **C. Teleférico de Fuente Dé.**

- 2 plazas de aparcamiento accesibles y señalizadas.
- La cabina tiene capacidad para 20 personas, en el caso de sillas de ruedas se limita para facilitar el acceso.
- Aseos accesibles.

En referencia a la gestión de las comunicaciones de los clientes, existen dos tipos: por un lado, "felicitaciones, quejas y sugerencias" y, por otro lado, de "Reclamaciones". Así pues, existen diversos canales a través de los cuales los clientes pueden hacer llegar a la organización la información deseada:

1. Formulario de felicitaciones, quejas y sugerencias. Esta hoja elaborada por la entidad se facilita en cada instalación a las personas que la soliciten.
2. Hoja oficial de reclamaciones. Al igual que el formulario anterior, está a disposición en cada centro a toda persona que la solicite.



3. Formulario interno de reclamación de daños. Este documento está confeccionado especialmente para la estación de esquí de Alto Campoo. Cualquier persona que haya tenido una incidencia con el equipamiento debido a las condiciones de los equipos del centro puede reclamar la indemnización del daño causado a través de este canal (justificado debidamente con las fotografías correspondientes). Por ejemplo: se establece el pago máximo de 15€ por prenda en reparaciones en tintorería.
4. Cuenta de correo electrónico: [atencionalcliente@cantur.com](mailto:atencionalcliente@cantur.com).
5. Teléfono InfoCantur: 942 310 708.
6. Formulario web en las diferentes instalaciones:

INSTALACIÓN	DIRECCIÓN WEB
Parque de la Naturaleza de Cabarceno	<a href="https://parquedecabarcano.com/contacto#.yZleF6ZNPY">https://parquedecabarcano.com/contacto#.yZleF6ZNPY</a>
Teleférico de Fuente Dé	<a href="https://www.cantur.com/instalaciones/contacto-1/5-teleferico-de-fuente-de">https://www.cantur.com/instalaciones/contacto-1/5-teleferico-de-fuente-de</a>
Campo de golf Abra del Pas	<a href="https://www.cantur.com/instalaciones/contacto-1/1-golf-abra-del-pas">https://www.cantur.com/instalaciones/contacto-1/1-golf-abra-del-pas</a>
Restaurante Fontibre	<a href="https://www.cantur.com/instalaciones/contacto-1/11-restaurante-fontibre">https://www.cantur.com/instalaciones/contacto-1/11-restaurante-fontibre</a>
Campo de golf Nestares	<a href="https://www.cantur.com/instalaciones/contacto-1/6-golf-nestares">https://www.cantur.com/instalaciones/contacto-1/6-golf-nestares</a>
Estación de esquí Alto Campoo	<a href="https://altocampoo.com/contacto/">https://altocampoo.com/contacto/</a>
Cafetería de Peña Cabarga	<a href="https://www.cantur.com/instalaciones/contacto-1/10-cafeteria-de-pena-cabarga">https://www.cantur.com/instalaciones/contacto-1/10-cafeteria-de-pena-cabarga</a> <sup>10</sup>
Hotel La Corza Blanca	<a href="https://www.cantur.com/instalaciones/contacto-1/8-hotel-la-corza-blanca">https://www.cantur.com/instalaciones/contacto-1/8-hotel-la-corza-blanca</a>
Hotel Aliva	<a href="https://www.cantur.com/instalaciones/contacto-1/7-hotel-aliva">https://www.cantur.com/instalaciones/contacto-1/7-hotel-aliva</a>

**Tabla 27.** Enlaces web del formulario de contacto de las distintas instalaciones.

Todas las incidencias, reclamaciones y sugerencias son atendidas bien por los responsables de cada centro, o bien, por el departamento de calidad de la entidad. Ellos se

<sup>10</sup> Este acceso web se está actualizando debido a la reciente reapertura de la instalación.

encargan de contestar a cada uno de los clientes y gestionar la información recibida de acuerdo con los criterios establecidos para cada situación concreta.

Toda esta información, además de noticias adicionales que puedan ser de interés para la Sociedad, es publicada en la página web de Cantur. Siguiendo las directrices de la normativa aplicable, la organización se rige por la máxima transparencia en la comunicación acerca de contenidos y precios de todos sus productos y servicios a disposición del consumidor final.

**ANEXO I. Intervenciones estratégicas realizadas en materia de consumo energético.**

GRADO DE AVANCE	FASE	INTERVENCIÓN	INSTALACIÓN	
100%	FINALIZADA	Obras de mejora de la infraestructura eléctrica para el control de energía reactiva.	Estación de esquí Alto Campoo	
100%	FINALIZADA	Sistema de inivación con equipos de última generación.		
85%	MEJORA CONTINUA	Inversiones en líneas eléctricas de BT (Baja tensión), centros de transformación y cuadros eléctricos		
100%	FINALIZADA	Mejoras en el sistema de climatización en los edificios de la estación para primar la eficiencia en el consumo		
5%	TRAM. PREVIOS	Renovación de telesillas con motores de eficiencia energética		
15%	SUSPENDIDA	Renovación de líneas eléctricas de Alta Tensión del centro de reparto de pídruecos a los centros río Híjar y PS100		
100%	FINALIZADA	Instalación solar fotovoltaica para autoconsumo		Campo de Golf Nestares
100%	FINALIZADA	Fase de estudio de una segunda instalación solar fotovoltaica		
10%	PDTE. APROB.	Proyecto de rehabilitación de edificios e instalaciones básicas, con el fin de conseguir una mayor eficiencia en el consumo energético del conjunto de la instalación		Campo de Golf Abra del Pas
100%	FINALIZADA	Implantación de un contrato de mantenimiento global de las instalaciones térmicas y de climatización.		Parque de la Naturaleza de Cabarceno
100%	FINALIZADA	Renovación integral del Sistema de calefacción del edificio Self-Service y creación de un proyecto de renovación integral del sistema de climatización del salón de actos.		
100%	FINALIZADA	Obras de conexión de infraestructuras de comunicaciones y electricidad en BT a los		

	recintos de rinoceronte blanco, tigres y gorilas.		
	Renovación integral del área de surtidor y almacén de combustible	FINALIZADA	100%
	Proyecto constructivo de un nuevo edificio y recinto de elefante africano	TRAM. PREVIOS	5%
	En fase de estudio de pérgolas fotovoltaicas en el aparcamiento principal del self service, renovación integral del reptilario, reordenación de usos y edificios del sector de la mina y área de logística y gestión del parque	SUSPENDIDA	0%
<b>Teleférico Fuente Dé y Hotel Áliva</b>	Renovación integral del Hotel-Refugio de Áliva fases I y II (renovación red eléctrica BT y mejoras de aislamiento de cubierta)	SUSPENDIDA	10%
	Finaización de la infraestructura necesaria para garantizar el suministro eléctrico y comunicaciones en el hotel-refugio de Áliva.	FINALIZADA	100%
<b>Resto de instalaciones: hotel venta de Carmona, restaurante Fontibre, oficinas turismo, oficinas centrales, monumento al indiano en Peña Cabarga</b>	Puntos de recarga para vehículos eléctricos	REDAC. PROY.	5%
	Renovación de luminarias por equipos eficientes LED	EN DESARROLLO	90%
	Contrato global de mantenimiento de sistemas térmicos y de climatización en todos los centros de trabajo de CANTUR, S.A. (excepto el PNC)	TRAM. PREVIOS	5%
	Contrato global de mantenimiento de infraestructuras en AT CANTUR, S.A.	EN DESARROLLO	25%
	Contrato global de mantenimiento de ascensores y montacargas de CANTUR, S.A.	TRAM. PREVIOS	5%

**ANEXO II. Intervenciones estratégicas realizadas en materia de consumo**

de agua.

GRADO DE AVANCE	FASE	INTERVENCIÓN	INSTALACIÓN	
100%	FINALIZADA	Captación, conducción de abastecimiento y depuración para la cafetería "El Chivo"	Alto Campoo Estación de esquí	
100%	FINALIZADA	Renovación de depósito de cabezera y condiciones del sistema de abastecimiento de agua potable al sector de Calgosa		
100%	FINALIZADA	Revisión del proyecto de renovación de captación, instalación de depuración y depósito contra incendios del sistema de abastecimiento de agua potable al sector de Calgosa.		
5%	SUSPENDIDA	Revisión del proyecto de renovación de captación, instalación de depuración y depósito contra incendios del sistema de abastecimiento de agua potable al sector de Calgosa.		
100%	FINALIZADA	Sistema de inivación con equipos de última generación, compuesto por inivadores eficientes en el consumo de agua.		
10%	SUSPENDIDA	Actualización y mejora de la estación depuradora de aguas residuales de la cafetería "El Chivo"		
0%	TRAM. PREVIOS	Conexión de la estación depuradora de aguas residuales de Calgosa al saneamiento municipal.		
10%	REDAC. PROYECT.	Proyecto de renovación de riego		Campo de Golf Nestares
15%	PDTE. APROB.	Proyecto de ampliación de balsas de almacenamiento de agua para regular y gestionar de forma óptima el agua de riego.		
100%	FINALIZADA	Renovación del sistema de riego		
15%	PDTE. LICITACIÓN	Proyecto de construcción de estación de bombeo de aguas residuales y conducción de saneamiento	Campo de Golf Abra del Pas	
10%	PDTE. APROB.	Sustitución del sistema de bombas del recinto de los elefantes por nuevo sistema de elevación y conducción en gravedad		
50%	EJECUTADA FASE I	Obras Conexión de infraestructuras para el abastecimiento de agua potable a los recintos de rinoceronte blanco, tigres y gorilas	Parque de la Naturaleza de Cabarceno	



	Obras de renovación y mejora del sistema de saneamiento de aguas residuales	PDTE. TERRENOS	15%
Teleférico Fuente Dé y Hotel Áliva	Renovación de la captación y conducción de abastecimiento de agua potable al hotel-refugio de Áliva.	TRAM. PREVIOS	10%
	Impulsión y conducción de agua potable para abastecimiento de El Cable (estación superior del teleférico de Fuente Dé).	SUSPENDIDA	0%
	Mejora de la estación depuradora de aguas residuales de El Cable (en la Estación Superior del Teleférico de Fuente Dé) y del Hotel-Refugio de Áliva	REDAC. PROYECT.	10%
Resto de instalaciones:	Renovación integral del sistema de captación y depuración de agua potable del monumento al Indiano de Peña Cabarga	FINALIZADA	100%

### ANEXO III. Resumen "Informe del programa de conservación "Ex Situ" 2022"

De acuerdo con el cumplimiento del artículo 4 de la Ley 31/2003, las actividades realizadas en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno en relación al "Programa de conservación "ex situ" de especies de fauna silvestre que al realizarse fuera de su hábitat natural debe estar orientado a la conservación de la biodiversidad" son las siguientes:

Actividad 1: Participación en programas de investigación científica que redunden en la conservación de especies animales.

a. Se está trabajando en una colaboración con la Universidad de León (Departamento de Biotecnología de la Reproducción) en un proyecto autorizado por el Ministerio de Ciencia e Innovación en el apartado de Proyectos de Transición ecológica y transición Digital 2021 titulado "Las omícas en la mejora de la efectividad de los bancos de germoplasma: el modelo oso pardo (*Ursus arctos*)".

b. Se continúa desarrollando el proyecto a largo plazo denominado "Propuesta de ensayo de adaptación de un método de esterilización de hembras y machos para el control de población del núcleo de oso pardo de la Naturaleza de Cabárceno". A lo largo del ejercicio 2022 se ha actuado sobre 11 machos de oso pardo: en 4 individuos se han realizado orquiectomías bilaterales, en otros 4 individuos se ha realizado orquiectomía unilateral y epididectomía unilateral, en 2 individuos se ha realizado epididectomía bilateral y en 1 individuo se ha realizado una orquiectomía unilateral.

Actividad 2: Formación en técnicas de conservación de especies animales.

Se han impartido cursos de formación para cuidadores y personal en general, en los cuales se ha intentado transmitir que los pilares en los cuales se debe sustentar el Parque son la conservación de especies en peligro de extinción - medio natural, la investigación y la educación medio ambiental.

Actividad 3: Intercambio de información para la conservación de especies animales entre zoológicos y organismos públicos o privados implicados en la conservación de las especies.

a. El Parque forma parte del proyecto denominado "Radio marcaje de osos en la Cordillera Cantábrica". Dicho proyecto está financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y en él está implicada la Agencia Estatal del Consejo Superior de

Investigaciones Científicas (CSIC). Durante 2022 se desarrollaron diversas jornadas de trabajo dirigidas a poner a punto el sistema de teleanestesia “a distancia” a utilizar en el proyecto, empleando para ello las instalaciones, los osos y la colaboración del personal técnico del Parque.

- b. Colaboraciones con el Departamento de Sanidad Animal de la Universidad de Córdoba y el Laboratorio Nacional de Referencia de *Escherichia coli* (LREC) del Dpto. de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Santiago de Compostela (USC).
- c. Se ha continuado trabajando y enviando muestras al *Instituto de Biología Evolutiva (UPF-CSIC) de Barcelona para seguir colaborando en el proyecto “CRYOZOO BioBank Project” coordinado por la EAZA (Asociación Europea de Zoos y Acuarios)*.
- d. Finalización del proyecto *“Monitorización no invasiva de la función adreno-cortical en león (Panthera leo): Una herramienta para mejorar las estrategias de gestión en los programas de conservación ex situ”*.
- e. Colaboración con *colaborado un proyecto denominado “Comunicación emocional entre elefantes africanos en contextos positivos (juego), negativos (agresiones) y neutros”* dirigido por Ivan Norscia (Universidad de Torino, Italia) y Giada Cordoni (Universidad de Pisa, Italia).
- f. Formamos parte de asociaciones relacionadas con la gestión de parques zoológicos tanto nacionales, AIZA (Asociación Ibérica de Zoos y Acuarios), como internacionales, EAZA (Asociación Europea de Zoos y Acuarios) trabajando por la conservación y la sostenibilidad de las especies en peligro de extinción, tanto fuera de su hábitat (“*ex situ*”) como en su hábitat (“*in situ*”) a través de los diferentes programas europeos de conservación (EEP) y (ESB).

Actividad 4. Participación en un programa de cría en cautividad con fines de conservación de especies.

Cabe destacar el importante número de especies incluidas en programas de reproducción y conservación, más teniendo en cuenta que mayoritariamente son animales de mediano o gran porte. En total participamos en 25 EEP y 6 ESB que se muestran en la siguiente tabla:

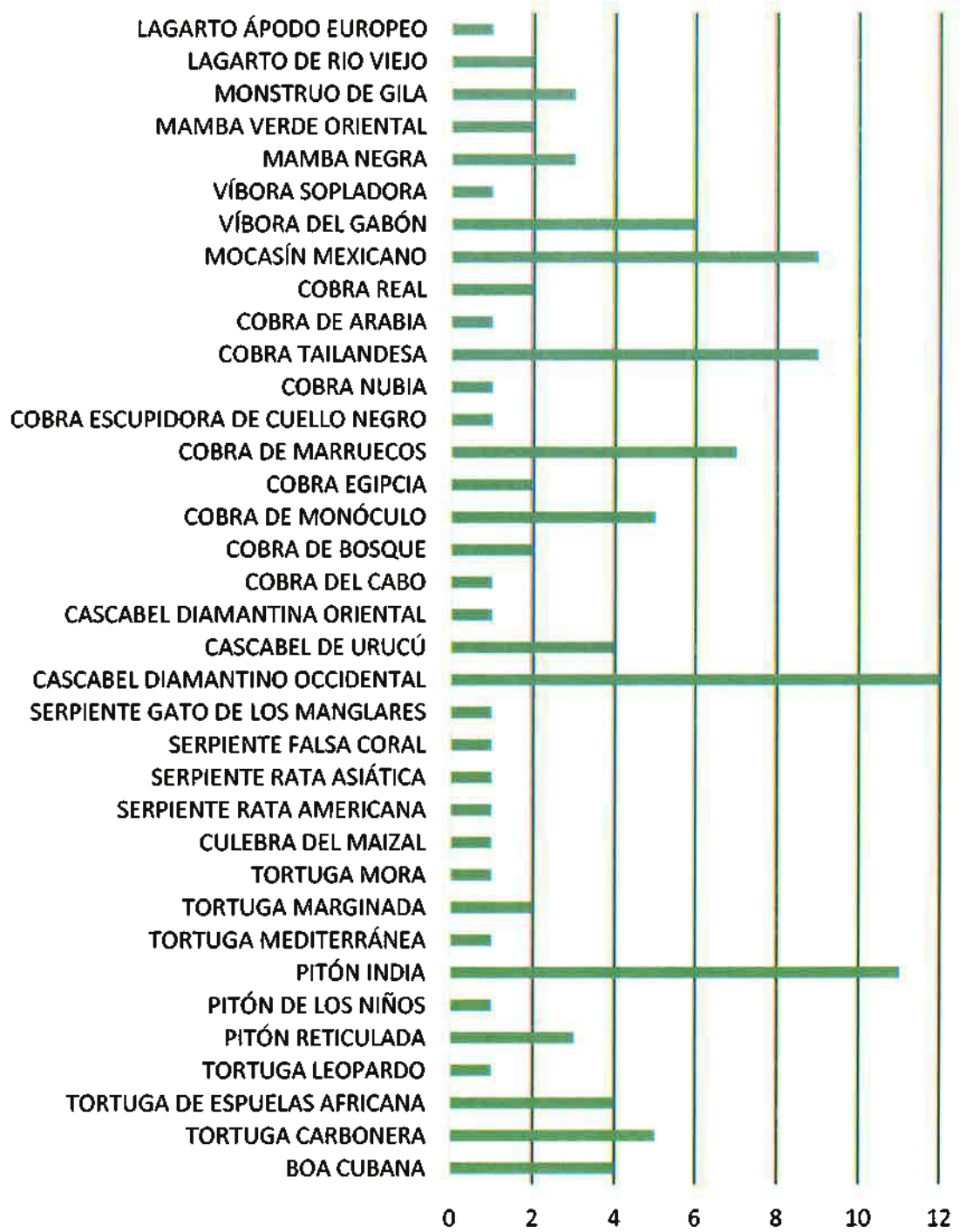
PROGRAMAS DERAZAS AUTÓCTONAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN
RAZA BOVINA MONCHINA
RAZA BOVINA TUDANCA
RAZA EQUINOCABALLAR MONCHINA

TAXONES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN EEP O ESB PARQUE DE LA NATURALIEZA DE CABÁRCENO AÑO 2022 (31/12/2022)

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	PROGR. CONSERV	IUCN RED LIST
ADDAX	<i>Addax nasomaculatus</i>	EEP	CR
AGUILA RAPAX	<i>Aquila rapax</i>		VU
AGUILA VOLATINERA	<i>Terathopus ecaudatus</i>		EN
ALIMOCHÉ	<i>Neophron percnopterus</i>	EEP	VU
ASNO SOMALÍ	<i>Equus africanus somaliensis</i>	EEP	CR
BISONTE EUROPEO	<i>Bison bonasus</i>	EEP	VU
BOA CUBANA	<i>Epicrates angulifer</i>	ESB	
BUFALO CAFRE	<i>Syncerus caffer caffer</i>	EEP	NT
BÚHO NIVAL	<i>Bubo scandiacus</i>	EEP	VU
BUITRE ENCAPUCHADO	<i>Necrosyrtes monachus</i>		CR
BUITRE LEONADO	<i>Gyps fulvus</i>	ESB	
BUITRE NEGRO	<i>Aegypius monachus</i>	EEP	NT
CEBRA	<i>Equus quagga</i>		NT
CEBRA GREYI	<i>Equus grevyi</i>	EEP	EN
COBO DE LECHE	<i>Kobus leche</i>	ESB	NT
COBRA REAL	<i>Ophiophagus Hannah</i>		VU
COBRA TAILANDESA	<i>Naja siamensis</i>		VU
ELEFANTE AFRICANO	<i>Loxodonta africana</i>	EEP	EN
GAUR	<i>Bos gaurus</i>	EEP	VU
GORILA LLANURA OCC.	<i>Gorilla gorilla gorilla</i>	EEP	CR
GUERPARDO	<i>Acinonyx jubatus</i>	EEP	VU
HALCÓN SACRE	<i>Falco cherrug</i>		EN
HIENA MANCHADA	<i>Crocuta crocuta</i>	EEP	
HIPOPÓTAMO ANFIBIO	<i>Hippopotamus amphibius</i>	ESB	VU
HIPOPÓTAMO ENANO	<i>Choeropsis liberiensis</i>	EEP	EN
JAGUAR	<i>Panthera onca</i>	EEP	NT
JIRAFÁ DE BARINGO	<i>Giraffa camelopardalis roths</i>	EEP	VU
LAGARTO RÍO VIEJO	<i>Heloderma horridum</i>	EEP	
LAGARTO MONSTRUO GILA	<i>Heloderma suspectum</i>	EEP	NT
LEÓN MARINO CALIF	<i>Zalophus californianus</i>	EEP	
LEÓN MARINO PATAG	<i>Otaria byronia</i>	EEP	
LINCE EUROPEO	<i>Lynx lynx</i>	ESB	
LOBO IBÉRICO	<i>Canis lupus signatus</i>	EEP	NT
MOCASÍN MEICANO	<i>Agkistrodon bilineatus</i>		NT
MONO DE BRAZZA	<i>Cercopithecus neglectus</i>	EEP	
MONO DE GIBRALTAR	<i>Macaca sylvanus</i>	EEP	EN
OSO PARDO	<i>Ursus arctos</i>	ESB	
PAPIÓN DE GUINEA	<i>Papio papio</i>	EEP	NT
PITÓN INDIA	<i>Python bivittatus</i>		VU
RINOCERONTE BLANCO	<i>Ceratotherium simum</i>	EEP	NT
TIGRE	<i>Panthera tigris</i>		EN
TORTUGA ESPUELAS AFRICANA	<i>Geochelone sulcata</i>		VU
TORTUGA MORA	<i>Testudo graeca</i>		VT
TORTUGA MEDITERRÁNEA	<i>Testudo hermanni</i>		NT

ANEXO IV. Censo reptiles 2022.

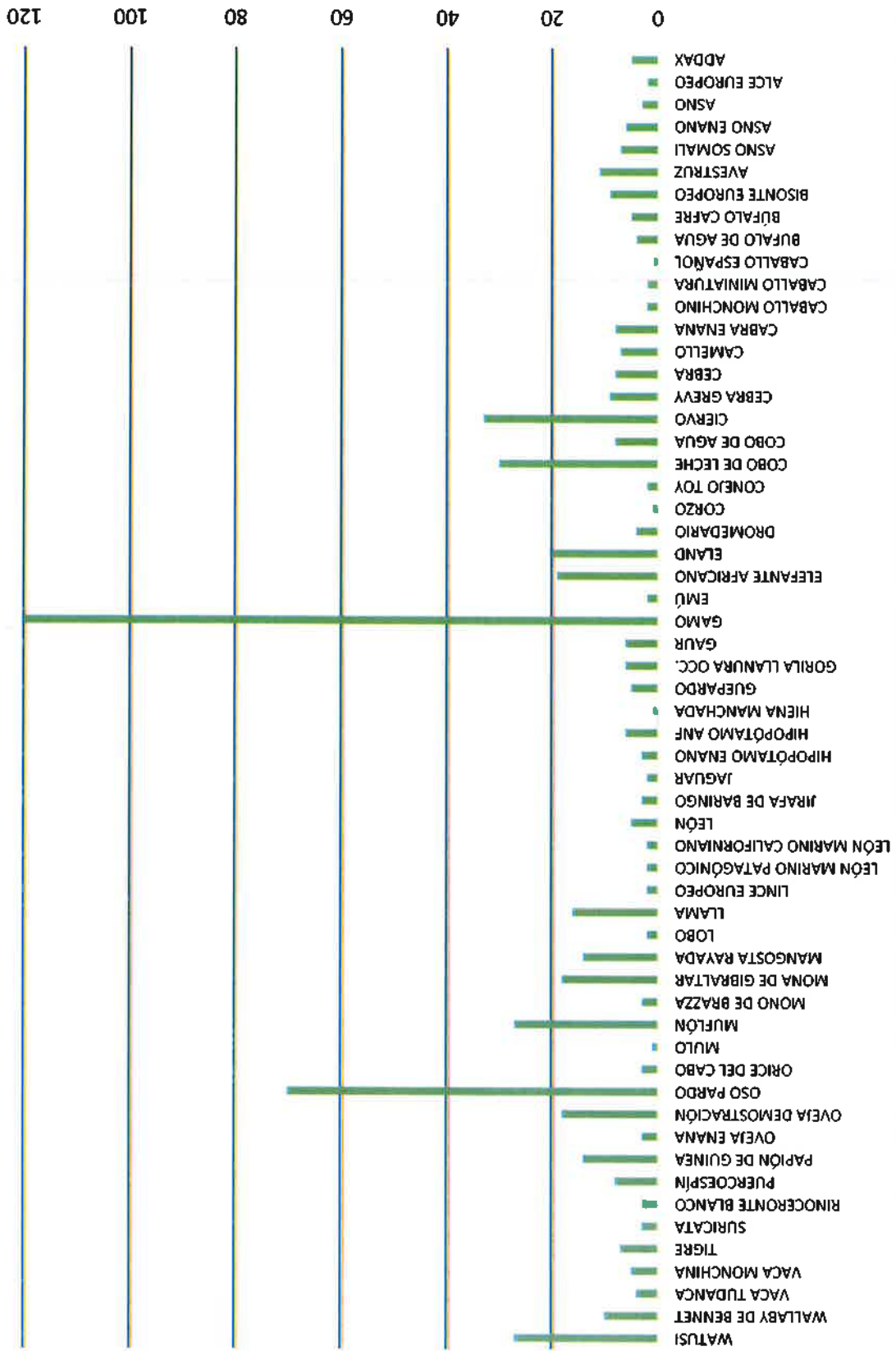
CENSO REPTILES 2022



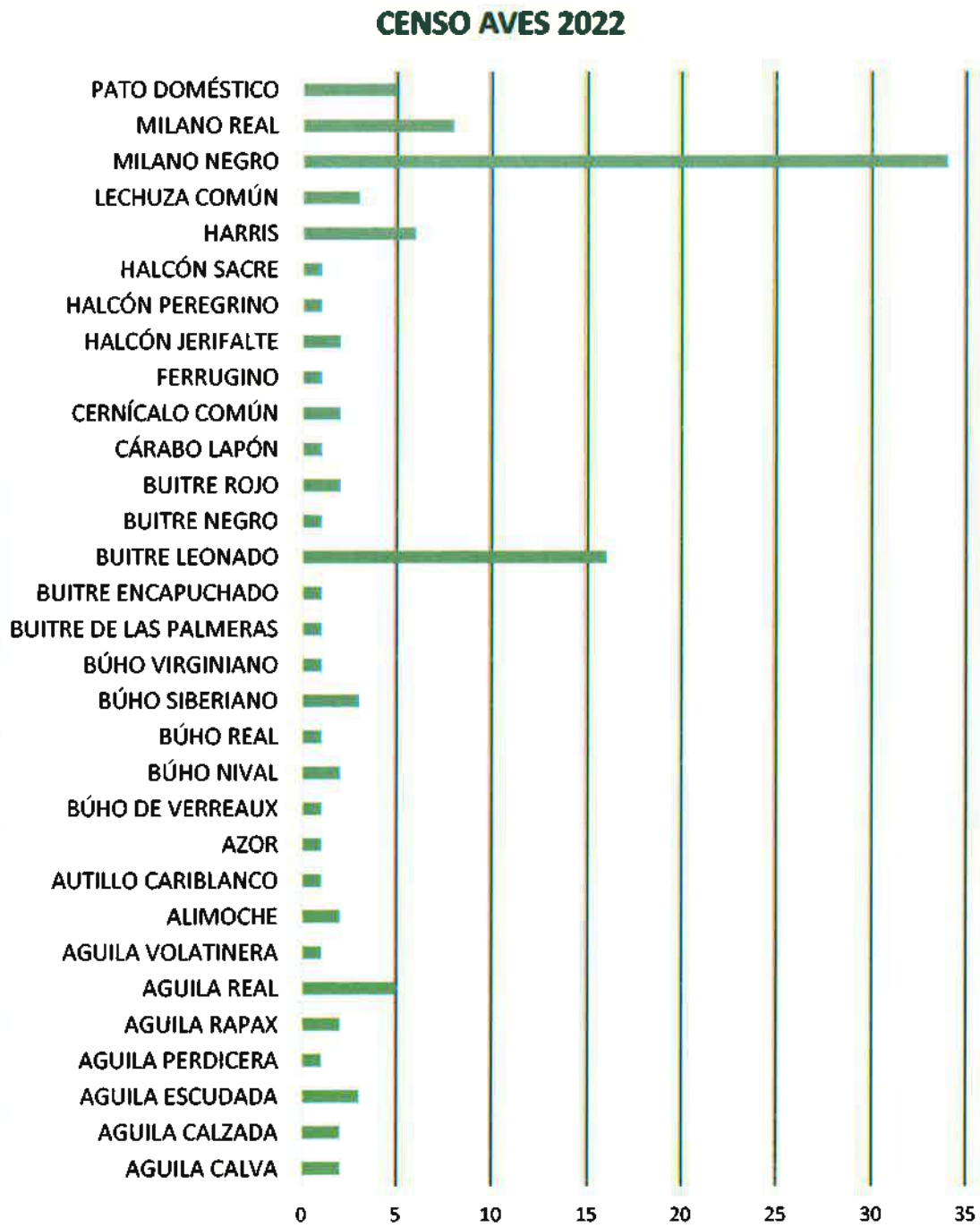


ANEXO V. Censo mamíferos 2022.

CENSO MAMÍFEROS 2022



**ANEXO VI. Censo aves 2022.**



**ANEXO VII. Tablas salariales ejercicio 2022 según Convenio Colectivo.**

<b>GRUPO 1.1.</b>	<b>2.124,75€</b>
Coordinador de promoción	
Coordinador del servicio promoción y comercialización	
Coordinador servicio información turística	
Responsable comunicación	
Director financiero	
Director técnico alto Campo	
Director campos golf	
Director Teleférico Fuente Dé	
Coordinador servicio veterinario	
Coordinador aula medioambiente	
Controller	
Director comercial	
Jefe de compras	
I.T.J. SA	
Subdirectora de Cabarceno	
Director de promoción y comercialización	
Director gestión	
Director jurídico	
Director técnico	
Veterinario	
Biólogo	
<b>GRUPO 1.2.</b>	<b>2.047,25€</b>
Encargado de administración	
Técnico de informática	
Técnico de promoción	
Técnico de comunicación	
Técnico comercial	
Técnico en prevención	
Técnico en RRHH	
<b>GRUPO 2</b>	<b>1.682,87€</b>
Educador	
Secretaría de dirección	
Encargado de tiendas	
Encargado de campo	
Encargado de almacén	

Jefe de cocina	
Jefe de montaña	
Supervisor hostelería	
Técnico auxiliar promoción	
Encargado de cabinas	
Encargado mantenimiento	
Conservador	
Jefe de pistas	
<b>GRUPO 3</b>	<b>1.531,29€</b>
Vigilante	
Oficial 1ª administrativo	
Oficial de 1ª	
Recepcionista	
Oficial 1ª conductor	
Cocinero	
Oficial 1ª cabina	
Encargado de hostelería	
Capataz	
Guía turístico	
Oficial 1ª de campo	
Oficial 1ª de obras	
Monitor deportivo	
Oficial 1ª de animales	
<b>GRUPO 4</b>	<b>1.425,61€</b>
Cuidador de animales	
Camarero	
Ayudante de recepción	
Ayudante de cocina	
Cobrador	
Oficial 2ª	
Oficial 2ª obras	
Oficial 2ª campo	
<b>GRUPO 5</b>	<b>1.371,65€</b>
Auxiliar de limpieza	
Peón	
Peón de obras	

**ANEXO VIII. Índice de contenidos según GRI Standard**


<b>GRI Standard</b>	<b>Descripción</b>
GRI 102	Descripción del modelo de negocio, entorno empresarial, organización y estructura
GRI 102	Valores, principios, estándares y normas de conducta
GRI 102	Principales impactos, riesgos y oportunidades
GRI-103	Descripción de las políticas que aplica el grupo
GRI-102 GRI-103	Análisis de materialidad y lista de temas materiales
GRI 201	El desempeño económico
GRI 205	El desempeño contra la corrupción
GRI 302	Energía
GRI 303	Agua
GRI 304	Biodiversidad
GRI 306	Residuos
GRI 401	Empleo
GRI 403	Salud y seguridad en el trabajo
GRI 404	Formación y enseñanza
GRI405	Diversidad e igualdad de oportunidades



**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



**D. Francisco Javier López Marcano**  
Presidente



**D. Luis Fernando de la Pinta Fernández**  
Consejero Delegado

**Dña. Mónica Berrazueta Sánchez de Vega**  
Vocal



**Dña. Marta Barca Pérez**  
Vocal



**D. Fernando Castro Gutiérrez**  
Vocal



**D. Luis José Concha Novoa**  
Vocal



**D. Francisco Sánchez Miragaya**  
Vocal



**Dña. Cristina García Viñas**  
Vocal



**Dña. María Higuera Cobo**  
Vocal



**Dña. Leticia López Cuevas**  
Vocal



**D. José Manuel Arenal González**  
Secretario no Consejero



**AÑO JUBILAR  
LEBANIEGO  
2023·2024**

**Cantabria**  
Infinita

